NORTE GRANDE S.A. y FILIALES

Estados Financieros Consolidados Intermedios

Correspondientes al período terminado

al 30 de septiembre de 2023

Miles de dólares estadounidenses

NORTE GRANDE S.A. y FILIALES

El presente documento consta de:

- Estados Consolidados Intermedios de Situación Financiera
- Estados Consolidados Intermedios de Resultados
- Estados Consolidados Intermedios de Resultados Integrales
- Estados Consolidados Intermedios de Flujos de Efectivo
- Estados Consolidados Intermedios de Cambios en el Patrimonio
- Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios

CONTENIDO

Estados Consolidados Intermedios de Situación Financiera 1
Estados Consolidados Intermedios de Resultados (No Auditado)....2
Estados Consolidados Intermedios de Resultados Integrales (No Auditado)....3
Estados Consolidados Intermedios de Flujos de Efectivo (No Auditado) 4
Estados Consolidados Intermedios de Cambios en el Patrimonio por el período terminado al 30 de septiembre de 2023 (No Auditado)....5
Estados Consolidados Intermedios de Cambios en el Patrimonio por el período terminado al 30 de septiembre de 2022 (No Auditado)....5
Nota 1 Información corporativa....6
Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y criterios contables aplicados 7
2.1 Bases de preparación....7
2.2 Períodos cubiertos....7
2.3 Pronunciamientos contables 8
2.4 Transacciones en moneda extranjera 9
2.5 Bases de consolidación 9
2.6 Bases de conversión 10
2.7 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas....11
2.8 Información por segmentos operativos....11
2.9 Propiedades, planta y equipo 11
2.10 Reconocimiento de ingresos....12
2.11 Arrendamientos....12
2.12 Activos financieros....12
2.13 Inversiones contabilizadas por el método de la participación 13
2.14 Transacciones de compra y venta de acciones de una filial, sin pérdida de control 14
2.15 Plusvalía....15
2.16 Pasivos financieros 15
2.17 Derivados financieros y operaciones de cobertura....16
2.18 Impuestos a la renta y diferidos 17
2.19 Deterioro de activos 17
2.20 Provisiones 17
2.21 Estado de Flujos de Efectivo 18
2.22 Ganancias por acción....18
2.23 Clasificación de saldos en corriente y no corriente....18
2.24 Dividendo mínimo 19
Nota 3 Cambios en estimaciones y políticas contables (uniformidad)....19
Nota 4 Efectivo y equivalentes al efectivo 19
Nota 5 Otros activos financieros....21
Nota 6 Saldos y transacciones con entidades relacionadas 21
Nota 7 Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación....30
Nota 8 Plusvalía 34
Nota 9 Propiedades, planta y equipo....35
Nota 10 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos 36
Nota 11 Otros pasivos financieros 39
Nota 12 Otros pasivos no financieros, corrientes 45
Nota 13 Patrimonio 45
Nota 14 Ganancia por acción y ganancia atribuible a participaciones no controladoras....48
Nota 15 Otros ingresos y egresos 49
Nota 16 Medio ambiente....49
Nota 17 Política de administración del riesgo financiero....50
Nota 18 Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera....53
Nota 19 Instrumentos financieros 53
Nota 20 Jerarquías de valor razonable....55
Nota 21 Información financiera por segmentos 56
Nota 22 Restricciones 57
Nota 23 Contingencias....70
Nota 24 Garantías....81
Nota 25 Cauciones....82
Nota 26 Sanciones 82
Nota 27 Hechos posteriores 82
Nota 28 Contingencias relevantes en asociada SQM S.A., tal como han sido informados por SQM S.A. textualmente en sus Estados Financieros Consolidados....82

Estados Consolidados Intermedios de Situación Financiera

ACTIVOS	Nota N°	Al 30 de Septiembre 2023 MUS$ No Auditado	Al 31 de Diciembre 2022 MUS$ Auditado
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	**(4)**	142.544	260.236
Otros activos financieros corrientes	**(5)**	81.884	34.893
Activos por impuestos corrientes	**(10)**	37.229	56.086
Activos corrientes totales		**261.657**	**351.215**
Activos no corrientes			
Otros activos financieros no corrientes		8	11
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	**(7)**	1.697.549	1.607.629
Plusvalía	**(8)**	886.424	886.424
Propiedades, planta y equipo	**(9)**	716	132
Activos por impuestos, no corrientes	**(10)**	41.580	43.511
Activos por impuestos diferidos	**(10)**	19.320	11.843
Activos no corrientes totales		**2.645.597**	**2.549.550**
Total activos		**2.907.254**	**2.900.765**

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota N°	Al 30 de Septiembre 2023 MUS$ No Auditado	Al 31 de Diciembre 2022 MUS$ Auditado
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	**(11)**	58.288	105.689
Pasivos por arrendamientos corrientes		72	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		200	158
Pasivos por impuestos corrientes	**(10)**	1.549	1.549
Otros pasivos no financieros corrientes	**(12)**	134.095	165.645
Pasivos corrientes, totales		**194.204**	**273.041**
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	**(11)**	390.421	376.791
Pasivos por arrendamientos no corrientes		480	-
Pasivo por impuestos diferidos	**(10)**	18.601	11.789
Otros pasivos no financieros no corrientes		1	1
Pasivos no corrientes totales		**409.503**	**388.581**
Pasivos totales		**603.707**	**661.622**
Patrimonio			
Capital emitido	**(13)**	849.982	849.982
Ganancias (pérdidas) acumuladas		1.113.357	1.031.391
Primas de emisión		8.489	8.489
Otras participaciones en el patrimonio		551	551
Otras reservas	**(13)**	(115.259)	(104.833)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		**1.857.120**	**1.785.580**
Participaciones no controladoras		446.427	453.563
Patrimonio total		**2.303.547**	**2.239.143**
Patrimonio y pasivos totales		**2.907.254**	**2.900.765**

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados Intermedios.

Estados Consolidados Intermedios de Resultados (No Auditado)

	Nota N°	Período Comprendido Entre 01-01-2023 30-09-2023 MUS$	Período Comprendido Entre 01-01-2022 30-09-2022 MUS$	Periodo Comprendido Entre 01-07-2023 30-09-2023 MUS$	Periodo Comprendido Entre 01-07-2022 30-09-2022 MUS$
Ganancia bruta		-	-	-	-
Otros ingresos por función	**(15)**	3.433	25.877	(121)	188
Gastos de administración		(4.420)	(3.915)	(1.535)	(1.265)
Otros gastos por función	**(15)**	(478)	(9.954)	(6)	(9.949)
Ingresos financieros		8.194	2.380	1.444	1.530
Costos financieros	**(15)**	(21.883)	(52.068)	(6.823)	(10.726)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	**(7)**	466.110	694.198	123.481	277.123
Ganancia (pérdida) de cambio en moneda extranjera	**(18)**	(7.425)	(13.217)	(9.151)	(2.271)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		**443.531**	**643.301**	**107.289**	**254.630**
Gastos por impuesto a las ganancias	**(10)**	3.142	3.331	2.514	107
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		**446.673**	**646.632**	**109.803**	**254.737**
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-	-	-
Ganancia (pérdida)		**446.673**	**646.632**	**109.803**	**254.737**
Ganancia (pérdida) atribuible a					
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		361.026	496.595	88.677	195.867
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		85.647	150.037	21.126	58.870
Ganancia (pérdida)		**446.673**	**646.632**	**109.803**	**254.737**
Ganancia por acción					
Ganancia por acciones comunes básica					
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas (US$ por acción)	**(14)**	0,0021	0,0028	0,0005	0,0011
Ganancia (pérdida) por acción básica (US$ por acción)		**0,0021**	**0,0028**	**0,0005**	**0,0011**

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados Intermedios.

Estados Consolidados Intermedios de Resultados Integrales (No Auditado)

	Período Comprendido Entre		Período Comprendido Entre	
	01-01-2023 30-09-2023	01-01-2022 30-09-2022	01-07-2023 30-09-2023	01-07-2022 30-09-2022
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Ganancia (pérdida)	**446.673**	**646.632**	**109.803**	**254.737**
Otro resultado integral				
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos				
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	(718)	73	1.363	(712)
Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado de periodo, antes de impuestos	**(718)**	**73**	**1.363**	**(712)**
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos				
Otro resultado integral				
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	1.554	(1.036)	(2.427)	(5.857)
Total otro resultado integral	**1.554**	**(1.036)**	**(2.427)**	**(5.857)**
Coberturas del flujo de efectivo				
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	(21.431)	35.929	(49.192)	13.005
Derivados de cobertura- reclasificaciones a resultado	7.624	22.044	35.192	2.166
Total coberturas del flujo de efectivo	**(13.807)**	**57.973**	**(14.000)**	**15.171**
Otro resultado integral que se reclasificará al resultado de periodo, antes de impuestos	**(12.253)**	**56.937**	**(16.427)**	**9.314**
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	**(12.971)**	**57.010**	**(15.064)**	**8.602**
Total otro resultado integral	**(12.971)**	**57.010**	**(15.064)**	**8.602**
Resultado integral total	**433.702**	**703.642**	**94.739**	**263.339**
Resultado integral atribuible a				
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	350.597	540.154	76.552	202.387
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	83.105	163.488	18.187	60.952
Resultado integral total	**433.702**	**703.642**	**94.739**	**263.339**

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados Intermedios.

Estados Consolidados Intermedios de Flujos de Efectivo (No Auditado)

Método Directo	Período Comprendido Entre 01-01-2023 30-09-2023 MUS$	Período Comprendido Entre 01-01-2022 30-09-2022 MUS$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.532)	(1.977)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(1.804)	(1.613)
Otros pagos por actividades de operación	(1.003)	(1.229)
Dividendos recibidos	292.243	212.861
Intereses recibidos	7.592	1.317
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	23.884	(81.382)
Otras entradas (salidas) de efectivo	13	87
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de la operación	**319.393**	**128.064**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades (1)	-	154.314
Otras entradas (salidas) de efectivo (2)	35.410	328.814
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	**35.410**	**483.128**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Reembolsos de préstamos	(51.800)	(281.900)
Pagos de pasivos por arrendamientos	(48)	-
Dividendos pagados	(396.794)	(467.593)
Intereses pagados	(17.552)	(29.938)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	(7.000)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	**(466.194)**	**(786.431)**
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	**(111.391)**	**(175.239)**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(6.301)	(11.927)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo	**(117.692)**	**(187.166)**
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período	260.236	341.797
Efectivo y equivalente al efectivo al final del período	**142.544**	**154.631**

(1) Flujo obtenido en las ventas de acciones serie B de SQM S.A. realizadas por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.
(2) Rescate de inversiones no equivalentes al efectivo.

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados Intermedios.

Estados Consolidados Intermedios de Cambios en el Patrimonio por el período terminado al 30 de septiembre de 2023 (No Auditado)

	Capital Emitido MUS$	Primas de Emisión MUS$	Otras Participaciones en el Patrimonio MUS$	Reserva por Cobertura de Deuda Financiera MUS$	Otras Reservas Varias MUS$	Total Otras Reservas MUS$	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas MUS$	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora MUS$	Participaciones no Controladoras MUS$	Patrimonio Total MUS$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	**849.982**	**8.489**	**551**	**2.826**	**(107.659)**	**(104.833)**	**1.031.391**	**1.785.580**	**453.563**	**2.239.143**
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	361.026	**361.026**	85.647	**446.673**
Otro resultado integral	-	-	-	(11.107)	678	(10.429)	-	**(10.429)**	(2.542)	**(12.971)**
Resultado integral	-	-	-	(11.107)	678	(10.429)	361.026	**350.597**	83.105	**433.702**
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	3	3	-	**3**	-	**3**
Dividendos	-	-	-	-	-	-	(279.060)	**(279.060)**	(90.241)	**(369.301)**
Total de cambios en patrimonio	**-**	**-**	**-**	**(11.107)**	**681**	**(10.426)**	**81.966**	**71.540**	**(7.136)**	**64.404**
Saldo final al 30 de septiembre de 2023	**849.982**	**8.489**	**551**	**(8.281)**	**(106.978)**	**(115.259)**	**1.113.357**	**1.857.120**	**446.427**	**2.303.547**

Estados Consolidados Intermedios de Cambios en el Patrimonio por el período terminado al 30 de septiembre de 2022 (No Auditado)

	Capital Emitido MUS$	Primas de Emisión MUS$	Otras Participaciones en el Patrimonio MUS$	Reserva por Cobertura de Deuda Financiera MUS$	Otras Reservas Varias MUS$	Total Otras Reservas MUS$	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas MUS$	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora MUS$	Participaciones no Controladoras MUS$	Patrimonio Total MUS$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	**849.982**	**8.489**	**551**	**(54.238)**	**(110.733)**	**(164.971)**	**648.178**	**1.342.229**	**418.032**	**1.760.261**
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	496.595	**496.595**	150.037	**646.632**
Otro resultado integral	-	-	-	44.301	(742)	43.559	-	**43.559**	13.451	**57.010**
Resultado integral	-	-	-	44.301	(742)	43.559	496.595	**540.154**	163.488	**703.642**
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	294	294	-	**294**	92	**386**
Dividendos	-	-	-	-	-	-	(292.083)	**(292.083)**	(83.992)	**(376.075)**
Total de cambios en patrimonio	**-**	**-**	**-**	**44.301**	**(448)**	**43.853**	**204.512**	**248.365**	**79.588**	**327.953**
Saldo final al 30 de septiembre de 2022	**849.982**	**8.489**	**551**	**(9.937)**	**(111.181)**	**(121.118)**	**852.690**	**1.590.594**	**497.620**	**2.088.214**

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados Intermedios.

Nota 1 Información corporativa

1.1 Información de la entidad

Norte Grande S.A. (en adelante "Norte Grande", o la "Sociedad") es una Sociedad Anónima Abierta, RUT: 96.529.340-K, cuyo domicilio está ubicado en Avenida Apoquindo Nº4700, piso 16, Las Condes, Santiago. La Sociedad está inscrita en el Registro de Valores bajo el Nº408 de fecha 27 de febrero de 1992 y se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la "CMF").

El código de actividades principales de acuerdo con lo establecido por la Comisión para el Mercado Financiero es:

- 1300 (Inversiones).

1.2 Descripción de operaciones y actividades principales

La Sociedad tiene como principal actividad invertir a través de sus filiales directas Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Nitratos de Chile S.A., y estas a su vez mediante sus respectivas filiales Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Global Mining SpA y Potasios de Chile S.A., en acciones de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (en adelante "SQM S.A."), empresa que participa a nivel mundial en los mercados de fertilizantes de especialidad, yodo, litio y químicos industriales; además de invertir en otros instrumentos financieros.

La Sociedad tiene como objeto social la inversión en todo tipo de bienes y valores tales como acciones, bonos y obligaciones.

1.3 Otros antecedentes

1.3.1 Personal

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad contaba con:

	30/09/2023	31/12/2022
Personal permanente	9	14

1.4 Principales accionistas

El detalle que se presenta corresponde a la información acerca de la propiedad de las acciones de serie única de Norte Grande S.A. al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

Esta información corresponde a la enviada a la Comisión para el Mercado Financiero y a las Bolsas de Valores en Chile.

1.4.1 Accionistas al 30 de septiembre de 2023:

Accionistas	Número de Acciones Suscritas	Número de Acciones Pagadas	% de Propiedad
Inversiones SQYA SpA	142.113.667.591	142.113.667.591	80,7973
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	7.583.031.669	7.583.031.669	4,3113
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	4.696.107.888	4.696.107.888	2,6699
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	3.871.685.054	3.871.685.054	2,2012
Pionero Fondo de Inversión	2.910.000.000	2.910.000.000	1,6545
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	1.564.537.770	1.564.537.770	0,8895
Banco de Chile por cuenta de Citi NA New York	1.467.616.400	1.467.616.400	0,8344
Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	949.885.384	949.885.384	0,5400
Banco de Chile por cuenta de MS	864.032.068	864.032.068	0,4912
Inversiones Megeve Dos Ltda.	828.232.999	828.232.999	0,4709
AFP Habitat S.A. para fondo pensión C	661.707.327	661.707.327	0,3762
Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa de Valores	582.459.362	582.459.362	0,3312
Otros	7.796.074.524	7.796.074.524	4,4324
Total	**175.889.038.036**	**175.889.038.036**	**100,0000**

Nota 1 Información corporativa, continuación

1.4.2 Accionistas al 31 de diciembre de 2022:

Accionistas	Número de Acciones Suscritas	Número de Acciones Pagadas	% de Propiedad
Inversiones SQYA SpA	142.113.667.591	142.113.667.591	80,7973
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	7.703.296.887	7.703.296.887	4,3796
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	4.157.471.754	4.157.471.754	2,3637
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	3.349.004.595	3.349.004.595	1,9040
Pionero Fondo de Inversión	2.700.000.000	2.700.000.000	1,5351
Banco de Chile por cuenta de Citi NA New York	1.450.000.000	1.450.000.000	0,8244
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	1.263.454.597	1.263.454.597	0,7183
Banco de Chile por cuenta de MS	1.187.777.809	1.187.777.809	0,6753
Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	974.492.576	974.492.576	0,5540
Santander Corredores de Bolsa Limitada	936.388.694	936.388.694	0,5324
Inversiones Megeve Dos Ltda.	828.232.999	828.232.999	0,4709
Banchile Adm. General de Fondos S.A.	722.280.824	722.280.824	0,4106
Otros	8.502.969.710	8.502.969.710	4,8343
Total	**175.889.038.036**	**175.889.038.036**	**100,0000**

Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y criterios contables aplicados

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

2.1 Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios de Norte Grande S.A. y Filiales han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), con excepción de lo expuesto en los párrafos siguientes, las que fueron aplicadas de manera uniforme en los períodos que se presentan en estos Estados Financieros Consolidados.

- La no aplicación de los párrafos 23 y B96 de la NIIF 10 para el registro de las transacciones de compra y venta de acciones de su filial, sin pérdida de control, según se explica en Nota 2.14. Dicha excepción fue otorgada por la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Ordinario N°8949 de fecha 30 de marzo de 2011.
- Por instrucciones contenidas en el Oficio ordinario N°10198 de fecha 20 de abril de 2012, complementadas por el Oficio ordinario N°13027 de fecha 28 de mayo de 2012, la Comisión para el Mercado Financiero ordenó revertir los efectos en resultado de la venta de 5.000.000 de acciones de la serie A de SQM S.A. efectuada en la Bolsa Electrónica de Chile el 29 de marzo de 2011 por Global Mining SpA, filial de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., interpretando que esta operación para dicho organismo y en aplicación de la "esencia sobre la forma" según el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera, correspondían en la práctica a operaciones entre entidades relacionadas, sin considerar lo dispuesto por la NIC 28 y normas complementarias para el registro de los resultados de transacciones de compraventa de acciones o participaciones en asociadas ni ciertas características específicas de las operaciones en relación a la aplicación de la NIC 24.

2.2 Períodos cubiertos

Los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios cubren los siguientes períodos:

- Estados Consolidados Intermedios de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.
- Estados Consolidados Intermedios de Resultados por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2023 y 2022.

Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y criterios contables aplicados, continuación

- Estados Consolidados Intermedios de Resultados Integrales por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2023 y 2022.
- Estados Consolidados Intermedios de Flujos de Efectivo por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2023 y 2022.
- Estados Consolidados Intermedios de Cambios en el Patrimonio por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2023 y 2022.

2.3 Pronunciamientos contables

A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios, los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB:

2.3.1 Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los períodos financieros iniciados el 1 de enero de 2023

Enmiendas y mejoras		Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 17	"Contratos de Seguros" reemplaza a la actual NIIF 4. Cambios en la contabilidad de entidades que emiten contratos de seguros y contratos de inversión con caracteristicas de participación discrecional.	1 de enero de 2023
NIC 1 y NIC 8	Presentación de estados financieros - mejora de revelaciones de políticas contables.	1 de enero de 2023
NIC 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.	1 de enero de 2023
NIC 12	"Impuestos a las ganancias" sobre *reforma fiscal internacional – reglas del modelo del pilar dos* . Exención de impuestos diferidos.	1 de enero de 2023
NIC 1	"Presentación estados financieros "sobre clasificación de pasivos. Esta enmienda aclara que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe.	1 de enero de 2023
NIIF 17	Enmienda a NIIF 17 - Aplicación inicial de NIIF 17 y NIIF 9 Información comparativa. Esta modificación es de alcance limitado a los requisitos de transición de la NIIF 17, contratos de seguro.	1 de enero de 2023

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad.

2.3.2 Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada

Enmiendas y mejoras		Fecha de Aplicación Obligatoria
NIC 1	"Pasivos no corrientes con covenants"- mejorar la información que se entrega cuando los plazos de los pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants.	1 de enero de 2024
NIIF 16	"Arrendamientos", sobre ventas con arrendamiento posterior, criterio de reconocimiento en los estados financieros de los derechos de uso por el activo y de las ganancias y pérdidas producto de la venta y arrendamiento.	1 de enero de 2024
NIC 7	Enmiendas a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo" y a la NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar" sobre acuerdos de financiamiento de proveedores. Estas enmiendas requieren revelaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.	1 de enero de 2024
NIC 21	Modificaciones a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad. Establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad de una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda. Se permite la adopción anticipada.	1 de enero de 2025

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y criterios contables aplicados, continuación

2.4 Transacciones en moneda extranjera

2.4.1 Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad son presentados en dólares estadounidenses, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, y que representa la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Por consiguiente, el término moneda extranjera se define como cualquier moneda diferente al dólar estadounidense.

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios se presentan en miles de dólares, sin decimales.

2.4.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional (dólar estadounidense) se convierten utilizando el tipo de cambio vigente de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del Estado Consolidado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a los resultados del período, a excepción de todas las partidas monetarias que provienen de una cobertura efectiva de una inversión en el extranjero. Estas diferencias son reconocidas en los resultados integrales (patrimonio) hasta la enajenación de la inversión neta, momento en el cual los efectos acumulados en el patrimonio se reconocen en el resultado del período. Los impuestos diferidos asociados a las diferencias de cambio producto de estas partidas son también registradas en los resultados integrales (patrimonio), según corresponda.

Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera son convertidas usando el tipo de cambio histórico de la transacción inicial.

Las partidas no monetarias valorizadas a su valor razonable en una moneda extranjera son convertidas usando el tipo de cambio de la fecha cuando el valor razonable es determinado.

2.5 Bases de consolidación

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de la Sociedad y de sus Filiales. Los efectos de las transacciones significativas realizadas con las sociedades subsidiarias han sido eliminados y se ha reconocido la participación de los inversionistas no controladores que se presenta en el Estado Consolidado de Situación Financiera y en los Estados Consolidados de Resultados e Integral, en la cuenta participaciones no controladoras.

Los intereses de los accionistas no controladores (interés minoritario), representan la parte a ellos asignable de los fondos propios y de los resultados al 30 de septiembre de 2023 y 2022, de aquellas sociedades que se consolidan por el método línea por línea, y se presentan como “participaciones no controladoras”, en el patrimonio neto total de los Estados Consolidados de Situación Financiera adjunto y en la línea “Ganancia (Pérdida) atribuible a participaciones no controladoras”, de los Estados Consolidados de Resultados adjunto.

2.5.1 Filiales o subsidiaria

Son todas las entidades sobre las cuales Norte Grande S.A. tiene el control para dirigir las políticas financieras y de explotación, lo que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos a voto. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control de la sociedad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Las filiales aplican las mismas políticas contables de la matriz.

Para contabilizar la adquisición, la Sociedad utiliza el método de adquisición. Bajo este método, el costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos a la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valorizan inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios la Sociedad mide el interés no controlador de la adquirida ya sea a su valor razonable o como parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida.

Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y criterios contables aplicados, continuación

Las subsidiarias cuyos Estados Financieros han sido incluidos en la consolidación son las siguientes:

Al 30 de septiembre de 2023:

		País	Porcentaje de Participación en		
		de	Directo	Indirecto	Total
Nombre de Subsidiaria	RUT	Origen	(%)	(%)	(%)
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	81,1712	-	81,1712
Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	83,9118	-	83,9118
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	-	80,4743	80,4743
Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	-	83,0916	83,0916
Global Mining SpA	96.863.960-9	Chile	-	72,0946	72,0946

Al 31 de diciembre de 2022:

		País	Porcentaje de Participación en		
		de	Directo	Indirecto	Total
Nombre de Subsidiaria	RUT	Origen	(%)	(%)	(%)
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	81,1712	-	81,1712
Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	83,9118	-	83,9118
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	-	80,4743	80,4743
Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	-	83,0916	83,0916
Global Mining SpA	96.863.960-9	Chile	-	72,0946	72,0946

2.5.2 Coligadas o asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que el grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo que generalmente, viene acompañado por una participación entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo ajustado a valores justos o razonables.

La inversión del Grupo en asociadas incluye la plusvalía o goodwill (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición. La participación en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en resultados sobre base devengada de acuerdo a su participación patrimonial, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en reservas, se reconoce en otras reservas dentro del patrimonio.

Cuando la participación del grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos en nombre de la asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el grupo y sus asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el grupo, se modifican las políticas contables de las asociadas. Las ganancias o pérdidas por dilución en la participación de asociadas se reconocen en el Estado de Resultados.

2.6 Bases de conversión

Los activos y pasivos en pesos y otras monedas distintas a la moneda funcional (que corresponde al dólar estadounidense) al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, han sido convertidos en dólares estadounidenses a los tipos de cambio de cierre vigentes a esas fechas. Los correspondientes pesos chilenos se convirtieron a $895,6 y $855,86 por dólar al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

Los valores de la unidad de fomento, utilizados para convertir a pesos (dólares) los activos y pasivos expresados en esta unidad de equivalencia fueron al 30 de septiembre de 2023 de $36.197,53 (US$40,42) y al 31 de diciembre de 2022 de $35.110,98 (US$41,02).

Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y criterios contables aplicados, continuación

2.7 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados Intermedios es responsabilidad de la administración de Norte Grande S.A. y Filiales, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios contables establecidos por las NIIF (normas emitidas por el IASB), salvo por las excepciones reveladas en la Nota 2.1 (Bases de Preparación).

Respecto a la evaluación de las contingencias tributarias (ver Nota 23) considerando los riesgos e incertidumbres referente a los juicios tributarios que mantienen Norte Grande S.A. y Filiales, la evaluación de la contingencia implica inherentemente el riesgo vigente a la fecha del período contable, considerando las estimaciones del resultado de estos juicios por eventos futuros. la sociedad Norte Grande S.A. y Filiales, evalúa estas contingencias en base a la mejor información disponible que proporcionan los asesores tributarios, las leyes fiscales pertinentes y otros requisitos apropiados.

En los Estados Financieros Consolidados Intermedios de Norte Grande S.A. y Filiales se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por la administración para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren a:

- Estimación de deterioro de determinados activos, inversiones y plusvalía.
- Ciertos activos financieros e instrumentos derivados.
- Estimación de impuestos recuperables, pasivos por impuestos corrientes y diferidos.
- Depreciación de propiedades, plantas y equipos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes Estados Financieros Consolidados futuros.

2.8 Información por segmentos operativos

La NIIF 8 exige que las entidades adopten “el enfoque de la administración” para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento de negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos, diferentes a los de otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

De acuerdo con lo anterior, se ha identificado el siguiente segmento de negocio para la Sociedad:

- Inversiones.

2.9 Propiedades, planta y equipo

2.9.1 Costo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo, que comprende su precio de compra, los derechos de importación y cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operación para su uso.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida de valor acumulado.

Los costos de mejoras mayores que incrementan la vida útil son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento son registrados como cargo a los resultados en el momento en que son incurridos.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados en el ejercicio.

Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y criterios contables aplicados, continuación

2.9.2 Depreciación

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Grupo de activos	Vida Útil Estimada
Planta y equipos	4 años
Equipamiento de tecnologías de la información	2 a 6 años
Activo por derecho de uso	8 años

2.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos de la venta o derechos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos:

2.10.1 Ingresos por intereses

Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son realizados o devengados en función del capital que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

2.10.2 Ingresos por dividendos

Los dividendos recibidos de inversiones contabilizadas de acuerdo al método de la participación (NIC 28) no dan origen a reconocimientos de ingresos, en consideración a que el resultado sobre estas inversiones se reconoce sobre base devengada.

2.10.3 Ingresos por ventas de acciones

Los ingresos por ventas de acciones se reconocen después de que la Sociedad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control.

2.11 Arrendamientos

De acuerdo lo establece NIIF 16, un arrendatario debe reconocer activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses. Se requiere que un arrendatario reconozca un “activo por derecho de uso” que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado y un “pasivo por arrendamiento” que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Un arrendamiento es un contrato o parte de un contrato que transmite el derecho de usar un activo por un período a cambio de una contraprestación, en el cual pueden o no transferirse sustancialmente todos los riesgos inherentes a la propiedad del activo subyacente. Los activos por derecho de uso son expuestos en el rubro “Propiedades, planta y equipo” y los pasivos son expuestos como “Pasivos por arrendamientos” en el estado de situación financiera. Las rentas de carácter contingente se reconocen como gasto del período en el que su pago resulta probable.

2.12 Activos financieros

La administración de Norte Grande S.A. y Filiales determina la clasificación de sus activos financieros a valor razonable o costo amortizado (ya sea a través de otro resultado integral, o a través del estado de resultados). La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide sus activos financieros por su valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero a la fecha en que la Sociedad se compromete a la compra o venta de un activo, excepto por activos financieros a valor razonable por resultados cuyos gastos de transacción se reconocen en el estado de resultados. Para el caso de las otras cuentas por cobrar que no incluyen un componente financiero significativo, en el reconocimiento inicial se medirán a su precio de transacción.

Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y criterios contables aplicados, continuación

Después del reconocimiento inicial, la Sociedad mide sus activos financieros de acuerdo con el modelo de negocios que tiene la Sociedad para el manejo de sus activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo:

2.12.1 Instrumentos financieros de deuda medidos a costo amortizado.

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los activos financieros de la Sociedad que cumplen con estas condiciones son: (i) equivalentes al efectivo; (ii) cuentas por cobrar a entidades relacionadas; y (iii) otras cuentas por cobrar.

2.12.2 Instrumentos financieros de deuda a valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados o en valor razonable por otro resultado integral, dependiendo de lo siguiente:

- **Valor razonable por otro resultado integral:** Activos que se mantienen para cobrar los flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de capital e intereses, son medidos a valor razonable por otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través del otro resultado integral, excepto reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias, que se reconocen en resultados. Cuando el activo financiero se da de baja, el acumulado de la ganancia o pérdida previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio a resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva.

  Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en resultados y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

- **Valor razonable por resultados:** Los instrumentos financieros de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable por otro resultado Integral se miden como valor razonable por resultados.

2.12.3 Activos financieros de patrimonio a valor razonable a través de otros resultados integrales

Corresponden a instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociación y por los cuales, la Sociedad y sus Filiales han elegido irrevocablemente reconocer en esta categoría. Los importes presentados en otro resultado integral no serán transferidos posteriormente al resultado del período.

2.12.4 Deterioro

La Sociedad evalúa a la fecha de cada reporte, si existe evidencia objetiva que algún activo o grupo de activos financieros presente algún deterioro. Un activo o grupo de activos financieros presenta un deterioro, si y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo o grupos de éstos. Para que se reconozca un deterioro, el evento de pérdida tiene que presentar un impacto en la estimación de flujos futuros del activo o grupos de activos financieros.

2.13 Inversiones contabilizadas por el método de la participación

Las participaciones en sociedades en las que se posee una influencia significativa (asociadas), se registran de acuerdo al método de la participación. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee una participación superior al 20% en el capital de la emisora. Bajo este método, la inversión es registrada en los Estados Consolidados de Situación Financiera al costo más cambios posteriores a la adquisición en forma proporcional al patrimonio neto de la asociada, utilizando para ello el porcentaje de participación en la propiedad de la asociada. La plusvalía comprada es asociada, e incluida en el valor libro de la inversión y no es amortizada. El cargo o abono a resultado refleja la proporción en los resultados de la asociada.

Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y criterios contables aplicados, continuación

Las variaciones patrimoniales de las asociadas son reconocidas proporcionalmente con cargo o abono a "Otras Reservas" y clasificadas de acuerdo a su origen, y si corresponde son revelados en el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio. Las ganancias no efectuadas por transacciones realizadas con las coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación que tiene la Sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere.

En la eventualidad que se pierda la influencia significativa o la inversión se venda o quede disponible para la venta, se descontinúa el método del valor patrimonial suspendiendo el reconocimiento de resultados proporcionales. Si el importe resultante de acuerdo al método de la participación fuera negativo, se refleja la participación en cero en los Estados Financieros Consolidados, a no ser que exista el compromiso por parte de la Sociedad de reponer la situación patrimonial de la Sociedad, en cuyo caso se registra la correspondiente provisión para riesgos y gastos.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de participación, y los resultados proporcionales reconocidos conforme a su participación se incorporan a las cuentas de Resultados Consolidados en el rubro "Participación de las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación".

Las fechas de reporte de las asociadas y de la Sociedad son similares.

2.14 Transacciones de compra y venta de acciones de una filial, sin pérdida de control

Norte Grande S.A. y Filiales han aplicado respecto al tratamiento de las transacciones de compra y venta de acciones entre controladores y no controladores sin pérdida de control, la excepción a la NIIF 10 según Oficio Ordinario N°8949 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 30 de marzo de 2011.

La excepción otorgada por la Comisión para el Mercado Financiero está referida de los párrafos 23 y B96 de la NIIF 10 respecto a la contabilización de compra y venta de acciones entre controladores y no controladores sin pérdida de control.

Con respecto a las compras, la Sociedad continúa aplicando el criterio ratificado por el Oficio 8949 de la Comisión para el Mercado Financiero de determinar el valor razonable de las participaciones no controladoras, que se adquieren en una fecha determinada, registrando la diferencia entre este valor razonable y el valor pagado en la compra, en otras reservas. La diferencia entre el valor libro y el valor justo se refleja en el rubro plusvalía.

De haberse aplicado los párrafos 23 y B96, como lo indica la NIIF 10 considerando el valor libro, ya que no se determinó el valor razonable a la fecha de toma de control, para las compras de participaciones a los no controladores, el patrimonio de Norte Grande S.A. hubiera disminuido en MUS$1.104.100 al 30 de septiembre de 2023, lo cual no refleja la real situación financiera de la Sociedad, toda vez que el principal activo corresponde a su participación indirecta en la asociada SQM S.A., inversión que no presenta ningún indicador de deterioro o de pérdida en su valor.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo entre el patrimonio determinado de acuerdo a NIIF 10 y el criterio autorizado para la Sociedad para la preparación de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios, a fin de proporcionar una información fiel con respecto a las transacciones de compras de acciones de controladores a no controladores tal como se expone en el marco conceptual de la información financiera (NIC 1; párrafo 2).

El patrimonio al 30 de septiembre de 2023, considerando valores razonables determinados a la fecha de adquisición de la participación a no controladores (según la excepción otorgada por Comisión para el Mercado Financiero vigente entre el 1 de enero del 2010 hasta el 30 de septiembre de 2023), es el siguiente:

	Saldo MUS$
Capital emitido	849.982
Ganancias (pérdidas) acumuladas	1.113.357
Primas de emisión	8.489
Otras participaciones en el patrimonio	551
Otras reservas	(115.259)
Total patrimonio	**1.857.120**

Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y criterios contables aplicados, continuación

El patrimonio al 30 de septiembre de 2023 que resulta de aplicar NIIF 10, considerando el valor libro como equivalente al valor razonable para las adquisiciones de intereses no controladores, es el siguiente:

	Saldo MUS$
Capital emitido	849.982
Ganancias (pérdidas) acumuladas	1.113.357
Primas de emisión	8.489
Otras participaciones en el patrimonio	551
Otras reservas	(1.219.359)
Total patrimonio	**753.020**

El Oficio Ordinario N°29074 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 14 de diciembre de 2012, dirigido a Norte Grande S.A., dispone que para las compras cuando el valor justo sea superior al valor pagado se debe considerar como tope el valor pagado para la contabilización de la inversión.

Para el caso de venta de acciones entre controladores y no controladores sin pérdida de control, la Sociedad ha venido reflejando contablemente la diferencia entre el precio de venta y el costo, a valor contable, en plusvalía. El procedimiento aplicado se basa en la excepción otorgada el 30 de marzo de 2011 en el Oficio N°8949 de la Comisión para el Mercado Financiero.

En el Oficio N°29074 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 14 de diciembre de 2012, la Comisión para el Mercado Financiero dispone que la diferencia entre el valor libro (costo de venta) y el valor recibido por la venta se debe abonar a plusvalía.

2.15 Plusvalía

La plusvalía de inversiones representa la diferencia entre el valor de adquisición de las acciones o derechos sociales de subsidiarias y asociadas, y el valor razonable de los activos y pasivos identificables incluyendo los contingentes identificables, a la fecha de adquisición.

El monto de la plusvalía se ha generado como resultado de las compras de acciones efectuadas durante el presente y anteriores ejercicios. De acuerdo con lo expuesto en el primer párrafo los montos por plusvalía de la asociada (SQM S.A.) se presentan en conjunto con la inversión por tratarse de un valor que forma parte de su costo de adquisición.

Por otro lado, las plusvalías generadas por compras a subsidiarias a partir del 1 de enero de 2009 se contabilizan como transacciones de patrimonio según NIIF 10, sin dar reconocimiento a ganancias o pérdidas con efecto en resultado.

2.16 Pasivos financieros

La Sociedad clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías:

- Valor razonable con cambio en resultado.
- Costo amortizado.

La administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada o liquidada.

Las obligaciones por deudas financieras se registran a su valor nominal, y como no corriente cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses, y como corriente cuando es inferior a dicho plazo. Los gastos por intereses se registran en el período en el que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

2.16.1 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable cuando éstos son mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial al valor razonable a través de resultado. Esta categoría incluye los instrumentos derivados no designados para la contabilidad de cobertura.

Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y criterios contables aplicados, continuación

2.16.2 Costo amortizado

Préstamos que devengan intereses: Los préstamos se valorizan posteriormente a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier prima o descuento de la adquisición e incluye costos de transacciones que son una parte integral de la tasa de interés efectiva.

2.17 Derivados financieros y operaciones de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente, se vuelven a valorizar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura contable y, si es así, del tipo de cobertura efectuada por la Sociedad, la cual puede ser:

- Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos (coberturas del valor razonable).
- Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo).

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión de riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura.

La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como al cierre de cada período, si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Los movimientos en la reserva de operaciones de cobertura se clasifican como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

Los derivados de inversión se clasifican como un activo o pasivo corriente, y el cambio en su valor razonable es reconocido directamente en resultados.

2.17.1 Cobertura del valor razonable

El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura es reconocido con cargo o abono a resultados según corresponda. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto es registrado como parte del valor libro de la partida cubierta y también es reconocido con cargo o abono a resultados.

Para coberturas de valor razonable relacionado con ítems registrados a costo amortizado, el ajuste al valor libro es amortizado contra el resultado sobre el ejercicio remanente a su vencimiento. Cualquier ajuste al valor libro de un instrumento financiero cubierto para el cual se utiliza tasa efectiva es amortizado con cargo o abono a resultados en su valor razonable atribuible al riesgo que está siendo cubierto.

Si la partida cubierta es dada de baja, el valor razonable no amortizado es reconocido inmediatamente con cargo o abono a resultados.

2.17.2 Cobertura de flujo de caja

La parte efectiva de las utilidades o pérdidas por el instrumento de cobertura es inicialmente reconocida con cargo o abono a otras reservas, mientras que cualquier parte inefectiva es reconocida inmediatamente con cargo o abono a resultados, según corresponda.

Los montos llevados a patrimonio son transferidos a resultado cuando la transacción cubierta afecta a resultado, tal como cuando el ingreso financiero o gasto financiero cubierto es reconocido cuando ocurre una venta proyectada. Cuando la partida cubierta es el costo de un activo o pasivo no financiero, los montos llevados a otras reservas son transferidos al valor libro inicial del activo o pasivo no financiero.

Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y criterios contables aplicados, continuación

Si la transacción esperada o compromiso a firme ya no se espera que ocurra, los montos anteriormente reconocidos en patrimonio son transferidos a resultado. Si el instrumento de cobertura vence, es vendido, terminado, ejercido sin reemplazo o se realiza un "rollover", o si su designación como una cobertura es revocada, los montos anteriormente reconocidos en otras reservas permanecen en patrimonio hasta que la transacción esperada o compromiso a firme ocurra.

2.18 Impuestos a la renta y diferidos

El gasto por impuesto del período se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades consolidadas que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible tributable del período, una vez aplicadas las deducciones fiscalmente admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera estén en vigencia cuando los activos y pasivos se realicen.

En conformidad con las normas tributarias vigentes, se reconoce la provisión de gasto por impuesto a la renta de primera categoría sobre base devengada, presentando los saldos netos de pagos provisionales mensuales acumulados para el período fiscal y créditos asociados a este. Los saldos de estas cuentas se presentan en activos o pasivos por impuestos corrientes según corresponda.

A cada fecha de los Estados Financieros Consolidados el valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado y reducido en la medida que sea probable que no existan suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo por impuesto diferido. Asimismo, a la fecha de los Estados Financieros Consolidados los activos por impuesto diferido no reconocidos son revalorizados y son reconocidos en la medida que se ha vuelto probable que las utilidades imponibles futuras permitirán que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Respecto de diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias y/o asociadas, los activos por impuesto diferido son reconocidos solamente en la medida que exista la probabilidad que las diferencias temporales serán reversadas en el futuro cercano y que habrá utilidades imponibles disponibles con las cuales puedan ser utilizadas.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas directamente en patrimonio es registrado con efecto en patrimonio y no con efecto en resultados.

2.19 Deterioro de activos

2.19.1 Inversiones contabilizadas por el método de la participación

Las inversiones son revisadas periódicamente durante el año, para determinar si existen o no indicadores de deterioro o cambios relevantes, tanto internos como externos a la sociedad, que podrían señalar que el valor contable de las inversiones pueda estar deteriorado. La inversión neta en una asociada estará deteriorada, y se habrán producido pérdidas por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial de la inversión neta y ese evento causante de la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la inversión neta, que pueda ser estimado con fiabilidad.

2.19.2 Plusvalía

La plusvalía es revisada al menos trimestralmente para determinar si existen o no indicadores de deterioro o más frecuentemente si eventos o cambios en circunstancias indican que el valor libro puede estar deteriorado.

De acuerdo con la norma IFRS, al cierre de cada período contable se estima si hay indicios de deterioro que pueda disminuir su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, en cuyo caso se procede a un ajuste por deterioro.

2.20 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado.

Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y criterios contables aplicados, continuación

- Es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación.
- Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

En la eventualidad que la provisión o una parte de ella sea reembolsada, el reembolso es reconocido como un activo separado solamente si se tiene una certeza cierta del ingreso.

En el Estado Consolidado de Resultados el gasto por cualquier provisión es presentado en forma neta de cualquier reembolso.

2.21 Estado de Flujos de Efectivo

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de alta liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a noventa días.

Para los propósitos de estos Estados Consolidados de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalente al efectivo corresponde a disponible e inversiones de corto plazo (fondos mutuos de renta fija y depósitos a plazo de acuerdo a lo definido anteriormente), neto de sobregiros bancarios pendientes.

Los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo recogen los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos Estados Consolidados de Flujos de Efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

2.21.1 Flujos de efectivo

Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a noventa días, de alta liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

2.21.2 Actividades de operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

2.21.3 Actividades de inversión

Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

2.21.4 Actividades de financiamiento

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.22 Ganancias por acción

La ganancia (pérdida) básica por acción se calcula como el promedio entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a los propietarios de la controladora y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la sociedad matriz en poder de alguna sociedad subsidiaria, si en alguna ocasión fuere el caso.

Norte Grande S.A. y Filiales no han realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diferente del beneficio básico por acción.

2.23 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En los Estados Consolidados de Situación Financiera adjuntos, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho plazo.

Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y criterios contables aplicados, continuación

Ante el no cumplimiento de covenants asociados a los pasivos financieros, las deudas no corrientes se clasifican como pasivos corrientes.

2.24 Dividendo mínimo

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Nota 3 Cambios en estimaciones y políticas contables (uniformidad)

Los Estados Consolidados Intermedios de Situación Financiera de Norte Grande S.A. y Filiales al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

Nota 4 Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de este rubro es el siguiente:

Efectivo y equivalente del efectivo	30-09-2023 MUS$	31-12-2022 MUS$
Fondos mutuos	105.901	91.453
Depósitos a plazos	35.199	167.932
Pactos	1.127	-
Saldo en bancos	317	851
Total	**142.544**	**260.236**

4.1 El detalle por tipo de moneda del efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

Moneda origen	30-09-2023 MUS$	31-12-2022 MUS$
Dólar Americano (US$)	140.819	245.851
Peso Chileno (CLP)	1.725	14.385
Total	**142.544**	**260.236**

4.2 Importe de saldos de efectivo no disponibles

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no presenta saldos de efectivo con algún tipo de restricción.

Nota 4 Efectivo y efectivo equivalente, continuación

4.3 Detalles fondos mutuos

Al 30 de septiembre de 2023:

Institución Financiera	Tipo de Instrumento	Número de Cuotas	Valor Cuota US$	Saldo MUS$
Administradora General de Fondos Security S.A.	Dólar MM Serie D	44.469,77	1.017,29	45.239
Compass Group	FM LV Money Market I	3.899,98	2.598,16	10.133
Administradora General de Fondos Security S.A.	Dólar MM Serie A	7.921,93	1.197,98	9.490
Administradora General de Fondos Security S.A.	Dólar MM Serie D	8.174,50	1.017,29	8.316
Itaú Empresas	Itau Cash Dollar - Serie F5	4.896,22	1.350,99	6.615
Administradora General de Fondos Security S.A.	Dólar MM Serie A	4.466,98	1.197,98	5.351
Administradora General de Fondos Security S.A.	Dólar MM Serie D	4.941,26	1.017,29	5.027
Larraín Vial S.A.	LV Money Market I	1.933,50	2.598,16	5.023
Administradora General de Fondos Security S.A.	Dólar MM Serie A	3.736,21	1.197,98	4.476
Administradora General de Fondos Security S.A.	Dólar MM Serie A	2.735,59	1.197,98	3.277
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	Money Market	-	-	2.191
Administradora General de Fondos Security S.A.	Dólar MM Serie A	240,03	1.197,98	288
Administradora General de Fondos Security S.A.	Plus Serie A	98.114,01	2,21	217
Administradora General de Fondos Security S.A.	Plus Serie A	38.908,00	2,21	86
Administradora General de Fondos Security S.A.	Plus Serie D	42.745,89	1,67	71
Administradora General de Fondos Security S.A.	Plus Serie A	26.589,97	2,21	59
Administradora General de Fondos Security S.A.	Plus Serie A	12.842,93	2,21	28
Itaú Empresas	Itau Select - Serie F1	4.952,38	2,33	12
BanChile Administradora General de Fondos S.A.	Money Market	-	-	2
			Total	**105.901**

Al 31 de diciembre de 2022:

Institución Financiera	Tipo de Instrumento	Número de Cuotas	Valor Cuota US$	Saldo MUS$
Administradora General de Fondos Security S.A.	Dólar MM Serie A	23.544,73	1.168,65	27.515
Compass Group	FM LV Money Market I	6.012,35	2.498,55	15.022
Administradora General de Fondos Security S.A.	Dolar Money Market	8.889,34	1.168,65	10.389
Administradora General de Fondos Security S.A.	Dólar MM Serie A	8.564,27	1.168,65	10.009
Administradora General de Fondos Security S.A.	Plus Serie E	3.122.103,56	1,46	4.564
Itaú Empresas	Itaú Cash Dollar - Serie F5	2.343,30	1.295,07	3.035
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	Money Market	-	-	2.661
BanChile Administradora General de Fondos S.A.	Money Market	-	-	2.447
Administradora General de Fondos Security S.A.	Plus Serie E	1.573.097,16	1,46	2.300
Itaú Empresas	Itaú Select - Serie F5	925.026,84	2,40	2.237
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	LV Money Market I	894,55	2.498,90	2.235
Administradora General de Fondos Security S.A.	FM Security Plus	1.332.225,52	1,60	2.153
Scotiabank	Scotia Money Market Dólar	1.968,97	1.017,25	2.003
Itaú Empresas	Itaú Select - Serie F5	778.646,21	2,42	1.882
Itaú Empresas	Itaú Cash Dollar - Serie F4	913,98	1.292,70	1.181
Administradora General de Fondos Security S.A.	Dólar MM Serie A	659,41	1.168,65	770
Administradora General de Fondos Security S.A.	Plus Serie C	102.793,34	3,41	351
Administradora General de Fondos Security S.A.	FM Security Plus	219.008,41	1,46	320
Itaú Empresas	Itaú Cash Dollar - Serie F2	230,52	1.281,19	295
Itaú Empresas	Itaú Cash Dollar - Serie F1	46,94	1.279,62	60
BTG Pactual Administradora General de Fondos	Money Market	-	-	24
			Total	**91.453**

Nota 4 Efectivo y efectivo equivalente, continuación

4.4 Detalle depósitos a plazos

Entidad Receptora del Depósito	Tipo de Depósito	Moneda de Origen	30-09-2023 MUS$	31-12-2022 MUS$
Banco Security	Fijo	US$	10.058	-
Banco Consorcio	Fijo	US$	10.058	-
Itaú Empresas	Fijo	US$	10.057	44.078
BTG Pactual	Fijo	US$	5.026	50.095
BTG Pactual	Fijo	US$	-	30.609
BTG Pactual	Portfolio Fixed Income	US$	-	30.699
Itaú Empresas	Fijo	US$	-	12.451
			35.199	**167.932**

Nota 5 Otros activos financieros

5.1 Otros activos financieros, corrientes

La composición del presente rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	30-09-2023 MUS$	31-12-2022 MUS$
Dividendos por cobrar	81.883	-
Otras inversiones (no equivalentes al efectivo) (1)	-	34.888
Otros	1	5
Total	**81.884**	**34.893**

(1) Corresponde a inversiones en US$ de productos negociados en bolsa y fondos mutuos no equivalentes a efectivo.

Nota 6 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

El Directorio de la Sociedad ha aprobado, conforme a la legislación vigente, políticas generales de habitualidad, en donde se indica qué operaciones pueden realizarse conforme a dicha política, como asimismo las sociedades relacionadas con las cuales se puede operar bajo esta modalidad, todo ello en condiciones de mercado. Las demás operaciones que no forman parte de las políticas generales de habitualidad se rigen por la legislación vigente. Las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las generó.

6.1 Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no presenta saldos por cobrar ni por pagar con entidades relacionadas.

6.2 Naturaleza de las transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones han sido otorgadas de acuerdo con las cláusulas vigentes de los contratos de cuenta corriente mercantil entre las sociedades del grupo y supletoriamente por las establecidas en el Código de Comercio, las cuales devengan intereses a tasa de mercado. Por instrucción de la Comisión para el Mercado Financiero a continuación se revelan las transacciones con partes relacionadas.

Nota 6 Saldos y transacciones con entidades relacionadas, continuación

6.3 Transacciones significativas con entidades relacionadas

								30-09-2023	
Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	Monto MUS$	Efecto Resultado MUS$
31-01-2023	Norte Grande S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Arriendo oficinas	UF	(6)	(6)
31-01-2023	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Arriendo oficinas	UF	(6)	(6)
28-02-2023	Norte Grande S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Arriendo oficinas	UF	(3)	(3)
28-02-2023	Nitratos de Chile S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Arriendo oficinas	UF	(9)	(9)
28-02-2023	Potasios de Chile S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Arriendo oficinas	UF	(9)	(9)
28-02-2023	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Arriendo oficinas	UF	(9)	(9)
28-02-2023	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Arriendo oficinas	UF	(3)	(3)
31-03-2023	Norte Grande S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Arriendo oficinas	UF	(3)	(3)
31-03-2023	Nitratos de Chile S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Arriendo oficinas	UF	(3)	(3)
31-03-2023	Potasios de Chile S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Arriendo oficinas	UF	(3)	(3)
31-03-2023	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Arriendo oficinas	UF	(3)	(3)
31-03-2023	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Arriendo oficinas	UF	(3)	(3)
03-05-2023	Norte Grande S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Arriendo oficinas	UF	(3)	(3)
03-05-2023	Nitratos de Chile S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Arriendo oficinas	UF	(3)	(3)
03-05-2023	Potasios de Chile S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Arriendo oficinas	UF	(3)	(3)
03-05-2023	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Arriendo oficinas	UF	(3)	(3)
03-05-2023	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Arriendo oficinas	UF	(3)	(3)
22-05-2023	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	1.054	-
22-05-2023	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(1.054)	-
31-05-2023	Norte Grande S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Arriendo oficinas	UF	(1)	(1)
31-05-2023	Nitratos de Chile S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Arriendo oficinas	UF	(1)	(1)
31-05-2023	Potasios de Chile S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Arriendo oficinas	UF	(1)	(1)
31-05-2023	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Arriendo oficinas	UF	(1)	(1)
31-05-2023	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Arriendo oficinas	UF	(1)	(1)
01-06-2023	Norte Grande S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(5.998)	-
01-06-2023	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	5.998	-
08-06-2023	Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-0	Chile	Filial	Pago financiamiento	US$	(52.373)	(2.373)
08-06-2023	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Cobro financiamiento	US$	52.373	2.373

Nota 6 Saldos y transacciones con entidades relacionadas, continuación

								31-12-2022	
Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	Monto MUS$	Efecto Resultado MUS$
14-01-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(11.145)	-
14-01-2022	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	11.145	-
17-01-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	11.234	-
17-01-2022	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(11.234)	-
20-01-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining SpA	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(98)	-
20-01-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(10.080)	-
20-01-2022	Global Mining SpA	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	98	-
20-01-2022	Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	10.080	-
24-01-2022	Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(5.000)	-
24-01-2022	Nitratos de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(5.000)	-
24-01-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	5.000	-
24-01-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	5.000	-
24-01-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	5.000	-
24-01-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	5.000	-
24-01-2022	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(5.000)	-
24-01-2022	Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(5.000)	-
27-01-2022	Norte Grande S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Pago arriendo de oficinas	US$	(12)	(12)
28-01-2022	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(1.251)	-
28-01-2022	Norte Grande S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	1.251	-
28-01-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(7.007)	-
28-01-2022	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	7.007	-
31-01-2022	Potasios de Chile S.A.	Nitratos de Chile S.A	76.184.068-1	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(99)	-
31-01-2022	Nitratos de Chile S.A.	Potasios de Chile S.A	76.165.311-3	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	99	-
04-02-2022	Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	283	-
04-02-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(283)	-
04-02-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(3.096)	-
24-02-2022	Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	3.096	-
28-02-2022	Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	44	44
28-02-2022	Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	23	23
28-02-2022	Norte Grande S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	20	20
28-02-2022	Norte Grande S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Pago arriendo de oficinas	US$	(12)	(12)
28-02-2022	Norte Grande S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	24	24
01-03-2022	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(24)	(24)
01-03-2022	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(18)	(18)
01-03-2022	Nitratos de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Servicios administrativos	UF	(19)	(19)

Nota 6 Saldos y transacciones con entidades relacionadas, continuación

								31-12-2022	
Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	Monto MUS$	Efecto Resultado MUS$
01-03-2022	Nitratos de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Servicios administrativos	UF	(20)	(20)
01-03-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(43)	(43)
01-03-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(44)	(44)
01-03-2022	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Servicios administrativos	UF	(18)	(18)
01-03-2022	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Servicios administrativos	UF	(23)	(23)
02-03-2022	Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	43	43
02-03-2022	Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	18	18
02-03-2022	Norte Grande S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	19	19
02-03-2022	Norte Grande S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	18	18
03-03-2022	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	991	-
03-03-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(991)	-
03-03-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(310)	-
03-03-2022	Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	310	-
04-03-2022	Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	125	-
04-03-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(125)	-
10-03-2022	Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	810	-
10-03-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(810)	-
11-03-2022	Nitratos de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	99	-
11-03-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(99)	-
29-03-2022	Norte Grande S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Pago arriendo de oficinas	US$	(13)	(13)
31-03-2022	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(34)	(34)
31-03-2022	Nitratos de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Servicios administrativos	UF	(32)	(32)
31-03-2022	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Servicios administrativos	UF	(46)	(46)
31-03-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(47)	(47)
31-03-2022	Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	47	47
31-03-2022	Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	46	46
31-03-2022	Norte Grande S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	32	32
31-03-2022	Norte Grande S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	34	34
13-04-2022	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(2.789)	-
13-04-2022	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(2.789)	-
13-04-2022	Potasios de Chile S.A.	Nitratos de Chile S.A	76.184.068-1	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(769)	-
13-04-2022	Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(12.960)	-
13-04-2022	Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(1.127)	-
13-04-2022	Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(1.333)	-
13-04-2022	Nitratos de Chile S.A.	Potasios de Chile S.A	76.165.311-3	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	769	-

Nota 6 Saldos y transacciones con entidades relacionadas, continuación

								31-12-2022	
Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	Monto MUS$	Efecto Resultado MUS$
13-04-2022	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	12.960	-
13-04-2022	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	1.127	-
13-04-2022	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	1.333	-
13-04-2022	Norte Grande S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	2.789	-
13-04-2022	Norte Grande S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	2.789	-
27-04-2022	Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	10.500	-
27-04-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(10.500)	-
16-05-2022	Nitratos de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	4.018	-
16-05-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(4.018)	-
17-05-2022	Nitratos de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	46	-
17-05-2022	Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	46	-
17-05-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(46)	-
17-05-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(46)	-
17-05-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(46)	-
17-05-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(46)	-
17-05-2022	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	46	-
17-05-2022	Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	46	
18-05-2022	Norte Grande S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Pago arriendo de oficinas	US$	(12)	(12)
20-05-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining SpA	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(15.044)	-
20-05-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining SpA	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(20.179)	-
20-05-2022	Global Mining SpA	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	20.179	-
20-05-2022	Global Mining SpA	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	15.044	-
26-05-2022	Norte Grande S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Pago arriendo de oficinas	US$	(12)	(12)
30-05-2022	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(24)	(24)
30-05-2022	Nitratos de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Servicios administrativos	UF	(22)	(22)
30-05-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(48)	(48)
30-05-2022	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Servicios administrativos	UF	(26)	(26)
31-05-2022	Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	48	48
31-05-2022	Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	26	26
31-05-2022	Norte Grande S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	22	22
31-05-2022	Norte Grande S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	24	24
10-06-2022	Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(15.000)	-
10-06-2022	Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(15.000)	-
10-06-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	15.000	-
10-06-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	15.000	-

Nota 6 Saldos y transacciones con entidades relacionadas, continuación

								31-12-2022	
Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	Monto MUS$	Efecto Resultado MUS$
14-06-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining SpA	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	2.317	-
14-06-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining SpA	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(9.500)	-
14-06-2022	Global Mining SpA	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(2.317)	-
14-06-2022	Global Mining SpA	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	9.500	-
16-06-2022	Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(2.315)	-
16-06-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining SpA	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	16.205	-
16-06-2022	Global Mining SpA	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(16.205)	-
16-06-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	2.315	-
22-06-2022	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	277	-
22-06-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(277)	-
24-06-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(29)	(29)
24-06-2022	Nitratos de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Servicios administrativos	UF	(22)	(22)
28-06-2022	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(23)	(23)
28-06-2022	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Servicios administrativos	UF	(32)	(32)
28-06-2022	Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	29	29
28-06-2022	Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	32	32
28-06-2022	Norte Grande S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	22	22
28-06-2022	Norte Grande S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	23	23
30-06-2022	Nitratos de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Servicios administrativos	UF	(9)	(9)
30-06-2022	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(10)	(10)
30-06-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(37)	(37)
30-06-2022	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Servicios administrativos	UF	(15)	(15)
30-06-2022	Norte Grande S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Pago arriendo de oficinas	US$	(11)	(11)
30-06-2022	Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	37	37
30-06-2022	Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	15	15
30-06-2022	Norte Grande S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	9	9
30-06-2022	Norte Grande S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	10	10
13-07-2022	Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(10.000)	-
13-07-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	10.000	-
21-07-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining SpA	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(109)	-
21-07-2022	Global Mining SpA	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	109	-
27-07-2022	Norte Grande S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Pago arriendo de oficinas	US$	(11)	(11)
04-08-2022	Nitratos de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Servicios administrativos	UF	(11)	(11)
04-08-2022	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(20)	(20)
04-08-2022	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Servicios administrativos	UF	(14)	(14)

Nota 6 Saldos y transacciones con entidades relacionadas, continuación

								31-12-2022	
Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	Monto MUS$	Efecto Resultado MUS$
05-08-2022	Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	14	14
05-08-2022	Norte Grande S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	11	11
05-08-2022	Norte Grande S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	20	20
08-08-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining SpA	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(2)	-
08-08-2022	Global Mining SpA	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	2	-
12-08-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(25)	(25)
16-08-2022	Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	25	25
23-08-2022	Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	9.766	-
23-08-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(9.766)	-
31-08-2022	Norte Grande S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Pago arriendo de oficinas	US$	(12)	(12)
01-09-2022	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(21)	(21)
01-09-2022	Nitratos de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Servicios administrativos	UF	(17)	(17)
02-09-2022	Norte Grande S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	17	17
01-09-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(38)	(38)
01-09-2022	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Servicios administrativos	UF	(23)	(23)
02-09-2022	Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	23	23
02-09-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	38	38
02-09-2022	Norte Grande S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	21	21
06-09-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	7.000	-
06-09-2022	Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(7.000)	-
06-09-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(20.572)	-
06-09-2022	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	20.572	-
09-09-2022	Norte Grande S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(2.000)	-
12-09-2022	Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	53.000	-
12-09-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(53.000)	-
13-09-2022	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	2.000	-
13-09-2022	Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	1.341	-
13-09-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(1.341)	-
20-09-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	2.710	-
20-09-2022	Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(2.710)	-
30-09-2022	Nitratos de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Servicios administrativos	UF	(7)	(7)
30-09-2022	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(12)	(12)
30-09-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(32)	(32)
30-09-2022	Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	32	32
30-09-2022	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Servicios administrativos	UF	(13)	(13)

Nota 6 Saldos y transacciones con entidades relacionadas, continuación

								31-12-2022	
Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	Monto MUS$	Efecto Resultado MUS$
30-09-2022	Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	13	13
30-09-2022	Norte Grande S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	7	7
30-09-2022	Norte Grande S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	12	12
30-09-2022	Norte Grande S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Pago arriendo de oficinas	US$	(11)	(11)
06-10-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining SpA	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	14.331	-
06-10-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining SpA	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	2.254	-
06-10-2022	Global Mining SpA	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(14.331)	-
06-10-2022	Global Mining SpA	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(2.254)	-
07-10-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining SpA	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(10.000)	-
07-10-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining SpA	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(6.253)	-
11-10-2022	Global Mining SpA	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	10.000	-
11-10-2022	Global Mining SpA	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	6.253	-
17-10-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(50.000)	-
17-10-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(546)	-
17-10-2022	Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	50.000	-
17-10-2022	Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	546	-
27-10-2022	Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	3.381	-
27-10-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(3.381)	-
31-10-2022	Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	17	17
31-10-2022	Norte Grande S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	10	10
31-10-2022	Norte Grande S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	19	19
31-10-2022	Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	33	33
31-10-2022	Norte Grande S.A.	Global Mining SpA	96.863.960-9	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	5	5
08-11-2022	Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(3.381)	-
08-11-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	3.381	-
16-11-2022	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(19)	(19)
16-11-2022	Nitratos de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Servicios administrativos	UF	(10)	(10)
16-11-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(33)	(33)
16-11-2022	Global Mining SpA	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(5)	(5)
16-11-2022	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Servicios administrativos	UF	(17)	(17)
25-11-2022	Global Mining SpA	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(11.000)	-
25-11-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining SpA	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	11.000	-
29-11-2022	Norte Grande S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Pago arriendo de oficinas	US$	(11)	(11)
30-11-2022	Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	30	30
30-11-2022	Norte Grande S.A.	Global Mining SpA	96.863.960-9	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	2	2

Nota 6 Saldos y transacciones con entidades relacionadas, continuación

								31-12-2022	
Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	Monto MUS$	Efecto Resultado MUS$
30-11-2022	Norte Grande S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	16	16
30-11-2022	Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	20	20
30-11-2022	Norte Grande S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	18	18
06-12-2022	Nitratos de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Servicios administrativos	UF	(16)	(16)
06-12-2022	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(18)	(18)
06-12-2022	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Servicios administrativos	UF	(20)	(20)
06-12-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(30)	(30)
06-12-2022	Global Mining SpA	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(2)	(2)
13-12-2022	Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(10.000)	-
13-12-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	5.000	-
13-12-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	5.000	-
14-12-2022	Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(4.661)	-
14-12-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	4.661	-
14-12-2022	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(1.748)	-
14-12-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	1.748	-
19-12-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(10.000)	-
19-12-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(15.000)	-
20-12-2022	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	15.000	-
20-12-2022	Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	10.000	-
22-12-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining SpA	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(100.000)	-
22-12-2022	Global Mining SpA	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	100.000	-
29-12-2022	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(13)	(13)
29-12-2022	Nitratos de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Servicios administrativos	UF	(11)	(11)
29-12-2022	Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	35	35
29-12-2022	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(35)	(35)
29-12-2022	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Servicios administrativos	UF	(15)	(15)
29-12-2022	Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	15	15
29-12-2022	Norte Grande S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	11	11
29-12-2022	Norte Grande S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	13	13
29-12-2022	Global Mining SpA	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(5)	(5)
30-11-2022	Norte Grande S.A.	Global Mining SpA	96.863.960-9	Chile	Filial	Servicios administrativos	UF	5	5
31-12-2022	Norte Grande S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Pago arriendo de oficinas	US$	(13)	(13)

Nota 6 Saldos y transacciones con entidades relacionadas, continuación

6.4 Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad

	30-09-2023 MUS$	30-09-2022 MUS$
Sueldos y finiquitos	321	306
Dietas del Directorio	1.410	1.212
Total	**1.731**	**1.518**

En los períodos informados en estos Estados Financieros Consolidados Intermedios, no existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad, sus directores y miembros de la administración, distintos a los relativos a remuneraciones y dietas. Tampoco se efectuaron transacciones significativas entre la Sociedad, sus directores y miembros de la alta administración.

Los saldos incluidos en este cuadro se presentan en los gastos de administración del Estado de Resultados.

Nota 7 Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación

7.1 Resumen de la información financiera de asociadas

La participación de Norte Grande S.A. y Filiales en la asociada SQM S.A., es la siguiente:

Sociedad	Base Consolidación	Serie	N° Acciones 30-09-2023	% Participación 30-09-2023	País	Moneda Funcional	Valor Inversión al 30-09-2023 MUS$	Valor Inversión al 31-12-2022 MUS$
SQM S.A.	VP (1)	A	59.557.332	20,8506	Chile	US$	1.108.084	1.035.298
SQM S.A.	VP (2)	A	12.409.585	4,3445	Chile	US$	362.100	346.934
SQM S.A.	VP (3)	B	1.611.227	0,5641	Chile	US$	31.213	29.245
Subtotal SQM S.A.			**73.578.144**	**25,7592**			**1.501.397**	**1.411.477**
Plusvalía SQM S.A.(4)							196.152	196.152
Total							**1.697.549**	**1.607.629**

(1) Inversión reconocida sobre el patrimonio contable de SQM S.A. sin incluir ajuste a valor razonable del patrimonio, por provenir de compras previas a la adopción de NIIF.

(2) Inversión reconocida sobre el patrimonio a valor razonable de SQM S.A., determinado al momento de la compra, más las variaciones patrimoniales desde esa fecha hasta la fecha de los Estados Financieros Consolidados Intermedios.

(3) Inversión corresponde a la participación de la Sociedad y Filiales sobre el patrimonio de SQM S.A. proveniente de las adquisiciones de acciones efectuadas en los meses de octubre y noviembre de 2022. Este monto se encuentra determinado de manera provisional sobre el valor contable del patrimonio de SQM S.A. a la espera de efectuar la determinación de los valores razonables de los activos netos a dicha fecha, para lo cual existe un plazo de 12 meses, según lo establecido en NIIF 3. La diferencia con el valor pagado por la adquisición de estas acciones se encuentra incluida en plusvalía según se explica más abajo. Dicha plusvalía podría estar sujeta a cambios una vez se complete la determinación de los valores razonables de los activos netos.

(4) La plusvalía corresponde a la diferencia de valor entre el valor pagado en la adquisición de la inversión, en cada compra, y la participación que representa dicha adquisición sobre el valor patrimonial de SQM S.A. Al 30 de septiembre de 2023, la plusvalía incluye un monto determinado provisionalmente, de acuerdo a lo indicado en el punto anterior de MUS$ 122.886, proveniente de las adquisiciones de acciones de octubre y noviembre de 2022.

Nota 7 Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación, continuación

7.2 Movimiento accionario

El movimiento accionario al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 de la sociedad Norte Grande S.A. y Filiales es el siguiente:

			Período Terminado al	
			30-09-2023	31-12-2022
Sociedad	Detalle	Fecha Transacción	Cantidad Acciones	Cantidad Acciones
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Venta acciones Serie B de SQM S.A.	ene-2022	-	89.636
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Venta acciones Serie B de SQM S.A.	feb-2022	-	2.401.329
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Compra acciones Serie B de SQM S.A. a)	oct/nov-2022	-	1.611.227

a) Compra de acciones SQM-B

La adquisición de 1.611.227 acciones de SQM S.A. Serie B fue efectuada en octubre y noviembre 2022 por un valor de compra de MUS$150.506. Al 30 de septiembre de 2023, la sociedad se encuentra determinando los valores razonables de los activos netos de la adquisición.

Movimientos de la participación en inversión en asociadas

7.2.2 Los movimientos de la inversión en SQM S.A. son los siguientes:

Movimientos	30-09-2023 MUS$	31-12-2022 MUS$
Saldo inicial	**1.607.629**	**1.150.832**
Compra de acciones	-	150.506
Participación en resultado del período	466.110	990.692
Dividendos recibidos y/o provisionados	(377.028)	(560.322)
Participacion otros resultados integrales/otras reservas	838	3.378
Venta de acciones	-	(127.457)
Movimientos del período	**89.920**	**456.797**
Saldo al cierre	**1.697.549**	**1.607.629**

7.3 Efectos en los resultados del período

7.3.1 Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas que se contabilizan utilizando el método de la participación

Sociedad	Base Consolidación	Serie	País	Moneda Funcional	Resultado Devengado 01-01-2023 30-09-2023 MUS$	Resultado Devengado 01-01-2022 30-09-2022 MUS$	Resultado Devengado 01-07-2023 30-09-2023 MUS$	Resultado Devengado 01-07-2022 30-09-2022 MUS$
SQM S.A.	VP	A	Chile	US$	455.903	694.198	120.777	277.123
SQM S.A.	VP	B	Chile	US$	10.207	-	2.704	-
				Total	**466.110**	**694.198**	**123.481**	**277.123**

Nota 7 Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación, continuación

7.3.2 Efecto en resultados otros ingresos por ventas de acciones

- **Utilidad en venta de acciones:**

	Ingresos	
	30-09-2023	30-09-2022
Detalle	**MUS$**	**MUS$**
Ingreso por venta de acciones	-	153.157
Costo de venta acciones (valor libro)	-	(124.849)
Plusvalía (1)	-	(2.850)
Otras reservas (2)	-	(385)
Otros gastos (3)	-	(171)
Total utilidad neta	**-**	**24.902**

(1) Corresponde al reverso de la plusvalía generada en la adquisición de acciones.
(2) Corresponde a efectos de reconocimiento de variaciones patrimoniales no provenientes de resultados.
(3) Corresponde a la comisión de corredores de bolsa, asesorías financieras, contables y otros.

7.4 Detalle de los activos, pasivos, ingresos y gastos ordinarios de las empresas asociadas

7.4.1 Resumen de los Estados Consolidados de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2023:

Rut	Sociedad	País de Constitución	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación	Activos Corrientes MUS$	Activos No Corrientes MUS$	Pasivos Corrientes MUS$	Pasivos No Corrientes MUS$	Patrimonio Neto Atribuible a los Controladores MUS$
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	US$	25,7592%	6.232.395	4.738.160	2.729.810	2.957.465	5.245.713

7.4.2 Resumen de los Estados Consolidados de Resultados al 30 de septiembre de 2023:

Rut	Sociedad	País de Constitución	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación	Ingresos Ordinarios MUS$	Gastos Ordinarios MUS$	Ganancia (Pérdida) Neta Atribuible a los Controladores MUS$
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	US$	25,7592%	6.155.851	(4.341.958)	1.809.490

7.4.3 Resumen de los Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022:

Rut	Sociedad	País de Constitución	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación	Activos Corrientes MUS$	Activos No Corrientes MUS$	Pasivos Corrientes MUS$	Pasivos No Corrientes MUS$	Patrimonio Neto Atribuible a los Controladores MUS$
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	US$	25,7592%	6.991.509	3.827.592	3.051.547	2.835.553	4.896.632

7.4.4 Resumen de los Estados Consolidados de Resultados al 31 de diciembre de 2022:

Rut	Sociedad	País de Constitución	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación	Ingresos Ordinarios MUS$	Gastos Ordinarios MUS$	Ganancia (Pérdida) Neta Atribuible a los Controladores MUS$
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	US$	25,7592%	10.710.578	(6.796.294)	3.906.311

Nota 7 Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación, continuación

7.5 Antecedentes empresas consolidadas

7.5.1 Información financiera resumida al 30 de septiembre de 2023:

	Activos		Pasivos		Ganancia	Resultado
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No Corrientes	(Pérdida)	Integral
Subsidiaria	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales	191.229	2.327.322	146.446	400.510	347.499	334.118
Nitratos de Chile S.A. y Filial	79.266	838.495	60.118	314.612	140.678	139.763

7.5.2 Información financiera resumida al 31 de diciembre de 2022:

	Activos		Pasivos		Ganancia	Resultado
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No Corrientes	(Pérdida)	Integral
Subsidiaria	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales	295.762	2.242.846	119.025	379.849	723.295	796.105
Nitratos de Chile S.A. y Filial	106.885	824.647	115.619	302.857	316.189	328.111

7.6 Medición de deterioro segmento operacional "Inversiones"

En la Nota 2.12.4 se señala que la Sociedad y sus Filiales evalúan a la fecha de cada reporte si existe evidencia de que algún activo o grupo de activos financieros (inversiones) presente algún deterioro.

En la Nota 2.8 se revela que el único segmento operacional es el rubro "Inversiones".

Según lo que indica la NIIF 8, un segmento operacional es una unidad de negocio o componente de la entidad que debe cumplir con 3 requerimientos específicos:

- Realiza una actividad a través de la cual genera ingresos e incurre en costos;
- Se dispone de información financiera separada sobre dicho segmento; y
- El rendimiento del segmento es evaluado regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación.

De acuerdo con los tres requisitos expuestos anteriormente, en Norte Grande S.A. y Filiales, la unidad de negocio o unidad generadora de efectivo corresponde al activo "Inversiones", en que los ingresos y costos que incurre la Sociedad están relacionados directamente con el flujo proveniente de SQM S.A.

Al 30 de septiembre de 2023, no existen indicios de deterioro para el segmento operativo Inversiones, según la información financiera reportada en los Estados Financieros Consolidados Intermedios de Norte Grande S.A. y Filiales para el segmento operativo señalado, al comparar el valor libro de la inversión con su importe recuperable y a través del análisis de otros factores internos y externos que pudieran implicar un deterioro en el valor del activo.

Nota 8 Plusvalía

A continuación, se presenta el detalle de la plusvalía:

	30-09-2023 MUS$	31-12-2022 MUS$
Plusvalía	6.873	6.873
Valor justo inversión al 31/12/2008 (1)	258.579	258.579
Valor justo inversión 01/01/2009-31/12/2022 (2)	620.972	620.972
Total	**886.424**	**886.424**

(1) De acuerdo con lo señalado en el punto 2.13 y 2.14 de la nota referida a los criterios contables aplicados por la Sociedad, las adquisiciones de participaciones en filiales son reconocidas a valor justo. En este caso corresponde al reconocimiento de los valores justos por adquisiciones de acciones de la Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., habiendo esta última reconocido previamente el valor justo por las adquisiciones de acciones de SQM S.A.

(2) De acuerdo con lo señalado en el punto 2.13 y 2.14 de la nota referida a los criterios contables aplicados por la Sociedad, las adquisiciones de participaciones en filiales son reconocidas a valor justo. En este caso corresponde al reconocimiento de los valores justos adquiridos por Norte Grande S.A., a través de sus filiales, de acciones de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Nitratos de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Potasios de Chile S.A.

Nota 9 Propiedades, planta y equipo

El rubro propiedades, planta y equipo, neto de su valor residual, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil técnica estimada que constituye el período en que la Sociedad espera utilizarlos.

La Sociedad y sus Filiales presentan al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el siguiente detalle:

Clases de propiedades, planta y equipo	30-09-2023 MUS$	31-12-2022 MUS$
Propiedades, planta y equipo, bruto	**1.383**	**724**
Equipamientos tecnológicos, bruto	397	397
Activo por derecho de uso, bruto	659	-
Instalaciones y accesorios, bruto	327	327
Dep. acumulada, propiedades, planta y equipo, total	**667**	**592**
Dep. acumulada, equipamientos tecnológicos	308	265
Dep. acumulada, activo por derecho de uso	32	-
Dep. acumulada, instalaciones y accesorios	327	327
Propiedades, planta y equipo neto	**716**	**132**
Equipamientos tecnológicos, neto	89	132
Activo por derecho de uso, neto	627	-
Instalaciones y accesorios, neto	-	-

Durante el período finalizado al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no se identificó indicios de deterioro de los activos de la Sociedad.

9.1 Cuadro movimiento del activo fijo

Al 30 de septiembre de 2023:

Cambios en propiedades, planta y equipo, por clases	Equipamientos Tecnológicos, Neto MUS$	Activo por Derecho de Uso, Neto MUS$	Propiedades, Planta y Equipo, Neto MUS$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	**132**	**-**	**132**
Cambios			
Adiciones	-	659	**659**
Gasto por depreciación	(43)	(32)	**(75)**
Total cambios	**(43)**	**627**	**584**
Saldo final al 30 de septiembre de 2023	**89**	**627**	**716**

Al 31 de diciembre de 2022:

Cambios en propiedades, planta y equipo, por clases	Equipamientos Tecnológicos, Neto MUS$	Instalaciones y Accesorios, Neto MUS$	Propiedades, Planta y Equipo, Neto MUS$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	**165**	**2**	**167**
Cambios			
Adiciones	14	-	**14**
Gasto por depreciación	(47)	(2)	**(49)**
Total cambios	**(33)**	**(2)**	**(35)**
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	**132**	**-**	**132**

Nota 10 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

10.1 Activos por impuestos corrientes

Las cuentas por cobrar por impuestos al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

	30-09-2023 MUS$	31-12-2022 MUS$
Saldo inicial créditos por utilidades absorbidas por pérdidas tributarias (P.P.U.A.)	**56.086**	**48.837**
Diferencia de cambio	(408)	(1.209)
P.P.U.A. ejercicio anterior	3.113	2.852
Reembolso P.P.U.A.	(21.562)	(8.310)
P.P.U.A. del ejercicio	-	14.596
Deterioro del valor del activo P.P.U.A.	-	(680)
Saldo Final	**37.229**	**56.086**

10.2 Activos por impuestos no corrientes

Las cuentas por cobrar por impuestos no corrientes al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

	30-09-2023 MUS$	31-12-2022 MUS$
Pago anticipado Liquidación N° 237 (1)	41.580	43.511
Total	**41.580**	**43.511**

(1) Con fecha 23 de febrero de 2022, la Ilustrísima Corte de Apelaciones revocó el fallo de primera instancia (3-0), concediendo el reclamo tributario y dejando sin efecto la Liquidación N° 237 del año tributario 2012 de Global Mining SpA. Con fecha 20 de mayo de 2022, por instrucción del Directorio de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., se ejerció el derecho de consignación de M$37.239.066 (MUS$41.580), correspondiente a la totalidad de la pretensión fiscal a dicha fecha, incluyendo reajustes e intereses, suspendiendo el devengo de nuevos intereses e instruyendo al equipo jurídico confirmar lo resuelto por la Ilustrísima Corte de Apelaciones y en dicho evento, continuar con la devolución de la suma consignada. (ver nota 23.1.2)

10.3 Pasivos por impuestos corrientes

Las cuentas por pagar por impuestos al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

Provisión impuesto a la renta	30-09-2023 MUS$	31-12-2022 MUS$
Impuesto a la renta liquidado (1)	1.549	1.549
Total	**1.549**	**1.549**

(1) Corresponde a la provisión de las liquidaciones N°109 y 110 del AT 2012 de la sociedad Potasios de Chile S.A., cuyo juicio está terminado y se encuentra pendiente la emisión del giro por parte del SII.

Utilidades (pérdidas) tributarias

Al 30 de septiembre de 2023, la Sociedad y sus Filiales tienen registrado MUS$ 57.439 como saldo por pérdidas tributarias retenidas, imputadas en su totalidad a utilidades recibidas, lo cual permite contabilizar impuestos por recuperar por conceptos de P.P.U.A.
De acuerdo con las modificaciones incorporadas por la ley número 21.210 que moderniza la legislación tributaria y que tiene efectos a contar del ejercicio comercial 2020, se elimina en forma gradual los beneficios por P.P.U.A., por los retiros o dividendos recibidos por una sociedad en el escenario de pérdida tributaria, estableciendo una gradualidad por cuatros años, no existiendo derecho a devolución desde el año 2024.

- Por el año comercial 2022, la solicitud de P.P.U.A. corresponderá a un 70% de la calificación tributaria por los dividendos percibidos.
- Por el año comercial 2023, la solicitud de P.P.U.A. corresponderá a un 50% de la calificación tributaria por los dividendos percibidos.
- A contar del año comercial 2024 sin derecho a devolución.

Nota 10 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos, continuación

10.4 Impuesto a la renta y diferidos

10.4.1 Activos y pasivos por impuestos a la renta e impuestos diferidos al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

	Activos / (Pasivos)	
	30-09-2023	31-12-2022
	MUS$	MUS$
Activos por impuestos corrientes	37.229	56.086
Activos por impuestos, no corrientes	41.580	43.511
Pasivos por impuestos corrientes	(1.549)	(1.549)
Impuestos diferidos activos (pasivos)	719	54

10.4.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

	30-09-2023		31-12-2022	
	Activos por Impuestos Diferidos MUS$	Pasivos por Impuestos Diferidos MUS$	Activos por Impuestos Diferidos MUS$	Pasivos por Impuestos Diferidos MUS$
Pasivos por arrendamientos	149	-	-	-
Provisión de vacaciones	16	-	14	-
Propiedades, planta y equipo	-	198	-	37
Pérdida tributaria	752	-	77	-
Interés devengado, no liquidado cuenta corriente mercantil	18.598	18.598	11.792	11.792
Total	**19.515**	**18.796**	**11.883**	**11.829**
Neto	**719**	**-**	**54**	

10.4.3 Participación en tributación atribuible a inversiones contabilizadas por el método de la participación

La Sociedad no reconoce pasivos por impuestos diferidos en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos, porque de acuerdo a lo indicado en la norma, se cumplen conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- La controladora, inversora o participante es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y
- Es probable que la diferencia temporaria no se revierta en un futuro previsible.

No se han reconocido impuestos diferidos por las diferencias temporarias entre el valor tributario y contable que generan las inversiones en empresas relacionadas, de acuerdo con los criterios señalados en la NIC 12, por lo tanto, tampoco se reconoce impuesto diferido por los ajustes de conversión y ajustes de asociadas registrados directamente en el patrimonio neto, expuestos en el Estado de Otros Resultados Integrales.

Además, la Sociedad no reconoce activos por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos, porque no es probable que se cumplan los siguientes requisitos:

Nota 10 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos, continuación

- Las diferencias temporarias se reviertan en un futuro previsible; y
- Se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

10.4.4 Períodos tributarios, potencialmente sujetos a verificación

La Sociedad y sus Filiales se encuentran potencialmente sujetas a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de la autoridad tributaria. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios anuales, los cuales, por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones.

Las auditorías tributarias por su naturaleza son a menudo complejas y pueden requerir varios años, ya que, de acuerdo con las normas tributarias, vigentes en Chile se pueden revisar las declaraciones de impuestos de hasta 3 años de antigüedad, desde la fecha de expiración del plazo legal en que debió efectuarse el pago. En el evento de existir una notificación administrativa o judicial, la revisión se puede ampliar hasta 6 años.

10.5 Detalle de (gastos) ingresos por impuesto a las ganancias

Los principales componentes de (gastos)/ingresos por impuesto a las ganancias son los siguientes:

	Período Comprendido Entre		Período Comprendido Entre	
	01-01-2023 30-09-2023	01-01-2022 30-09-2022	01-07-2023 30-09-2023	01-07-2022 30-09-2022
Detalle de (gastos) ingresos por impuesto	**MUS$**	**MUS$**	**MUS$**	**MUS$**
P.P.U.A. ejercicio anterior	3.113	2.850	1.186	-
Impuesto a la renta del ejercicio	-	-	612	-
Impuestos diferidos	665	526	736	107
Reembolso impuesto ejercicio anterior	-	1.467	-	-
Impuesto a la renta liquidado ejercicio anterior (1)	-	(1.512)	-	-
Otros	(636)	-	(20)	-
Total	**3.142**	**3.331**	**2.514**	**107**

(1) Impuesto a la renta liquidado por el SII correspondiente a la liquidación N°633 de Nitratos de Chile S.A. y a la liquidación N° 171 de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., los cuales se encuentran pagados.

La reconciliación del gasto por impuestos a la renta a la tasa estatutaria, respecto de la tasa efectiva al 30 de septiembre de 2023 y 2022, se compone como sigue:

	Período Comprendido Entre	
	01-01-2023 30-09-2023	01-01-2022 30-09-2022
	MUS$	MUS$
Utilidad antes de impuesto de operaciones continuadas	443.531	643.301
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	**443.531**	**643.301**
A la tasa estatutaria de impuesto a la renta de 27%	(119.753)	(173.691)
(Gastos) Ingresos no tributables	119.753	174.217
Otros incrementos (disminuciones)	3.142	2.805
A la tasa efectiva de impuesto a las ganancias de -0,7% (-0,5% al 30 de septiembre de 2022)	**3.142**	**3.331**
Impuesto a las ganancias	**3.142**	**3.331**

Nota 10 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos, continuación

10.6 Activos y pasivos por impuestos diferidos no reconocidos

Activos (pasivos) impuestos diferidos	30-09-2023 MUS$	31-12-2022 MUS$
Pérdidas tributarias	14.757	6.179
Total	**14.757**	**6.179**

De acuerdo con lo exigido en la NIC 12, revelamos las diferencias temporales por las cuales no se reconocen impuestos diferidos dado que no existe claridad de disponer de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar estas diferencias temporales.

Nota 11 Otros pasivos financieros

El detalle de otros pasivos financieros al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Corrientes		No Corrientes	
	30-09-2023	31-12-2022	30-09-2023	31-12-2022
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Obligaciones con instituciones financieras	38.464	91.276	75.000	75.000
Obligaciones con el público	3.475	527	262.711	266.657
Total obligaciones	**41.939**	**91.803**	**337.711**	**341.657**
Derivados cobertura	16.349	13.886	52.710	35.134
Total otros pasivos financieros	**58.288**	**105.689**	**390.421**	**376.791**

Nota 11 Otros pasivos financieros, continuación

11.1 Obligaciones corrientes y no corrientes

11.1.1 El detalle de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes al 30 de septiembre de 2023 es el siguiente:

									Corrientes			No Corrientes					
RUT Entidad Deudora	Nombre de Entidad Deudora	País de Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Entidad Acreedora Institución Financiera	País de Empresa Acreedora	Tipo de Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa Efectiva (1)	Tasa Nominal (1)	Hasta 90 Días MUS$	Más de 90 Días a 1 Año MUS$	Total Corriente MUS$	Más de 1 Hasta 2 Años MUS$	Más de 2 Hasta 3 Años MUS$	Más de 3 Hasta 4 Años MUS$	Más de 4 Hasta 5 Años MUS$	Más de 5 Años MUS$	Total No Corriente MUS$
Obligaciones con instituciones financieras																	
96.511.530-7	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Chile	97.023.000-9	Itaú Chile	Chile	CLP	ICP+2,65%	ICP+2,65%	3.184	-	3.184	-	-	-	-	-	-
96.511.530-7	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Chile	97.023.000-9	Itaú Chile	Chile	CLP	ICP+2,65%	ICP+2,65%	7.960	-	7.960	-	-	-	-	-	-
96.511.530-7	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Chile	97.023.000-9	Itaú Chile	Chile	CLP	6,24%	6,24%	4.873	-	4.873	-	-	-	-	-	-
96.511.530-7	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Chile	97.053.000-2	Security	Chile	US$	SOFR+4,42826%	SOFR+4,42826%	-	675	675	64.000	-	-	-	-	64.000
96.511.530-7	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Chile	97.053.000-2	Security (carta de crédito)	Chile	UF	2,30%	2,30%	25	-	25	-	-	-	-	-	-
96.532.830-0	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Chile	97.023.000-9	Itaú Chile	Chile	CLP	ICP+2,65%	ICP+2,65%	11.223	-	11.223	-	-	-	-	-	-
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.023.000-9	Itaú Chile	Chile	CLP	6,56%	6,56%	10.405	-	10.405	-	-	-	-	-	-
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.053.000-2	Security	Chile	US$	SOFR+4,42826%	SOFR+4,42826%	-	119	119	11.000	-	-	-	-	11.000
							Total obligaciones con instituciones financieras		**37.670**	**794**	**38.464**	**75.000**	**-**	**-**	**-**	**-**	**75.000**
Obligaciones con el público																	
96.511.530-7	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Chile		Santander RTB		UF	4,50%	4,50%	3.475	-	3.475	-	52.542	52.542	52.542	105.085	262.711
							Total obligaciones con el público		**3.475**	**-**	**3.475**	**-**	**52.542**	**52.542**	**52.542**	**105.085**	**262.711**
							Total otros pasivos financieros		**41.145**	**794**	**41.939**	**75.000**	**52.542**	**52.542**	**52.542**	**105.085**	**337.711**

(1) Como consecuencia de la desaparición de la tasa de referencia LIBOR a la cual se encontraban sujetas algunas obligaciones financieras de la Sociedad y sus Filiales, a partir del 1 de enero de 2023 ésta fue sustituida por la tasa SOFR. Este reemplazo fue efectuado en acuerdo con el acreedor dado que esta tasa mantiene las condiciones originalmente pactadas.

Nota 11 Otros pasivos financieros, continuación

11.1.2 El detalle de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

									Corrientes			No Corrientes					
RUT Entidad Deudora	Nombre de Entidad Deudora	País de Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Entidad Acreedora Institución Financiera	País de Empresa Acreedora	Tipo de Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Hasta 90 Días MUS$	Más de 90 Días a 1 Año MUS$	Total Corriente MUS$	Más de 1 Hasta 2 Años MUS$	Más de 2 Hasta 3 Años MUS$	Más de 3 Hasta 4 Años MUS$	Más de 4 Hasta 5 Años MUS$	Más de 5 Años MUS$	Total No Corriente MUS$
Obligaciones con instituciones financieras																	
96.511.530-7	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Chile	97.023.000-9	Itaú Chile	Chile	CLP	ICP+2,65%	ICP+2,65%	-	3.226	3.226	-	-	-	-	-	-
96.511.530-7	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Chile	97.023.000-9	Itaú Chile	Chile	CLP	ICP+2,65%	ICP+2,65%	-	8.064	8.064	-	-	-	-	-	-
96.511.530-7	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Chile	97.023.000-9	Itaú Chile	Chile	CLP	6,24%	6,24%	-	5.020	5.020	-	-	-	-	-	-
96.511.530-7	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Chile	97.053.000-2	Security	Chile	US$	LIB180+4%	LIB180+4%	2.065	-	2.065	-	64.000	-	-	-	64.000
96.511.530-7	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Chile	97.053.000-2	Security (carta de crédito)	Chile	UF	2,30%	2,30%	25	-	25	-	-	-	-	-	-
96.532.830-0	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Chile	97.023.000-9	Itaú Chile	Chile	CLP	ICP+2,65%	ICP+2,65%	-	11.370	11.370	-	-	-	-	-	-
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.023.000-9	Itaú Chile	Chile	CLP	6,56%	6,56%	-	10.711	10.711	-	-	-	-	-	-
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.011.000-3	Internacional	Chile	CLP	5,85%	5,85%	-	4.961	4.961	-	-	-	-	-	-
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.053.000-2	Security	Chile	US$	LIB180 +4%	LIB180 +4%	355	-	355	-	11.000	-	-	-	11.000
96.529.340 - K	Norte Grande S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	US$	8,12%	7,30%	-	45.479	45.479	-	-	-	-	-	-
								Total obligaciones con instituciones financieras	**2.445**	**88.831**	**91.276**	**-**	**75.000**	**-**	**-**	**-**	**75.000**
Obligaciones con el público																	
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile		Santander RTB		UF	4,50%	4,50%	-	527	527	-	-	53.331	53.331	159.995	266.657
								Total obligaciones con el público	**-**	**527**	**527**	**-**	**-**	**53.331**	**53.331**	**159.995**	**266.657**
								Total otros pasivos financieros	**2.445**	**89.358**	**91.803**	**-**	**75.000**	**53.331**	**53.331**	**159.995**	**341.657**

Nota 11 Otros pasivos financieros, continuación

11.2 Pasivos financieros

11.2.1 "Bonos serie A emitidos con cargo a la línea de bonos a 15 años inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°896".

Con fecha 27 de julio de 2018, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. efectuó una colocación en el mercado local de la totalidad de bonos serie A emitidos con cargo a la línea de bonos a 15 años inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°896, con fecha 28 de junio de 2018, por un monto equivalente a UF 6.500.000 (seis millones quinientas mil Unidades de Fomento). Los bonos serie A tienen vencimiento el 15 de junio de 2030, devengan intereses a una tasa de carátula anual fija de 4,5%, y podrán ser objeto de rescate total o parcial. Los intereses se pagan en forma semestral y el capital se pagará en cinco cuotas el día 15 de junio de los años 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030.

Para cubrir los riesgos de moneda y tasa de interés de los bonos serie A, se celebraron contratos de derivados liquidables mediante entrega física de monedas. El efecto combinado de la emisión de bonos serie A y de los referidos contratos derivados, se traduce finalmente en un pasivo para la sociedad por una suma equivalente a MUS$304.000, los que devengan intereses a una tasa fija de 6,5% anual.

Los intereses devengados al 30 de septiembre de 2023 se presentan en el corto plazo por un monto de MUS$3.475, correspondientes a los intereses devengados a esa fecha. En el pasivo financiero no corriente se presenta un monto de MUS$262.711 al 30 de septiembre de 2023, correspondiente a las cuotas de capital de los bonos serie A a cancelar según lo indicado en el cuadro anterior (ver Nota 11.1.1)

11.2.2 Obtención y pagos de pasivos financieros

a) Norte Grande S.A.

- Con fecha 24 de mayo de 2023, Norte Grande S.A. realizó pago de MUS$ 45.000 por concepto de capital a Banco de Chile.

- Con fecha 24 de octubre de 2022, Norte Grande S.A. suscribió un contrato de financiamiento con Banco de Chile, en virtud del cual este último otorgó a la Sociedad un préstamo por la suma de MUS$45.000, por concepto de capital, que se amortizará en una única cuota con vencimiento el 24 de mayo de 2023, y devenga intereses a una tasa nominal de 7,3% anual, pagaderos al vencimiento.

b) Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

- Con fecha 22 de diciembre de 2022, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. realizó pago de MUS$21.500 por concepto de capital a Banco Itaú Chile.

- Con fecha 27 de octubre de 2022, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. realizó pago de MUS$3.500 por concepto de capital a BTG Pactual.

- Con fecha 13 de septiembre de 2022, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. realizó pago de MUS$65.000 por concepto de capital a Scotiabank.

- Con fecha 7 de septiembre de 2022, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. realizó pago de MUS$60.000 por concepto de capital a Banco Consorcio.

- Con fecha 24 de agosto de 2022, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. realizó pago de MUS$39.300 por concepto de capital a BTG Pactual.

- Con fecha 24 de febrero de 2022, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. realizó pago de MUS$3.350 por concepto de capital a BTG Pactual.

Nota 11 Otros pasivos financieros, continuación

c) Potasios de Chile S.A.

- Con fecha 2 de mayo de 2023, Potasios de Chile S.A. realizó pago de MUS$6.800 por concepto de capital a Banco Internacional.
- Con fecha 22 de diciembre de 2022, Potasios de Chile S.A. realizó pago de MUS$16.000 por concepto de capital a Banco Itaú Chile.
- Con fecha 27 de octubre de 2022, Potasios de Chile S.A. realizó pago de MUS$3.350, por concepto de capital a BTG Pactual.
- Con fecha 13 de septiembre de 2022, Potasios de Chile S.A. realizó pago de MUS$70.000 por concepto de capital a Scotiabank.
- Con fecha 24 de agosto de 2022, Potasios de Chile S.A. realizó pago de MUS$14.300 por concepto de capital a BTG Pactual.
- Con fecha 2 de mayo de 2022, Potasios de Chile S.A. realizó pago de MUS$6.600 por concepto de capital a Banco Internacional.
- Con fecha 24 de febrero de 2022, Potasios de Chile S.A. realizó pago de MUS$3.350 por concepto de capital a BTG Pactual.

d) Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

- Con fecha 22 de diciembre de 2022, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. realizó pago de MUS$14.100 por concepto de capital a Banco Itaú Chile.
- Con fecha 7 de septiembre de 2022, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. realizó pago de MUS$20.000 por concepto de capital a Banco Consorcio.

11.3 Derivados designados como instrumentos de cobertura

Corresponde a instrumentos derivados medidos a su valor razonable, los cuales han sido clasificados como de cobertura de riesgo de tasa de interés y moneda asociado a obligaciones financieras.

				Efecto Patrimonio		Efecto Resultado	
	Tipo	Tipo		30-09-2023	31-12-2022	30-09-2023	31-12-2022
Detalle	Instrumento	Cobertura	Obligación con:	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Reserva por cobertura de deuda financiera	Swap	Tasa de interés y moneda	Instituciones financieras	(6.312)	(6.690)	14.367	14.128
			El público	17.317	3.887	12.348	6.356
			Total	**11.005**	**(2.803)**	**26.715**	**20.484**

Nota 11 Otros pasivos financieros, continuación

11.4 Vencimientos de capital

Sociedad	Instrumento	Institución	Monto MUS$	Vencimiento Interés		Vencimientos de Capital	Pago de Capital MUS$
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Bonos	Santander RTB	304.000 (1)	Junio	Diciembre	15-06-2026	60.800
						15-06-2027	60.800
						15-06-2028	60.800
						15-06-2029	60.800
						15-06-2030	60.800
	Préstamos	Itaú Chile	4.000 (2)	Diciembre		22-12-2023	4.000
			10.000 (3)	Diciembre		22-12-2023	10.000
			7.500 (4)	Diciembre		22-12-2023	7.500
		Security	64.000	Febrero	Agosto	20-08-2025	64.000
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.	Préstamos	Itaú Chile	14.100 (5)	Diciembre		22-12-2023	14.100
Potasios de Chile S.A.	Préstamos	Itaú Chile	16.000 (6)	Diciembre		22-12-2023	16.000
		Security	11.000	Febrero	Agosto	20-08-2025	11.000

(1) Monto de capital considera el derivado el cual dolariza la deuda en MUS$304.000, y fija la tasa de interés en 6,50%.
(2) Monto de capital considera el derivado el cual dolariza la deuda en MUS$4.000, y fija la tasa de interés en 5,85%.
(3) Monto de capital considera el derivado el cual dolariza la deuda en MUS$10.000, y fija la tasa de interés en 5,85%.
(4) Monto de capital considera el derivado el cual dolariza la deuda en MUS$7.500, y fija la tasa de interés en 4,85%.
(5) Monto de capital considera el derivado el cual dolariza la deuda en MUS$14.100, y fija la tasa de interés en 5,85%.
(6) Monto de capital considera el derivado el cual dolariza la deuda en MUS$16.000, y fija la tasa de interés en 5,43%.

11.5 Cambios en el pasivo provenientes de actividades de financiamiento

				Flujo Efectivo Financiación				
Sociedad	Institución	Saldo 01-01-2023 MUS$	Interés por Pagar MUS$	Interés Pagado MUS$	Pago Capital MUS$	Derivado MUS$	Variación Período MUS$	Saldo 30-09-2023 MUS$
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Itaú Chile 1	**3.891**	177	(118)	-	68	**127**	**4.018**
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Itaú Chile 2	**9.729**	444	(296)	-	169	**317**	**10.046**
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Itaú Chile 3	**7.541**	276	(184)	-	(63)	**29**	**7.570**
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Security	**59.962**	2.418	(3.235)	-	170	**(647)**	**59.315**
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Security Carta Crédito	**25**	221	(221)	-	-	**-**	**25**
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Bono Santander RTB	**308.764**	14.951	(9.957)	-	13.429	**18.423**	**327.187**
Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Itaú Chile	**13.717**	625	(417)	-	237	**445**	**14.162**
Potasios de Chile S.A.	Itaú Chile	**16.144**	659	(439)	-	(176)	**44**	**16.188**
Potasios de Chile S.A.	Internacional	**6.922**	131	(194)	(6.800)	(59)	**(6.922)**	**-**
Potasios de Chile S.A.	Security	**10.306**	417	(556)	-	31	**(108)**	**10.198**
Norte Grande S.A.	Banco de Chile	**45.479**	1.456	(1.935)	(45.000)	-	**(45.479)**	**-**
	Total	**482.480**	**21.775**	**(17.552)**	**(51.800)**	**13.806**	**(33.771)**	**448.709**

Nota 12 Otros pasivos no financieros, corrientes

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	30-09-2023	31-12-2022
	MUS$	MUS$
Provisión vacaciones	56	55
Retenciones y otros	37	30
Dividendos por pagar (1)	134.002	165.560
Total	**134.095**	**165.645**

(1) El saldo de los dividendos por pagar al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 corresponde al dividendo mínimo legal provisionado y/o dividendos provisorios aprobados por el Directorio, que se encuentran pendientes de pago.

Nota 13 Patrimonio

El detalle y movimientos de los fondos de las cuentas del patrimonio neto se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado.

13.1 Gestión de capital

La gestión de capital, referida a la administración del patrimonio de la Sociedad, tiene como objetivo principal la administración del capital de la empresa de acuerdo con el siguiente detalle:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones a fin de mantener un crecimiento sostenido en el tiempo.
- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza propia de la industria.
- Maximizar el valor de la Sociedad en el mediano y largo plazo.

En línea con lo anterior, los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Sociedad, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes, evitando que se gatillen las obligaciones asumidas en contratos de financiamiento.

La Sociedad maneja su estructura de capital y realiza ajustes en base a las condiciones económicas predominantes, de manera de mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y recoger las oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez.

13.2 Capital y número de acciones

El capital de la Sociedad se compone de una serie única sin valor nominal, las que se encuentran totalmente suscritas y pagadas. Este número de acciones corresponde al capital autorizado de la Sociedad.

13.2.1 Detalle al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	Número de Acciones		
Serie	Suscritas	Pagadas	Con Derecho a Voto
Única	175.889.038.036	175.889.038.036	175.889.038.036

Serie	Capital Suscrito MUS$	Capital Pagado MUS$
Única	849.982	849.982
Total	**849.982**	**849.982**

Nota 13 Patrimonio, continuación

13.2.2 El movimiento de las acciones de Norte Grande S.A. es el que se presenta a continuación:

		Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto
N° de acciones iniciales al	**01-01-2023**	**175.889.038.036**	**175.889.038.036**	**175.889.038.036**
Movimientos		-	-	-
N° de acciones finales al	**30-09-2023**	**175.889.038.036**	**175.889.038.036**	**175.889.038.036**
N° de acciones iniciales al	**01-01-2022**	**175.889.038.036**	**175.889.038.036**	**175.889.038.036**
Movimientos		-	-	-
N° de acciones finales al	**31-12-2022**	**175.889.038.036**	**175.889.038.036**	**175.889.038.036**

13.3 Accionistas controladores

Las acciones suscritas y pagadas al 30 de septiembre de 2023 de propiedad de Inversiones SQYA SpA representan un 80,7973% de la propiedad de Norte Grande S.A. El porcentaje de participación que se presenta en esta nota incluye el porcentaje de acciones en custodia por parte de intermediarios.

13.4 Dividendos

13.4.1 Política de dividendos

El Artículo Nº79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva y por unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

13.4.2 Política de dividendos ejercicio 2023

Con fecha 28 de abril de 2023, se informó en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la siguiente política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio comercial del año 2023:

Distribuir a los accionistas, a título de dividendo definitivo, al menos el 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio del año 2023, luego que los respectivos Estados Financieros anuales de la Sociedad sean aprobados por la respectiva Junta de Accionistas.

Se deja constancia que la política de dividendos antes mencionada, corresponde a una intención o expectativa en relación con tal materia, por lo que el cumplimiento de dicha política de dividendos queda necesariamente condicionada a la obtención de utilidades líquidas, a los resultados que indiquen las proyecciones periódicas de la Sociedad y a la existencia de determinadas condiciones que pudiesen afectarlas, por lo que el Directorio, en la medida que dicha política de dividendos efectivamente sufriese algún cambio sustancial, oportunamente comunicará esta situación como hecho esencial.

13.4.3 Dividendos provisionados, propuestos y pagados

Con fecha 28 de abril de 2023, los accionistas acordaron ratificar los dividendos provisorios pagados ascendentes a la suma de MUS$ 89.944 y aprobaron la distribución del 52,7% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2022, lo que correspondió a MUS$396.315; aprobando repartir el saldo de las utilidades distribuibles del ejercicio 2022, ascendente a MUS$306.372, pagado a razón de US$0,00174185 por cada acción, con fecha de pago a partir del día 29 de mayo de 2023.

En sesión celebrada con fecha 26 de mayo de 2022, el Directorio de la Sociedad, acordó distribuir un dividendo provisorio de US$ 0,00051137 por acción, equivalente a MUS$ 89.944. Este dividendo fue con cargo a las utilidades del ejercicio 2022 y con fecha de pago a partir del día 30 de septiembre de 2022.

Nota 13 Patrimonio, continuación

Con fecha 29 de abril de 2022, los accionistas acordaron ratificar los dividendos provisorios pagados y aprobaron la distribución del 100% de las utilidades líquidas del ejercicio 2021, ascendente a MUS$ 241.072 neto de impuestos; aprobando repartir el saldo de las utilidades distribuibles del ejercicio 2021, ascendente a MUS$ 116.817, pagado a razón de US$0,00066415 por acción, con fecha de pago a partir del día 23 de mayo de 2022.

Adicionalmente, se aprobó el reparto de un dividendo eventual por un monto de MUS$ 26.287 con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, pagado a razón de US$ 0,00014945 por acción, con fecha de pago a partir del día 23 de mayo de 2022.

En sesión celebrada con fecha 30 de diciembre de 2021, el Directorio de la Sociedad acordó repartir un dividendo provisorio de US$ 0,00070644 por acción, equivalente a MUS$ 124.255. Este dividendo fue con cargo a las utilidades del ejercicio 2021 y con fecha de pago a partir del día 21 de enero de 2022.

El siguiente es el detalle de los dividendos pagados por la Sociedad al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	Al 30 de Septiembre 2023 MUS$	Al 31 de Diciembre 2022 MUS$
Dividendo definitivo 2022 pagado el 29-05-2023	306.372	-
Dividendo provisorio 2022 pagado el 30-06-2022	-	89.944
Dividendo adicional 2021 pagado el 23-05-2022	-	116.817
Dividendo eventual pagado el 23-05-2022	-	26.287
Dividendo provisorio 2021 pagado el 21-01-2022	-	124.255
Total	**306.372**	**357.303**

El monto de dividendos provisionados por la Sociedad durante el período al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Al 30 de Septiembre 2023 MUS$	Al 31 de Diciembre 2022 MUS$
Dividendos pagados	170.752	233.048
Dividendos por pagar	108.308	135.620
Total	**279.060**	**368.668**

13.5 Otras reservas

En el rubro otras reservas se incluyen las variaciones patrimoniales provenientes de las compras y ventas de acciones, y otros movimientos patrimoniales efectuados en años anteriores por Norte Grande S.A. sobre sus filiales Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Nitratos de Chile S.A., correspondiente a compras y ventas de acciones entre controladores y no controladores, conforme a lo descrito en la Nota 2.14 de Políticas Contables, relacionada con transacciones de compra y venta de acciones de una filial, sin pérdida de control, se incluye también otras variaciones de resultados integrales y reservas de cobertura.

El detalle de su composición es el siguiente:

Concepto	30-09-2023 MUS$	31-12-2022 MUS$
Mayor-Menor valor compra acciones de Soc. Inv. Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile y Filiales respectivas	(115.422)	(115.422)
Otras variaciones de resultado integrales proveniente de Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A, Nitratos de Chile S.A y Filiales	8.444	7.763
Reserva por cobertura (swap) de deuda financiera (Nota 2.17)	(8.281)	2.826
Total	**(115.259)**	**(104.833)**

Nota 14 Ganancia por acción y ganancia atribuible a participaciones no controladoras

14.1 Ganancia por acción

La ganancia (pérdida) básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período.

La ganancia básica por acción al 30 de septiembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	01-01-2023 30-09-2023 MUS$	01-01-2022 30-09-2022 MUS$	01-07-2023 30-09-2023 MUS$	01-07-2022 30-09-2022 MUS$
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	361.026	496.595	88.677	195.867
Acciones en circulación	175.889.038.036	175.889.038.036	175.889.038.036	175.889.038.036
Ganancia (pérdida) básica por acción (US$ por acción)	**0,0021**	**0,0028**	**0,0005**	**0,0011**

La Sociedad y sus Filiales no han realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

14.2 Ganancia atribuible a participaciones no controladoras

La ganancia atribuible a participaciones no controladoras son los resultados minoritarios por la consolidación con sus filiales de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 30 de septiembre de 2023:

	Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A. MUS$	Nitratos de Chile S.A. MUS$	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A. MUS$	Potasios de Chile S.A. MUS$	Total 30-09-2023 MUS$
Controlador	249.788	116.874	351.758	141.422	
No Controlador	57.941	22.408	3.902	1.396	**85.647**
Resultado	**307.729**	**139.282**	**355.660**	**142.818**	

Al 30 de septiembre de 2022:

	Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A. MUS$	Nitratos de Chile S.A. MUS$	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A. MUS$	Potasios de Chile S.A. MUS$	Total 30-09-2022 MUS$
Controlador	334.150	167.280	495.666	212.434	
No Controlador	100.641	41.801	5.498	2.097	**150.037**
Resultado	**434.791**	**209.081**	**501.164**	**214.531**	

Nota 15 Otros ingresos y egresos

15.1 Otros ingresos por función

Los otros ingresos por función se detallan a continuación:

	Período Comprendido Entre		Período Comprendido Entre	
	01-01-2023 30-09-2023 MUS$	01-01-2022 30-09-2022 MUS$	01-07-2023 30-09-2023 MUS$	01-07-2022 30-09-2022 MUS$
Utilidad en venta de acciones (nota 7.4.2)	-	24.902	-	-
Otros ingresos	3.433	975	(121)	188
Total	**3.433**	**25.877**	**(121)**	**188**

15.2 Otros egresos por función

Los otros egresos por función se detallan a continuación:

	Período Comprendido Entre		Período Comprendido Entre	
	01-01-2023 30-09-2023 MUS$	01-01-2022 30-09-2022 MUS$	01-07-2023 30-09-2023 MUS$	01-07-2022 30-09-2022 MUS$
Costo reestructuración garantías	-	(7.000)	-	(7.000)
Reajuste U.T.M.	(476)	(2.949)	(6)	(2.949)
Otros egresos	(2)	(5)	-	-
Total	**(478)**	**(9.954)**	**(6)**	**(9.949)**

15.3 Costos financieros

El detalle de los costos financieros es el siguiente:

	Período Comprendido Entre		Período Comprendido Entre	
	01-01-2023 30-09-2023 MUS$	01-01-2022 30-09-2022 MUS$	01-07-2023 30-09-2023 MUS$	01-07-2022 30-09-2022 MUS$
Costos de financiamiento	(21.775)	(32.385)	(6.806)	(10.283)
Pérdida de valor en inversiones financieras (1)	(47)	(19.658)	(7)	(441)
Otros	(61)	(25)	(10)	(2)
Total	**(21.883)**	**(52.068)**	**(6.823)**	**(10.726)**

(1) Pérdida calculada en función del mark to market de las inversiones realizadas en instrumentos financieros en el exterior.

Nota 16 Medio ambiente

La Sociedad y sus Filiales no han efectuado desembolsos significativos relativos a inversiones o gastos destinados a la protección del medio ambiente.

La asociada SQM S.A. declara en la Nota 22 de sus Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2023, la información a revelar sobre desembolsos relacionados con el medio ambiente y el detalle de información de desembolsos relacionados con este concepto.

Nota 17 Política de administración del riesgo financiero

17.1 Gestión de riesgo financiero

La Sociedad y sus Filiales tienen como finalidad principal la inversión en acciones de SQM S.A. La Sociedad y sus Filiales tienen al 30 de septiembre de 2023 un 25,7592% de participación en SQM S.A. Las acciones de SQM S.A. fueron adquiridas en las bolsas de valores a valor de mercado.

El riesgo sobre la inversión en las acciones de SQM S.A., es monitoreado permanentemente con la información pública de las distintas áreas de negocio de SQM S.A., como asimismo con la información de sus resultados que esta sociedad entrega regularmente al mercado en informes, reportes y representaciones que realiza dicha sociedad a través de su departamento de relación con inversionistas, junto con la revisión de los informes publicados por los diferentes analistas que cubren a SQM S.A. Adicionalmente, la administración de Norte Grande S.A. y Filiales monitorea y analiza si existen cambios de importancia que pudieran afectar a la entidad en el entorno económico, legal o de mercado, evaluando permanentemente posibles indicios de deterioro.

Las operaciones de compra y venta de acciones se encuentran sujetas a factores de riesgo tales como; riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de tasa de cambio y riesgo de tasa de interés. La administración monitorea permanentemente la evaluación de estos riesgos.

17.2 Factores de riesgo

Los riesgos de mercado se relacionan principalmente con el valor de la inversión en acciones de SQM S.A. que mantiene Potasios de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Global Mining SpA. Estos riesgos son revelados en los Estados Financieros Consolidados de SQM S.A. al 30 de septiembre de 2023 (ver Nota 4 de los Estados Financieros Consolidados de SQM S.A.). Estas incertidumbres, de ocurrir en forma negativa, pueden provocar que el precio de las acciones de SQM S.A. disminuya su valor de cotización. En el evento de disminuir en un 6,0%, la Sociedad y Filiales está obligada a entregar acciones para restituir las relaciones de garantía/deuda exigida por al menos uno de sus pasivos financieros.

17.2.1 Prenda de acciones

Las deudas que mantiene la Sociedad y sus Filiales se encuentran garantizadas con prendas sobre acciones emitidas por SQM S.A. o bien otras acciones cuyo activo subyacente final son acciones emitidas por SQM S.A. Los respectivos contratos de crédito obligan a la sociedad deudora a cumplir con determinadas relaciones de cobertura durante toda la vigencia del crédito.

Producto de ello, y para cumplir con las relaciones de cobertura comprometidas, en el evento de una baja en el precio de la acción de SQM S.A., la sociedad deudora debe otorgar un mayor número de acciones en garantía, y cuando esto ya no es posible, garantizar con documentos representativos de dinero, o pagar la deuda.

Sobre esta materia, se debe tener presente que las variaciones en el precio de las acciones resultan particularmente sensibles en esta situación, pues una pequeña variación puede implicar que se gatille la obligación de aumentar las garantías en montos muy significativos habida consideración de la relación garantía/deuda pactada en los distintos contratos de crédito.

17.2.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener la flexibilidad financiera mediante un equilibrio entre los requerimientos de fondos y flujos provenientes de SQM S.A. mediante el pago de dividendos, operación normal, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo y valores negociables, entre otros.

Este equilibrio financiero entre los requerimientos de fondos para cubrir los flujos por operaciones normales y obligaciones por endeudamiento (préstamos y bonos) depende primeramente de los flujos provenientes de los dividendos de SQM S.A. la cual como política de dividendos informada en la Junta Ordinaria de Accionistas de SQM S.A. celebrada el 26 de abril 2023, es repartir el 100% de sus utilidades anuales sujeto al cumplimiento de ciertos parámetros financieros. En la medida que estos flujos se vean afectados por los resultados de SQM S.A., a consecuencia de cambios en las condiciones de mercado que puedan afectar a la baja los precios de los productos que comercializa ésta, Norte Grande S.A. puede recurrir a la venta de acciones de la cartera de inversiones para generar flujos como también a endeudamientos, alternativa que, en general, implica otorgar garantías con las acciones que mantiene en su cartera de inversiones.

Nota 17 Política de administración del riesgo financiero, continuación

Por otra parte, los mercados financieros mundiales están sujetos a períodos de contracción y expansión, los que no son previsibles, y que pueden afectar el acceso a recursos financieros por parte de la Sociedad. Estos factores pueden tener un impacto adverso material en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones de la Sociedad.

Por lo anterior, la Sociedad monitorea constantemente el calce de sus obligaciones con sus inversiones, cuidando como parte de su estrategia de gestión de riesgo financiero los vencimientos de ambos desde una perspectiva conservadora.

A continuación, se resumen los vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad y sus Filiales, basados en los flujos contractuales no descontados:

		Vencimientos de Flujos Contratados					
30 de septiembre de 2023	**Valor Libro (1)**	**Hasta 90 días**	**Mas de 90 días hasta 1 año**	**Más de 1 años hasta 3 años**	**Más de 3 años hasta 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Pasivos financieros no derivados	**MUS$**	**MUS$**	**MUS$**	**MUS$**	**MUS$**	**MUS$**	**MUS$**
Obligaciones con instituciones financieras	113.464	41.960	207	79.340	331	169	122.007
Obligaciones con el público	266.186	5.943	5.943	76.251	121.700	112.197	322.034
Subtotal	**379.650**	**47.903**	**6.150**	**155.591**	**122.031**	**112.366**	**444.041**
Pasivos financieros derivados							
Pasivos de cobertura	69.059	19.016	4.101	24.618	27.981	21.424	97.140
Subtotal	**69.059**	**19.016**	**4.101**	**24.618**	**27.981**	**21.424**	**97.140**
Total	**448.709**	**66.919**	**10.251**	**180.209**	**150.012**	**133.790**	**541.181**

		Vencimientos de Flujos Contratados					
31 de diciembre de 2022	**Valor Libro (1)**	**Hasta 90 días**	**Mas de 90 días hasta 1 año**	**Más de 1 años hasta 3 años**	**Más de 3 años hasta 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Pasivos financieros no derivados	**MUS$**	**MUS$**	**MUS$**	**MUS$**	**MUS$**	**MUS$**	**MUS$**
Obligaciones con instituciones financieras	166.276	1.987	95.622	83.175	447	256	181.487
Obligaciones con el público	267.184	-	12.032	24.098	122.289	174.453	332.872
Subtotal	**433.460**	**1.987**	**107.654**	**107.273**	**122.736**	**174.709**	**514.359**
Pasivos financieros derivados							
Pasivos de cobertura	49.020	-	22.946	16.026	25.329	32.021	96.322
Subtotal	**49.020**	**-**	**22.946**	**16.026**	**25.329**	**32.021**	**96.322**
Total	**482.480**	**1.987**	**130.600**	**123.299**	**148.065**	**206.730**	**610.681**

(1) Ver clasificación del valor libro en corriente y no corriente en la Nota 11: Otros Pasivos Financieros Corrientes y No Corrientes.

17.2.3 Riesgo de tipo de cambio

La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense, sin embargo, el carácter global de los negocios de la Sociedad genera una exposición a las variaciones de tipo de cambio de diversas monedas con respecto al dólar. Los activos (inversiones) están valuados en dólares, así como los pasivos (moneda de origen).

Una parte de los gastos de administración, del efectivo y efectivo equivalente y de los activos y pasivos por impuestos, corresponden a moneda de origen pesos chilenos, por ello, un aumento o una disminución en la tasa de cambio respecto del dólar afectarían levemente el resultado de la Sociedad.

Para los créditos bancarios que están nominados en pesos, la Sociedad cuenta con instrumentos derivados de cobertura para cubrir las variaciones en el tipo de cambio.

Los precios de las acciones que se entregan en garantía están definidos de acuerdo con los montos que se transan en las Bolsas de Comercio y están definidos en pesos chilenos. Para calcular los montos de cumplimiento de las garantías los precios de las acciones se convierten a dólar estadounidense utilizando el tipo de cambio observado informado por el Banco Central de Chile a la fecha de cálculo. Por lo anterior, las variaciones del tipo de cambio pueden ser una variable que afecte el gatillo de entrega de nuevas acciones para cumplir con las exigencias de garantías de los créditos de la Sociedad.

Al 30 de septiembre de 2023, el valor de la tasa de cambio para la equivalencia de pesos a dólares es de $895,6 por dólar y al 31 de diciembre de 2022 es de $855,86 por dólar.

Nota 17 Política de administración del riesgo financiero, continuación

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad presenta los siguientes saldos en monedas distintas de dólar:

	30-09-2023	31-12-2022
	MUS$	MUS$
Posición neta entre activo (pasivo)	79.672	113.725

Al efectuar el análisis de sensibilidad en el tipo de cambio con un incremento y decremento de 10% los efectos son los siguientes:

	30-09-2023		31-12-2022	
	Apreciación	Depreciación	Apreciación	Depreciación
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Efecto en diferencia de cambio	(7.243)	8.852	(10.339)	12.636

17.2.4 Riesgo de tasa de interés

Las fluctuaciones en las tasas de interés, producto principalmente de la incertidumbre respecto del comportamiento futuro de los mercados puede tener un impacto en los resultados financieros de la Sociedad.

La Sociedad y sus Filiales mantienen deudas financieras valoradas a tasas de mercado financiero y cuenta con instrumentos derivados clasificados como de cobertura para cubrir sus pasivos valorados a estas tasas del mercado financiero. Al 30 de septiembre de 2023, aquellos créditos cuya tasa de interés es flotante, están cubiertas en un 100% por instrumentos derivados clasificados como de cobertura de tasa, por lo tanto, un aumento significativo en la tasa no tiene impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

17.2.5 Cross-Default

Los créditos de la Sociedad y sus Filiales en general son garantizados con prendas sobre acciones emitidas por SQM S.A., o bien otras acciones cuyo activo subyacente final son acciones emitidas por SQM S.A. Ante la eventualidad de una caída en el precio de dichas acciones, se podría ver afectado el cumplimiento de las obligaciones de mantener ciertas relaciones de coberturas establecidas por contrato. Para tales efectos se debe entregar más acciones en garantía.

La Sociedad y Filiales se encuentran cumpliendo las limitaciones, restricciones y obligaciones contenidas en los contratos de créditos. Lo anterior dado que la Sociedad y sus Filiales no han incumplido sus obligaciones contractuales, siendo prueba de ello que ningún acreedor les ha manifestado ni menos notificado acerca de la existencia de algún incumplimiento.

En la Nota 22.2 (Cross-Default) de los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios, se señalan en detalle las distintas relaciones de cobertura que se deben mantener, de acuerdo con los respectivos contratos con las entidades financieras.

17.3 Políticas de financiamiento de operaciones de compra de acciones

La Sociedad puede adquirir en el mercado acciones de SQM S.A. y de otras sociedades cuyo activo subyacente son acciones de SQM S.A., considerando sus flujos y políticas de endeudamiento. Las adquisiciones pueden ser financiadas al contado dependiendo si la Sociedad cuenta con la caja, con créditos financiados por bancos en la cual normalmente se entregan acciones como garantía; o financiamiento proveniente de operaciones de simultáneas que representan un crédito a pagar a una fecha determinada, con un costo asociado que es la comisión del corredor y una tasa de interés determinada que se cancela en la fecha de pago de la operación simultánea.

Otras fuentes de financiamiento corresponden al obtenido de cualquier sociedad del grupo, en condiciones de mercado, de acuerdo con las políticas de habitualidad aprobadas por el Directorio.

Nota 18 Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

La composición de los activos y pasivos en moneda extranjera (CLP), es la siguiente:

Activos	30-09-2023 MUS$	31-12-2022 MUS$
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.725	14.385
Activos por impuestos corrientes	37.229	56.086
Total activos corrientes	**38.954**	**70.471**
Otros activos financieros no corrientes	8	11
Activos por impuestos, no corrientes	41.580	43.511
Total activos no corrientes	**41.588**	**43.522**
Total activos	**80.542**	**113.993**

Pasivos	30-09-2023 MUS$	31-12-2022 MUS$
Otros pasivos financieros corrientes	(25)	(25)
Pasivos por arrendamientos corrientes	(72)	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(200)	(158)
Otros pasivos no financieros corrientes	(93)	(85)
Total pasivos corrientes	**(390)**	**(268)**
Pasivos por arrendamientos no corrientes	(480)	-
Total de pasivos no corrientes	**(480)**	**-**
Total pasivos	**(870)**	**(268)**
Total	**79.672**	**113.725**

Las ganancias/(pérdidas) netas por variación de la moneda extranjera, reconocidas en los resultados del período fueron:

	Período Comprendido Entre		Período Comprendido Entre	
	01-01-2023 30-09-2023 MUS$	01-01-2022 30-09-2022 MUS$	01-07-2023 30-09-2023 MUS$	01-07-2022 30-09-2022 MUS$
Ganancia (pérdida) de cambio en moneda extranjera	(7.425)	(13.217)	(9.151)	(2.271)

Nota 19 Instrumentos financieros

19.1 Composición de activos y pasivos financieros:

	Al 30 de Septiembre de 2023		Al 31 de Diciembre de 2022	
	Corriente MUS$	No Corriente MUS$	Corriente MUS$	No Corriente MUS$
Efectivo y equivalentes al efectivo	142.544	-	260.236	-
Otros activos financieros	81.884	8	34.893	11
Total activos financieros	**224.428**	**8**	**295.129**	**11**
Obligaciones con bancos	38.464	75.000	91.276	75.000
Obligaciones con el público	3.475	262.711	527	266.657
Derivados de cobertura	16.349	52.710	13.886	35.134
Total otros pasivos financieros	**58.288**	**390.421**	**105.689**	**376.791**
Pasivos por arrendamientos	72	480	-	-
Total pasivos financieros	**58.360**	**390.901**	**105.689**	**376.791**

Nota 19 Instrumentos financieros, continuación

19.2 Instrumentos financieros por categoría:

	Al 30 de Septiembre de 2023		Al 31 de Diciembre de 2022	
Activos	**Efectivo y Equivalente de Efectivo, Préstamos y Cuentas por Cobrar MUS$**	**Derivados de Cobertura de Flujos de Efectivo MUS$**	**Efectivo y Equivalente de Efectivo, Préstamos y Cuentas por Cobrar MUS$**	**Derivados de Cobertura de Flujos de Efectivo MUS$**
Efectivo y equivalentes al efectivo	142.544	-	260.236	-
Otros activos financieros	81.892	-	34.904	-
Total	**224.436**	**-**	**295.140**	**-**

	Al 30 de Septiembre de 2023		Al 31 de Diciembre de 2022	
Pasivos	**Derivados de Cobertura de Flujos de Efectivo MUS$**	**Pasivos Financieros Medidos al Costo Amortizado MUS$**	**Derivados de Cobertura de Flujos de Efectivo MUS$**	**Pasivos Financieros Medidos al Costo Amortizado MUS$**
Obligaciones con bancos	-	113.464	-	166.276
Obligaciones con el público	-	266.186	-	267.184
Derivados de cobertura	69.059	-	49.020	-
Total otros pasivos financieros	**69.059**	**379.650**	**49.020**	**433.460**
Pasivos por arrendamientos	**-**	552	**-**	**-**
Total	**69.059**	**380.202**	**49.020**	**433.460**

Nota 20 Jerarquías de valor razonable

Los instrumentos financieros registrados a valor razonable en el Estado Consolidado de Situación Financiera se clasifican de la siguiente forma, basado en la forma de obtención de su valor razonable:

Nivel 1: Valor razonable obtenido mediante referencia directa de precios cotizados, sin ajuste alguno.

Nivel 2: Valor razonable obtenido mediante la utilización de modelos de valorización aceptados en el mercado y basados en precios, distintos a los indicados en el nivel 1, que son observables directa o indirectamente a la fecha de medición (precios ajustados).

Nivel 3: Valor razonable obtenido mediante modelos desarrollados internamente o metodologías que utilizan información que no son observables o muy poco líquidas.

Al cierre de cada período, la Sociedad presenta la siguiente estructura de obtención del valor razonable de sus instrumentos financieros registrados a valor razonable en el Estado Consolidado de Situación Financiera:

Al 30 de septiembre de 2023:

Instrumentos financieros medidos a valor razonable	Nivel 1 MUS$	Nivel 2 MUS$	Nivel 3 MUS$	Total MUS$
Activos financieros				
Otros activos financieros	-	-	-	-
Total activos financieros a valor razonable	**-**	**-**	**-**	**-**
Pasivos financieros				
Otros pasivos financieros	-	379.625	-	379.625
Derivados de cobertura	-	69.059	-	69.059
Total pasivos financieros a valor razonable	**-**	**448.684**	**-**	**448.684**

Al 31 de diciembre de 2022:

Instrumentos financieros medidos a valor razonable	Nivel 1 MUS$	Nivel 2 MUS$	Nivel 3 MUS$	Total MUS$
Activos financieros				
Otros activos financieros	34.888	-	-	34.888
Total activos financieros a valor razonable	**34.888**	**-**	**-**	**34.888**
Pasivos financieros				
Otros pasivos financieros	-	387.956	-	387.956
Derivados de cobertura	-	49.020	-	49.020
Total pasivos financieros a valor razonable	**-**	**436.976**	**-**	**436.976**

Nota 21 Información financiera por segmentos

21.1 Información general

La Sociedad tiene el giro de inversiones en el mercado de capitales y en la bolsa, constituyendo esta generación de ingresos el único segmento de negocio que opera actualmente la Sociedad. Las inversiones pueden ser de diferentes tipos, tanto en instrumentos financieros como en acciones, siendo en la actualidad la generadora de flujo de inversiones aquella que se mantiene en SQM S.A.

Norte Grande S.A. y Filiales han definido como único segmento de negocio al de "inversiones".

21.2 Segmentos de operación

21.2.1 Información sobre Estado de Resultados

	Inversiones	
	30-09-2023	30-09-2022
	MUS$	MUS$
Ganancia bruta	-	-
Otros ingresos por función	3.433	25.877
Gastos de administración	(4.420)	(3.915)
Otros gastos por función	(478)	(9.954)
Ingresos financieros	8.194	2.380
Costos financieros	(21.883)	(52.068)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	466.110	694.198
Ganancia (pérdida) de cambio en moneda extranjera	(7.425)	(13.217)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	**443.531**	**643.301**
Gasto por impuestos a las ganancias	3.142	3.331
Ganancia (pérdida)	**446.673**	**646.632**

21.2.2 Los componentes de los activos y pasivos por segmento son los siguientes:

	Inversiones	
	30-09-2023	31-12-2022
	MUS$	MUS$
Activos corrientes totales	261.657	351.215
Activos no corrientes totales	2.645.597	2.549.550
Total activos	**2.907.254**	**2.900.765**
Pasivos corrientes totales	194.204	273.041
Pasivos no corrientes totales	409.503	388.581
Total pasivos	**603.707**	**661.622**
Patrimonio total	2.303.547	2.239.143
Total patrimonio y pasivos	**2.907.254**	**2.900.765**

Nota 22 Restricciones

22.1 Bonos emitidos por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

22.1.1 Bono: "Bonos Serie A emitidos con cargo a la línea de bonos a 15 años inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°896"

Con fecha 27 de julio de 2018, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. efectuó una colocación en el mercado local de la totalidad de bonos serie A emitidos con cargo a la línea de bonos a 15 años inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°896, con fecha 28 de junio de 2018, por un monto equivalente a UF 6.500.000. Los bonos serie A tienen vencimiento el 15 de junio de 2030, devengan intereses a una tasa de carátula anual fija de 4,5%, y podrán ser objeto de rescate total o parcial. Los intereses se pagan en forma semestral y el capital se pagará en cinco cuotas el día 15 de junio de los años 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030.

Al 30 de septiembre de 2023, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. mantenía prendadas 11.739.971 acciones SQM-A en favor de los tenedores de bonos, equivalentes, a esta fecha a MUS$622.460, es decir, 2,3 veces el monto total de lo adeudado bajo los bonos por concepto de capital. Adicionalmente se mantenían prendadas 450.000 acciones SQM-A en favor del Banco Security, para garantizar la carta de crédito extendida por dicho banco para la cuenta de reserva de intereses, que corresponde a una carta de crédito abierta en dicho banco por el equivalente al interés anual que se debe pagar a los tenedores de bonos.

22.1.2 Condiciones generales del bono

A esta fecha, y según los términos y condiciones del contrato de emisión de bonos, las principales obligaciones para Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. son las siguientes:

a) Cumplir con la obligación de mantener una determinada participación en SQM S.A.

b) Pagar puntualmente a los tenedores de bonos las cuotas de capital e intereses en las fechas definidas en el contrato.

c) Mantener una carta de crédito stand-by irrevocable, por un monto equivalente al mayor valor de las dos cuotas de intereses pagaderas en un año calendario.

A juicio de la administración de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., al 30 de septiembre de 2023, la sociedad ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas del contrato de emisión de bonos.

22.1.3 Contratos Derivados asociados a la cobertura del bono

Fecha del contrato: 19 de abril del año 2018, modificado con fecha 14 de septiembre de 2022.

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. efectuó contratos derivados para la cobertura de la totalidad de bonos serie A colocados en el mercado local. Los contratos en cuestión fueron cross currency swap y estos fueron celebrados inicialmente con EuroAmerica S.A. Mediante instrumento privado de fecha 14 de septiembre de 2022, EuroAmerica S.A. cedió parcialmente el contrato de derivados a Itaú Chile (un 32,0724% del contrato original). El contrato con Itaú Chile se rige por el mismo texto del contrato cedido.

Los contratos derivados con EuroAmerica S.A. para la cobertura del 67,9276% de los bonos serie A, se rigen bajo las condiciones generales de contratos de derivados en el mercado local y además se realizaron anexos suplementarios, específicamente en lo que respecta al contrato de garantías. En el contrato de garantías se detalla que, si como consecuencia de las valorizaciones de los contratos de derivados, resultase una diferencia a favor de EuroAmerica S.A. y tal suma excediera el umbral del monto de threshold US$2.377.467, entonces la sociedad debe entregar garantías que quedarán bajo una "Cuenta Prendada" lo que corresponde a una cuenta corriente mercantil abierta en EuroAmerica S.A. Las garantías que se pueden entregar son las siguientes:

Nota 22 Restricciones, continuación

a) Dinero o efectivo, consistente en pesos chilenos o dólares de los Estados Unidos de América, entregado en depósito remunerado a EuroAmérica S.A. Estos instrumentos tendrán una valorización del 100% de su valor de mercado para la mantención de la relación garantía/deuda.

b) Acciones SQM-A de propiedad de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., valorizadas al 50%.

c) Acciones SQM-B de propiedad de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., valorizadas al 50%.

d) Acciones emitidas por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., que sean de propiedad de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y/o Potasios de Chile S.A.

Al 30 de septiembre de 2023, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. mantenía entregadas en garantía 1.026.242 acciones SQM-A a favor de EuroAmerica S.A. A juicio de la administración, a esta misma fecha, se ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de estos contratos.

El contrato de derivados con Itaú Chile para la cobertura del 32,0724% de los bonos serie A cedido por EuroAmerica S.A., se rige bajo las condiciones generales de contratos de derivados en el mercado local y además se realizaron anexos suplementarios, específicamente en lo que respecta al contrato de garantías. En el contrato de garantías se detalla que si como consecuencia de las valorizaciones de los contratos de derivados, resultase una diferencia a favor de Itaú Chile y tal suma excediera el umbral del monto de threshold US$1.122.533, dicho exceso deberá ser garantizado por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. Las garantías que se pueden entregar son las siguientes:

a) Dólares de los Estados Unidos de América, con valorización al 100%.

b) Acciones SQM-A, con valorización al 50% de su cotización bursátil diaria, y que sean de propiedad de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

c) Acciones SQM-B, con valorización al 50% de su cotización bursátil diaria, y que sean de propiedad de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

Al 30 de septiembre de 2023, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. mantenía entregadas en garantía 829.200 acciones SQM-A, a favor de Banco Itaú Chile y a juicio de la administración de dicha sociedad, a esta misma fecha, se ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de este contrato.

22.2 Cross-Default

Los créditos que se indican en el siguiente cuadro, contienen cláusulas de cross-default con una o más de las siguientes sociedades, según se detallará en cada caso más adelante:

- Inversiones SQ Ltda.
- Inversiones SQYA SpA
- Norte Grande S.A.
- Nitratos de Chile S.A.
- Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.
- Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.
- Potasios de Chile S.A.
- Global Mining SpA
- Sociedad Química y Minera de Chile S.A.

Nota 22 Restricciones, continuación

Deudor	Acreedor	Fecha Último Vencimiento	Saldo de Capital Adeudado MUS$	Acción en Garantía	Relación Garantía	Gatillo	Relación para Alzamiento
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Banco Itaú Chile (1)	22-12-2023	4.000	SQM-A	200%	175%	230%
	Banco Itaú Chile (1)	22-12-2023	10.000	SQM-A	200%	170%	230%
	Banco Itaú Chile (1)	22-12-2023	7.500	SQM-A	200%	170%	230%
	Banco Security	20-08-2025	64.000	SQM-A	170%	150%	200%
	Banco Santander - Chile (en representación de los tenedores de bonos Serie A) (1)	15-06-2030	304.000	SQM-A	200%	170%	220%
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.	Banco Itaú Chile (1)	22-12-2023	14.100	Calichera-A	300%	250%	350%
Potasios de Chile S.A.	Banco Itaú Chile (1)	22-12-2023	16.000	SQM-A	200%	175%	225%
	Banco Security	20-08-2025	11.000	SQM-A	170%	150%	200%

(1) Monto de capital considera el instrumento derivado, el cual dolariza la deuda en los montos indicados en el cuadro.

Los créditos de las sociedades indicadas en el cuadro anterior son garantizados con prendas sobre acciones emitidas por SQM S.A., o bien otras acciones cuyo activo subyacente final son acciones emitidas por SQM S.A. Ante la eventual caída en el precio de dichas acciones, se podría ver afectado el cumplimiento de las obligaciones de mantener ciertas relaciones de coberturas establecidas por contrato. Para tales efectos se deben entregar más acciones en garantía o amortizar parte del crédito en cuestión.

La Sociedad y sus Filiales se encuentran cumpliendo las limitaciones, restricciones y obligaciones contenidas en los contratos de créditos, no habiendo acreedor alguno notificado de algún incumplimiento.

22.3 Cláusulas de Cross-Default

A continuación, se extractan las cláusulas de cross-default con obligaciones de terceros contenidas en los señalados contratos de crédito y financiamiento:

22.3.1 DEUDOR: SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.

a) Contrato de Financiamiento con Banco Itaú Chile (US$14.100.000)

Fecha del contrato: 9 de septiembre de 2015, modificado con fechas 29 de julio de 2016, 7 de septiembre de 2017 y 9 de marzo de 2018.

Cláusula Cuarta: Caducidad. /Uno/ El banco podrá poner término anticipado al contrato, suspender la totalidad de los giros pendientes, cualquiera sea el acuerdo primitivo entre las partes y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados, considerándose, en tal caso, de plazo vencido, de ocurrir una cualquiera de las siguientes circunstancias:

[…]

f) Si cualquiera obligación de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A, SQM S.A. o alguna de las entidades de la cadena de control (esto es, Inversiones SQ Ltda., Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Potasios de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., o Global Mining SpA) respecto de terceros se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado igual o superior al equivalente a US$10.000.000, según el tipo de cambio observado del día en que ocurra la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

Nota 22 Restricciones, continuación

22.3.2 DEUDOR: SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A.

a) Contrato de Financiamiento con Banco Itaú Chile (US$4.000.000)

Fecha del contrato: 9 de septiembre de 2015, modificado con fechas 29 de julio de 2016, 7 de septiembre de 2017, 9 de marzo de 2018 y 25 de noviembre de 2021.

Cláusula Cuarta: Caducidad /Uno/ El banco podrá poner término anticipado al contrato, suspender la totalidad de los giros pendientes, cualquiera sea el acuerdo primitivo entre las partes y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados, considerándose, en tal caso de plazo vencido, de ocurrir una cualquiera de las circunstancias siguientes:

[…]

(f) Si cualquiera obligación de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., SQM S.A. o alguna de las entidades de la cadena de control (esto es, Inversiones SQ Ltda., Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Potasios de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., o Global Mining SpA) respecto de terceros se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado igual o superior al equivalente a US$10.000.000, según el tipo de cambio observado del día en que ocurra la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

b) Contrato de Financiamiento con Banco Itaú Chile (US$10.000.000)

Fecha del contrato: 9 de septiembre de 2015, modificado con fechas 29 de julio de 2016, 7 de septiembre de 2017 y 9 de marzo de 2018.

Cláusula Cuarta: Caducidad /Uno/ El banco podrá poner término anticipado al contrato, suspender la totalidad de los giros pendientes, cualquiera sea el acuerdo primitivo entre las partes y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados, considerándose, en tal caso de plazo vencido, en caso de ocurrir cualquiera de las circunstancias siguientes:

[…]

(f) Si cualquiera obligación de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., SQM S.A. o alguna de las entidades que componen su cadena de control (esto es, Inversiones SQ Ltda., Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Potasios de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., o Global Mining SpA) respecto de terceros se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado igual o superior al equivalente a US$10.000.000, según el tipo de cambio observado del día en que ocurra la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

c) Novación por cambio de deudor entre Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Banco Itaú Chile (US$7.500.000)

Fecha del contrato: 7 de septiembre de 2017, modificado el 9 de marzo de 2018.

Cláusula Cuarta: Caducidad. /Uno/ El banco podrá poner término anticipado al contrato y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados, considerándose, en tal caso de plazo vencido, en caso de ocurrir cualquiera de las circunstancias siguientes:

[…]

(f) Si cualquiera obligación de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., SQM S.A. o alguna de las entidades que componen la cadena de control (esto es, Inversiones SQ Ltda., Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Potasios de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., o Global Mining SpA) respecto de terceros se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado igual o superior al equivalente a US$10.000.000, según el tipo de cambio observado del día en que ocurra la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

Nota 22 Restricciones, continuación

d) Contrato de Financiamiento con Banco Security (US$64.000.000)

Fecha del contrato: 20 de agosto de 2020.

Cláusula Sexta: Caducidad y aceleración del vencimiento. /Uno/ El banco podrá poner término anticipado al contrato, suspender la totalidad de los desembolsos pendientes contra el presente contrato, y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados bajo el contrato, considerándose en tal caso de plazo vencido, en caso de ocurrir cualquiera de las circunstancias siguientes:

[…]

g) Si cualquiera obligación de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., de Inversiones SQ Ltda., de Inversiones SQYA SpA, de Norte Grande S.A., de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., de Nitratos de Chile S.A., de Potasios de Chile S.A. o de Global Mining SpA, respecto de terceros, se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado igual o superior al equivalente a US$10.000.000, según el tipo de cambio observado del día en que ocurra la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

e) Contrato de Emisión de Bonos, Escritura Complementaria de Primera Emisión de Bonos Serie A (US$304.000.000)

Fecha del contrato: (i) contrato de emisión de bonos, de fecha 15 de mayo de 2018, modificado con fecha 18 de junio de 2018; y (ii) escritura complementaria de primera emisión de bonos serie A, de fecha 6 de julio de 2018.

Cláusula 11 del contrato de emisión: Los tenedores de bonos, por intermedio del representante de los tenedores de bonos y previo acuerdo de la junta de tenedores de bonos adoptado con las mayorías correspondientes de acuerdo a lo establecido en el Artículo 124 de la Ley de Mercado de Valores, podrán hacer exigible íntegra y anticipadamente el capital insoluto, los reajustes y los intereses devengados por la totalidad de los bonos en caso que ocurriere uno o más de los eventos que se singularizan a continuación:

(11.4) Si Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. o cualquiera de Inversiones SQ Ltda., Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Potasios de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. o Global Mining SpA incurriere en mora o simple retardo en el pago de obligaciones de dinero por un monto total acumulado superior al equivalente a US$ 10.000.000, la fecha de pago de las obligaciones incluidas en ese monto no se hubiera prorrogado, y no subsanare esta situación dentro de un plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde que hubiere ocurrido el hecho. En dicho monto no se considerarán las obligaciones que se encuentren sujetas a juicios o litigios pendientes por obligaciones no reconocidas por el emisor en su contabilidad.

(11.5) /a/ Si uno o más acreedores del emisor o de cualquiera de las sociedades que forman parte de la cadena de control cobraren al emisor o a la sociedad respectiva, judicialmente y en forma anticipada, la totalidad de uno o más créditos por préstamos de dinero sujetos a plazo, en virtud de haber ejercido el derecho de anticipar el vencimiento del respectivo crédito por una causal de incumplimiento por parte del emisor o de la sociedad respectiva contenida en el contrato que dé cuenta del mismo, y que la acción de cobro haya sido resuelta por el tribunal respectivo competente mediante sentencia firme y ejecutoriada, ordenando el pago.

/b/ Las siguientes circunstancias exceptúan de lo dispuesto en la letra /a/ anterior: /i/ Que el monto acumulado de la totalidad del crédito o créditos cobrados judicialmente en forma anticipada por uno o más acreedores, no exceda del equivalente de US$ 10.000.000; y /ii/ Que el o los créditos cobrados judicialmente en forma anticipada hayan sido impugnados por el emisor o por la respectiva sociedad que forma parte de la cadena de control, según corresponda, mediante el ejercicio o presentación de una o más acciones o recursos idóneos ante el tribunal competente, de conformidad con los procedimientos establecidos en la normativa aplicable

22.3.3 DEUDOR: POTASIOS DE CHILE S.A.

a) Contrato de Financiamiento con Banco Itaú Chile (US$16.000.000)

Fecha del contrato: 30 de abril de 2013, modificado con fechas 31 de julio 2014, 29 de julio de 2016, 7 de septiembre de 2017 y 9 de marzo de 2018.

Nota 22 Restricciones, continuación

Cláusula Cuarta: Caducidad. /Uno/ El banco podrá poner término anticipado al contrato, suspender la totalidad de los giros pendientes, no prorrogar los préstamos otorgados a Potasios de Chile S.A., cualquiera sea el acuerdo primitivo entre las partes y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados, considerándose en tal caso de plazo vencido, en caso de ocurrir una cualquiera de las circunstancias siguientes:

[…]

/c/ Si cualquier obligación de Potasios de Chile S.A., Sociedad Química y Minera de Chile S.A. o alguna de las entidades de la cadena de control (esto es, Inversiones SQ Ltda., Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., o Global Mining SpA) respecto de terceros se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado igual o superior al equivalente a US$10.000.000, según el tipo de cambio observado del día en que ocurra la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido;

[…]

/f/ Si Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. cesaren en el pago de cualquiera de los bonos que dichas sociedades tienen actualmente emitidos y/o colocados en el mercado; o de cualquier instrumento de deuda pública, o se produjere la exigibilidad anticipada de cualquier obligación de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., contenidas en los bonos que dichas sociedades actualmente tienen emitidos y/o colocados en el mercado, o de cualquier instrumento de deuda pública; ya sea por incumplimiento de restricciones y/o cláusulas impuestas en los respectivos contratos de emisión de dichos bonos y/o en los títulos de deuda*.

*A esta fecha, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. no mantiene bonos ni instrumentos de deuda pública emitidos y colocados en el mercado. Esta referencia se debe a que a la fecha de suscripción del contrato a que la cláusula extractada pertenece, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. mantenía un bono por US$100.000.000 emitido en los mercados internacionales, el cual fue íntegramente prepagado en junio de 2014.

b) Contrato de Financiamiento con Banco Security (US$11.000.000)

Fecha del contrato: 20 de agosto de 2020.

Cláusula Cuarta: Caducidad y aceleración del vencimiento. /Uno/ El banco podrá poner término anticipado al contrato, suspender la totalidad de los desembolsos pendientes contra el contrato, y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados bajo el contrato, considerándose en tal caso de plazo vencido, en caso de ocurrir cualquiera de las circunstancias siguientes:

[…]

g) Si cualquiera obligación de Potasios de Chile S.A., Sociedad Química y Minera de Chile S.A., Inversiones SQ Ltda., Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. o Global Mining SpA, respecto de terceros, se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado igual o superior al equivalente a US$10.000.000, según el tipo de cambio observado del día en que ocurra la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

22.4 Cláusulas de Restricciones o Covenants Financieros

Por otra parte, los contratos de crédito antes mencionados, establecen ciertas restricciones (covenants) financieras que exigen el cumplimiento de ratios e índices financieros.

El contenido de dichas cláusulas se extracta a continuación:

Nota 22 Restricciones, continuación

22.4.1 DEUDOR: SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.

a) Contrato de Financiamiento con Banco Itaú Chile (US$14.100.000)

Fecha del contrato: 9 de septiembre de 2015, modificado con fechas 29 de julio de 2016, 7 de septiembre de 2017 y 9 de marzo de 2018.

Cláusula Tercera: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. se obliga a constituir a favor de Itaú Chile y a su satisfacción, y como requisito previo para el desembolso, prenda sobre acciones serie A emitidas por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., en términos que, durante toda la vigencia de los créditos, debe mantenerse una relación de cobertura garantía/deuda entre el 300% y el 250%, calculada de acuerdo a la fórmula que se anexó al contrato. Si al efectuar el cálculo en cualquier momento durante la vigencia del contrato y de los pagarés en que constan el o los préstamos, se determinare que la relación de cobertura garantía/deuda es inferior a 250%, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. debe restablecer dicha relación de cobertura garantía/deuda al 300%, en el plazo de 5 días hábiles bancarios desde que se hubiere determinado dicha relación, mediante uno cualquiera de los siguientes procedimientos:

i) Pagar parcialmente las obligaciones adeudadas bajo este contrato, hasta restituir la relación de cobertura garantía/deuda a un 300%.

ii) Constituir prendas en favor del banco por una cantidad de acciones serie A emitidas por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., hasta restablecer la relación de cobertura garantía/deuda al menos a un 300%.

iii) Constituir prenda sobre uno o más depósitos a plazo endosables y renovables tomados en Itaú Chile y endosados en garantía a favor de este último, los que para efectos de calcular la relación de cobertura garantía/deuda antes señalada, se considerarán al 100% de su valor nominal, es decir, a una relación de uno a uno, debiendo cubrir lo necesario para restituir la relación de cobertura garantía/deuda.

Los términos de esta relación se determinan tomando como base para el cálculo del precio de la acción, el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de las acciones dadas en prenda, en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, durante los 5 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de determinación. Si no hubiere transacciones en los últimos 5 días hábiles anteriores a la fecha de la determinación, se tomará el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de la acción en los últimos 5 días hábiles bursátiles en que se haya transado dicha acción en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. En caso de que la relación de cobertura garantía/deuda sea superior a 350% se procederá al alzamiento de las garantías otorgadas por un número de acciones tal que restablezca la relación de cobertura garantía/deuda al 300%.

Hacemos presente que, al 30 de septiembre de 2023, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, de acuerdo con lo informado por dicha sociedad, la relación garantía/deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 412%.

22.4.2 DEUDOR: SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A.

a) Contrato de Financiamiento con Banco Itaú Chile (US$4.000.000)

Fecha del contrato: el 9 de septiembre de 2015, modificado con fechas 29 de julio de 2016, 7 de septiembre de 2017, 9 de marzo de 2018 y 25 de noviembre de 2021.

Cláusula Tercera: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se obliga a constituir a favor de Itaú Chile y a su satisfacción, prenda sobre acciones Serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A, en términos que, durante toda la vigencia de los créditos, debe mantenerse una relación de cobertura garantía/deuda entre el 200% y el 175% calculada de acuerdo a la fórmula que se anexó al contrato. Alternativamente, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. podrá elegir que la prenda sea constituida, en todo o parte, por su filial Global Mining SpA, sobre acciones Serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A, en cuyo caso dicha filial deberá constituirse en fiadora y codeudora solidaria de las referidas obligaciones. Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. no estará obligada a constituir la prenda sobre acciones antes referida, mientras mantenga vigente prenda a favor de Itaú Chile sobre depósitos a plazos tomados en dicho banco por un monto equivalente al 100% del monto de capital desembolsado a Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. bajo este contrato. Si al efectuar el cálculo en cualquier momento durante la vigencia del contrato, se determinare que la relación de cobertura garantía/deuda es inferior a 175%, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. debe restablecer dicha relación de cobertura

Nota 22 Restricciones, continuación

garantía/deuda al 200%, en el plazo de 5 días hábiles bancarios desde que se hubiere determinado dicha relación, mediante uno cualquiera de los siguientes procedimientos:i) Pagar parcialmente las obligaciones adeudadas bajo este contrato, hasta restituir la relación de cobertura garantía/deuda a un 200%.

ii) Constituir prendas sobre acciones Serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., de su propiedad o de propiedad de su sociedad filial Global Mining SpA, hasta restablecer la relación de cobertura garantía/deuda a un 200%.

iii) Constituir prenda sobre uno o más depósitos a plazo endosables y renovables tomados en Itaú Chile y endosados en garantía a favor de este último, los que para efectos de calcular la relación de cobertura garantía/deuda antes señalada, se considerarán al 100% de su valor nominal, es decir, a una relación de uno a uno, debiendo cubrir lo necesario para restituir la relación de cobertura garantía/deuda.

Los términos de esta relación se determinan tomando como base para el cálculo del precio de la acción, el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de las acciones dadas en prenda, en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, durante los 5 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de determinación. Si no hubiere transacciones en los últimos 5 días hábiles anteriores a la fecha de la determinación, se tomará el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de la acción en los últimos 5 días hábiles bursátiles en que se haya transado dicha acción en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. En caso de que la relación de cobertura garantía/deuda sea superior a 230% se procederá al alzamiento de las garantías otorgadas por un número de acciones tal que restablezca la relación de cobertura garantía/deuda al 200%.

Hacemos presente que, al 30 de septiembre de 2023, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, de acuerdo con lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación de cobertura garantía/deuda calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 258%.

b) Contrato de Financiamiento con Banco Itaú Chile (US$10.000.000)

Fecha del contrato: 9 de septiembre de 2015, modificado con fechas 29 de julio de 2016, 7 de septiembre de 2017 y 9 de marzo de 2018.

Cláusula Tercera: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se obliga a constituir a favor de Itaú Chile y a su satisfacción, prenda sobre acciones Serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., en términos que, durante toda la vigencia de los créditos, debe mantenerse una relación de cobertura garantía/deuda entre un 170% y un 200% calculada de acuerdo con la fórmula que se anexó al contrato. Alternativamente, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. podrá elegir que la prenda sea constituida, en todo o parte, por su filial Global Mining SpA, sobre acciones Serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A. en cuyo caso dicha filial deberá constituirse en fiadora y codeudora solidaria de las referidas obligaciones. Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. no estará obligada a constituir la prenda sobre acciones antes referida, mientras mantenga vigente prenda a favor de Itaú Chile sobre depósitos a plazos tomados en dicho banco por un monto equivalente al 100% del monto de capital desembolsado a Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. bajo este contrato.

Si al efectuar el cálculo en cualquier momento durante la vigencia del contrato, se determinare que la relación de cobertura garantía/deuda es inferior a 170%, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. debe restablecer dicha relación de cobertura garantía/deuda al 200%, en el plazo de 5 días hábiles bancarios desde que se hubiera determinado dicha relación, mediante uno cualquiera de los siguientes procedimientos:

i) Pagar parcialmente las obligaciones adeudadas bajo el contrato, hasta restituir la relación de cobertura garantía/deuda a un 200%.

ii) Constituir prendas sobre acciones Serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., de su propiedad o de propiedad de su sociedad filial Global Mining SpA, hasta restablecer la relación de cobertura garantía/deuda a un 200%.

iii) Constituir prenda sobre uno o más depósitos a plazo endosables y renovables tomados en Itaú Chile y endosados en garantía en favor de este último, los que para efectos de calcular la relación de cobertura garantía/deuda antes señalada, se considerarán al 100% de su valor nominal, es decir, a una relación de uno a uno, debiendo cubrir lo necesario para restituir la relación de cobertura garantía/deuda.

Nota 22 Restricciones, continuación

Los términos de esta relación se determinan tomando como base para el cálculo del precio de la acción, el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de las acciones dadas en prenda, en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, durante los 5 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de determinación. Si no hubiere transacciones en los últimos 5 días hábiles anteriores a la fecha de la determinación, se tomará el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de la acción en los últimos 5 días hábiles bursátiles en que se haya transado dicha acción en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. En caso de que la relación de cobertura garantía/deuda sea superior a 230% se procederá al alzamiento de las garantías otorgadas por un número de acciones tal que restablezca la relación de cobertura garantía/deuda al 200%.

Hacemos presente que, al 30 de septiembre de 2023, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, de acuerdo con lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación de cobertura garantía/deuda calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 206%.

c) Novación por cambio de deudor entre Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Banco Itaú Chile (US$7.500.000)

Fecha del contrato: 7 de septiembre de 2017, modificado el 9 de marzo de 2018.

Cláusula Tercera: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se obliga a constituir a favor de Itaú Chile y a su satisfacción, prenda sobre acciones Serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A, en términos que, durante toda la vigencia de los créditos, debe mantenerse una relación de cobertura garantía/deuda (conforme ésta se definió en el contrato) entre un 170% y un 200% calculada de acuerdo a la fórmula que se anexó al contrato.

Alternativamente, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. podrá elegir que la prenda sea constituida, en todo o parte, por su filial Global Mining SpA, sobre acciones Serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A, en cuyo caso dicha filial deberá constituirse en fiadora y codeudora solidaria de las referidas obligaciones. Si al efectuar el cálculo en cualquier momento durante la vigencia del contrato, se determinare que la relación de cobertura garantía/deuda es inferior a 170%, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. debe restablecer dicha relación de cobertura garantía/deuda al 200%, en el plazo de 5 días hábiles bancarios desde que se hubiera determinado dicha relación, mediante uno cualquiera de los siguientes procedimientos:

i) Pagar parcialmente las obligaciones adeudadas bajo el contrato, hasta restituir la relación de cobertura garantía/deuda a un 200%.

ii) Constituir prendas sobre acciones Serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., de su propiedad o de propiedad de su sociedad filial Global Mining SpA, hasta restablecer la relación de cobertura garantía/deuda a un 200%.

iii) Constituir prenda sobre uno o más depósitos a plazo endosables y renovables tomados en Itaú Chile y endosados en garantía en favor de este último, los que para efectos de calcular la relación de cobertura garantía/deuda antes señalada, se considerarán al 100% de su valor nominal, es decir, a una relación de uno a uno, debiendo cubrir lo necesario para restituir la relación de cobertura garantía/deuda.

Los términos de esta relación se determinan tomando como base para el cálculo del precio de la acción, el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de las acciones dadas en prenda, en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, durante los 5 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de determinación. Si no hubiere transacciones en los últimos 5 días hábiles anteriores a la fecha de la determinación, se tomará el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de la acción en los últimos 5 días hábiles bursátiles en que se haya transado dicha acción en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

En caso de que la relación de cobertura garantía/deuda sea superior a 230% se procederá al alzamiento de las garantías otorgadas por un número de acciones tal que restablezca la relación de cobertura garantía/deuda al 200%.

Hacemos presente que, al 30 de septiembre de 2023, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, de acuerdo con lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación de cobertura garantía/deuda calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 207%.

Nota 22 Restricciones, continuación

d) Contrato de Financiamiento con Banco Security (US$64.000.000)

Fecha del contrato: 20 de agosto de 2020.

Cláusula Quinta: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., se obliga a constituir y mantener durante toda la vigencia del o los préstamos que se otorguen con cargo al contrato, prenda sobre acciones Serie A, emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., en términos que, durante toda la vigencia del préstamo, se mantenga una relación de cobertura garantía/deuda entre el 170% y el 150%, calculada conforme a la fórmula que se anexó al contrato. Si durante la vigencia del contrato, de los pagarés en que consten el o los préstamos y del contrato de derivado, al efectuar el cálculo de la relación antes indicada, se determinare que ésta es inferior a 150%, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. deberá restablecer dicha relación de cobertura garantía/deuda a un 170%, dentro del plazo de 5 días hábiles bancarios contados desde que el banco se lo exija por escrito, mediante uno cualesquiera de los siguientes procedimientos, a elección de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.: (i) constituir nuevas prendas sobre acciones de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., hasta restablecer la relación de cobertura garantía/deuda a un 170%; (ii) pagar parcialmente el préstamo otorgado con cargo al contrato, a fin de disminuir el total de dichas obligaciones hasta un monto suficiente que permita restablecer nuevamente la antedicha relación de cobertura garantía/deuda a un 170%; o (iii) constituir depósitos a plazo en garantía, tomados en Banco Security, renovables y endosados a su favor, a fin de cubrir en un 100% la diferencia faltante para restablecer la relación de cobertura garantía/deuda a un 170%.

Por otra parte, sí al efectuar el cálculo se determinare que la relación de cobertura garantía/deuda es superior a 200%, se procederá a un alzamiento de la o las garantías, que permita restablecer nuevamente la relación de cobertura garantía/deuda a un 170%.

Hacemos presente que, al 30 de septiembre de 2023, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, de acuerdo con lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación de cobertura garantía/deuda calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 177%.

e) Contrato de Emisión de Bonos, Escritura Complementaria de Primera Emisión de Bonos Serie A (US$304.000.000)

Fecha del contrato: (i) contrato de emisión de bonos, de fecha 15 de mayo de 2018, modificado con fecha 18 de junio de 2018; y (ii) escritura complementaria de primera emisión de bonos serie A de fecha 6 de julio de 2018.

Cláusula 7.3. del contrato de emisión: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., se obligó a constituir las siguientes garantías:

/a/ Prenda sobre Acciones. /i/ De conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Mercado de Valores, y para caucionar el fiel y oportuno cumplimiento de la totalidad de las obligaciones asumidas bajo el contrato de emisión, se contempló la constitución de una o varias prendas comerciales sobre acciones, a ser constituidas sobre acciones Serie A y/o Serie B emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., a favor del representante de los tenedores de bonos. Tratándose de la primera prenda sobre acciones, ésta será constituida sobre acciones serie A y/o serie B emitidas por SQM S.A. de propiedad del emisor o por sociedades que formen parte de la cadena de control (que en este caso deberán contar con las aprobaciones y poderes pertinentes), la respectiva escritura complementaria indicará la o las entidades que sean constituyentes de dicha prenda, y se acompañará copia autorizada de tales aprobaciones y poderes a la CMF, conjuntamente con esa escritura complementaria.

Tratándose de prendas sobre acciones subsecuentes, especialmente por aplicación de la Sección Diez. Uno de la cláusula décima del contrato de emisión se acompañará a la CMF, con anterioridad a su constitución, copias autorizadas de los poderes y autorizaciones de los constituyentes de la prenda sobre acciones de que se trate. /ii/ las prendas sobre acciones deberán ser constituidas y perfeccionadas en la misma fecha de pago de la colocación de los bonos que garanticen. La primera prenda sobre acciones que se otorgue se constituirá sobre una cantidad suficiente de acciones prendadas para alcanzar una relación garantía/deuda de 200%, a la fecha de su otorgamiento. /iii/ Para efectos de la sustitución, renovación, modificación o alzamiento de la prenda sobre acciones, el emisor y el representante de los tenedores de bonos concurrirán a la suscripción de la escritura pública respectiva, y procederán a la devolución y entrega de nuevos títulos, en caso de ser aplicable /iv/ No existen seguros contratados respecto de la prenda sobre acciones. /v/ El emisor declaró que las acciones que serán objeto de la o las prendas sobre acciones se encontrarán libres de todo gravamen o garantía a favor de terceros. /vi/ Según lo dispuesto en la Sección Diez.

Uno de la cláusula décima del contrato de emisión, el emisor se obligó a mantener una relación garantía/deuda entre el 200% y el 170%, mediante la constitución de prendas sobre acciones, debiendo constituir prendas sobre acciones adicionales de manera

Nota 22 Restricciones, continuación

de mantener tal relación, en caso de ser necesario. Esta obligación comenzará a regir desde que se constituya la primera prenda sobre acciones, de conformidad con las estipulaciones del contrato de emisión, y se mantendrá durante toda la vigencia del mismo. /vii/ La información necesaria para el inversionista sobre las prendas sobre acciones se encontrará disponible en las oficinas del emisor ubicadas en Avenida Apoquindo número cuatro mil setecientos, piso dieciséis, comuna de Las Condes, así como en sus estados financieros. /b/ Carta de Crédito Stand-by. Con el objeto de caucionar a favor de los tenedores de bonos, representados por el representante de los tenedores de bonos, el pago de los intereses ordinarios correspondientes a las dos fechas de pago de intereses siguientes de cada serie de bonos que se emita con cargo a la línea, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. deberá mantener vigente anualmente una carta de crédito stand-by irrevocable por un monto equivalente al mayor valor de las dos cuotas de intereses pagaderas en dicho año calendario, según la respectiva tabla de desarrollo de cada serie. /ii/ Dentro de los 15 días hábiles bancarios anteriores al vencimiento de la carta de crédito stand-by vigente a la fecha, el emisor deberá renovarla por el monto que corresponda, según lo indicado en el numeral /i/ anterior./iii/ En caso de ser cobrada una carta de crédito stand-by por parte del representante de los tenedores de bonos, y de existir un diferencial a favor del emisor entre el monto de los intereses adeudado y el monto cubierto por esta garantía, el representante de los tenedores de bonos deberá devolver dicha diferencia al emisor. A su vez, el emisor deberá encargar la emisión de una nueva carta de crédito stand-by dentro del plazo de 5 días hábiles bancarios siguientes al cobro de la carta de crédito stand-by vigente por parte del representante de los tenedores de bonos, situación que deberá ser comunicada por éste por escrito el mismo día en que ocurra. /iv/ La carta de crédito stand-by deberá ser emitida a favor del representante de los tenedores de bonos de la serie respectiva, actuando por y en beneficio de dichos tenedores de bonos, por un banco con una clasificación de riesgo local para títulos de deuda de largo plazo igual o superior a “AA menos”, o su equivalente, a elección del emisor, otorgada por al menos una entidad clasificadora de riesgo de las inscritas en el Registro de Entidades Clasificadoras de Riesgo de la CMF.Cláusula Diez. Uno del contrato de emisión. /a/ En virtud de lo dispuesto en esta cláusula el emisor debe mantener una relación garantía/deuda entre el 200% y el 170%, durante toda la vigencia del contrato de emisión, mediante el otorgamiento de prendas sobre acciones Serie A y/o Serie B emitidas por SQM S.A. La medición de la relación garantía/deuda será efectuada por el emisor en cada fecha de determinación e informada por éste al representante de los tenedores de bonos en cada ocasión en que, como consecuencia de la medición, se genere la obligación de constituir nuevas prendas sobre acciones, de conformidad a las letra /b/ o /c/ siguiente, o deban alzarse prendas sobre acciones respecto de las acciones prendadas que excedan la relación garantía/deuda, según lo establecido en la letra /d/ siguiente. Si el representante de los tenedores de bonos no fuere notificado de estas circunstancias dentro de los 2 días hábiles bancarios siguientes a su ocurrencia, y tomare conocimiento o estimare razonablemente que debe constituirse prenda sobre más acciones Serie A y/o Serie B de SQM S.A. o alzarse parcialmente la o las prendas constituidas, podrá solicitar información al emisor acerca del cumplimiento de esta relación y el emisor deberá responder dicho requerimiento. Si la relación garantía/deuda se encontrare incumplida el emisor deberá actuar según lo previsto en las letras /b/ o /c/ siguientes, según corresponda. La determinación de la relación garantía/deuda será efectuada por el emisor en cada fecha de pago de intereses de cada serie de bonos que se emita con cargo línea, de conformidad con sus respectivas tablas de desarrollo.

El valor de la relación garantía/deuda y su fórmula de cálculo serán informados por el emisor en una nota en sus Estados Financieros, junto con la indicación de si se cumple o no con dicha relación. /b/ Si durante la vigencia del contrato de emisión, al efectuar el cálculo de la relación garantía/deuda, ésta fuere inferior a 170%, el emisor se obliga a constituir prendas sobre.

acciones, sobre acciones Serie A y/o Serie B de SQM S.A., a elección del emisor, para restablecer la relación garantía/deuda a un 200%. Las nuevas prendas sobre acciones se constituirán por el emisor y/o por una o más sociedades que sean parte de la cadena de control, a elección del emisor, dentro del plazo de 10 días hábiles bancarios contado desde que el emisor informe esta relación garantía/deuda al representante de los tenedores de bonos o éste se lo solicite por escrito, según lo establecido en la letra /a/ anterior. /c/ Si durante 60 días consecutivos contados desde cualquier fecha de determinación la relación garantía/deuda fuere inferior a 200%, pero superior a 170%, el emisor se obliga a constituir prendas sobre acciones, sobre acciones Serie A y/o Serie B de SQM S.A., a elección del emisor, para restablecer la relación garantía/deuda a un 200%.

Nota 22 Restricciones, continuación

Las nuevas prendas sobre acciones se constituirán por el emisor y/o por una o más sociedades que sean parte de la cadena de control, a elección del emisor, dentro del plazo de 10 días hábiles bancarios contado desde que el emisor informe esta relación garantía/deuda al representante de los tenedores de bonos o éste se lo solicite por escrito, según lo establecido en la letra /a/ precedente. /d/ /i/ De igual modo, si al efectuar el cálculo de la relación garantía/deuda ésta fuere superior a 220%, se procederá alzar la prenda sobre acciones, para restablecer nuevamente la relación garantía/deuda a un 200%, debiendo el representante de los tenedores de bonos proceder a la firma de la escritura de alzamiento y a la restitución de los títulos accionarios en su caso, dentro de un plazo máximo de 10 días hábiles bancarios contado desde el día en que dicha escritura fuere puesta a su disposición /ii/ Sin perjuicio de lo anterior, dicho alzamiento y restitución también podrá ser solicitado por el emisor, en el evento de efectuarse pagos anticipados parciales de los bonos que se encuentren caucionados con la prenda sobre acciones. En el evento que se solicite el alzamiento parcial recién mencionado, la relación garantía/deuda deberá quedar al menos en un 200%.

De acuerdo a lo dispuesto en el contrato de emisión, se hace presente que la relación garantía/deuda se calcula de la siguiente forma: significa el cociente medido en cada fecha de determinación (según la definición indicada más adelante), expresado en términos porcentuales, entre: /a/ el valor de mercado (según la definición indicada más adelante), de la totalidad de las acciones prendadas (según la definición indicada más adelante) de tiempo en tiempo a la fecha de determinación, expresado en Unidades de Fomento; y /b/ el saldo insoluto del capital adeudado de los bonos en circulación, más sus respectivos intereses devengados, según corresponda, a la fecha de determinación. Al momento de efectuarse la medición de esta relación, se utilizará el valor de la UF correspondiente a la respectiva fecha de determinación, en donde:

i) “Fecha de Determinación” significa cualquier día hábil bancario durante la vigencia de los bonos que se emitan con cargo a la línea.

ii) “Valor de Mercado” significa: el promedio de los precios de cierre que una acción Serie A y/o Serie B, según corresponda a las acciones prendadas, emitida por SQM S.A., haya tenido durante los últimos diez días hábiles bursátiles en que éstas hayan sido transadas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores S.A., con anterioridad a la fecha de determinación, expresado en Unidades de Fomento. Para determinar el valor de mercado expresado en Unidades de Fomento, se utilizará el valor de la UF correspondiente a la respectiva fecha de determinación.

iii) “Acciones Prendadas” significa las acciones Serie A y/o Serie B emitidas por SQM S.A., que se constituyan en prenda comercial, a elección del emisor, a favor del representante de los tenedores de bonos, actuando por y en beneficio de los tenedores de bonos, de conformidad con el contrato de emisión.

Hacemos presente que, al 30 de septiembre de 2023, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, de acuerdo con lo informado por dicha sociedad a esa fecha la relación garantía/deuda calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 234%.

22.4.3 DEUDOR: POTASIOS DE CHILE S.A.

a) Contrato de Financiamiento con Banco Itaú Chile (US$16.000.000)

Fecha del contrato: 30 de abril de 2013, modificado con fechas 31 de julio 2014, 29 de julio de 2016, 7 de septiembre de 2017 y 9 de marzo de 2018.

Cláusula Tercera: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Potasios de Chile S.A. se obliga a constituir y a mantener en todo momento, durante la vigencia de los préstamos otorgados bajo este contrato, prenda sobre acciones Serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., en términos que, durante toda la vigencia de los créditos debe mantenerse una relación de cobertura garantía/deuda entre un 175% y un 200%, calculada de acuerdo a la fórmula que se anexó al contrato. Si al efectuar el cálculo en cualquier momento durante la vigencia del contrato, de los pagarés en que constan el o los préstamos, se determinare que la relación de cobertura garantía/deuda es inferior a 175%, Potasios de Chile S.A. debe restablecer dicha relación de cobertura garantía/deuda al 200%, en el plazo de 5 días hábiles bancarios desde que se hubiere determinado dicha relación, mediante uno cualquiera de los siguientes procedimientos:

i) Pagar parcialmente las obligaciones del contrato, hasta restituir la relación de cobertura garantía/deuda a un 200%; o

ii) Constituir prendas sobre acciones Serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., hasta restablecer la relación de cobertura garantía/deuda a un 200%.

Nota 22 Restricciones, continuación

Los términos de esta relación se determinan tomando como base para el cálculo del precio de la acción, el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de las acciones dadas en prenda, en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, durante los 5 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de determinación. Si no hubiere transacciones en los últimos 5 días hábiles anteriores a la fecha de la determinación, se tomará el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de la acción en los últimos 5 días hábiles bursátiles en que se haya transado dicha acción en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. En caso de que la relación de cobertura garantía/deuda sea superior a 225% se procederá al alzamiento de las garantías otorgadas por un número de acciones tal que restablezca la relación de cobertura garantía/deuda al 200%.

Hacemos presente que, al 30 de septiembre de 2023, Potasios de Chile S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, de acuerdo con lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación garantía/deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 187%.

b) Contrato de Financiamiento con Banco Security (US$11.000.000)

Fecha del contrato: 20 de agosto de 2020.

Cláusula Quinta: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Potasios de Chile S.A., se obliga a constituir y mantener durante toda la vigencia del contrato, prenda sobre acciones Serie A, emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., en términos que, durante toda la vigencia del préstamo, se mantenga una relación de cobertura garantía/deuda entre el 170% y el 150%, calculada conforme a la fórmula que se anexó al contrato.

Si al efectuar el cálculo de la relación antes indicada, se determinare que ésta es inferior a 150%, Potasios de Chile S.A. deberá restablecer dicha relación de cobertura garantía/deuda a un 170%, dentro del plazo de 5 días hábiles bancarios contados desde

que el banco se lo exija por escrito, mediante uno cualesquiera de los siguientes procedimientos, a elección de Potasios de Chile S.A.:

(i) constituir nuevas prendas sobre acciones de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., hasta restablecer la relación de cobertura garantía/deuda a un 170%; (ii) pagar parcialmente el o los préstamos otorgados con cargo al contrato, a fin de disminuir el total de dichas obligaciones hasta un monto suficiente que permita restablecer nuevamente la antedicha relación de cobertura garantía/deuda a un 170%; o (iii) constituir depósitos a plazo en garantía, tomados en Banco Security, renovables y endosados a su favor, a fin de cubrir en un 100% la diferencia faltante para restablecer la relación de cobertura garantía/deuda a un 170%.

Por otra parte, sí al efectuar el cálculo se determinare que la relación de cobertura garantía/deuda es superior a 200%, se procederá a un alzamiento de la o las garantías, que permita restablecer nuevamente la relación de cobertura garantía/deuda a un 170%.

Hacemos presente que, al 30 de septiembre de 2023, Potasios de Chile S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, de acuerdo con lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación de cobertura garantía/deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 258%.

Nota 23 Contingencias

23.1 Juicios tributarios vigentes, sin sentencia definitiva al 30 de septiembre de 2023

23.1.1 Potasios de Chile S.A.

a) Reclamo Resolución Año Tributario 2012:

Reclamante **:** Potasios de Chile S.A.

RUT reclamante **:** 76.165.311-3

Tribunal **:** Corte Suprema

Tipo de procedimiento **:** General de Reclamación**.**

Acto reclamado **:** Resolución Exenta 17.200 N° 109, de 28 de agosto de 2015.

Impuesto **:** Impuesto a la Renta, 1ª Categoría.

Abogado patrocinante **:** Andrés Ignacio Nieme Balanda / apoderados: Luis Felipe Ocampo, Ignacio Iriarte.

Motivo **:** Declaración de procedencia de beneficio tributario de Artículo 107, Ley sobre Impuesto a la Renta.

Estado : La causa se encuentra en actual tramitación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, bajo el Rol de Ingreso N° Tributario y Aduanero 313 – 2022, producto de la apelación interpuesta por el Servicio de Impuestos Internos, en contra de la sentencia definitiva de primera instancia de fecha 17 de noviembre de 2022, pronunciada por el Cuarto Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana, que resolvió acoger en su totalidad el reclamo tributario deducido por Potasios de Chile S.A.

El 17 de octubre de 2023, se ordenó por parte del presidente de la Corte Suprema, que se diera cuenta de la admisibilidad del recurso de casación en el fondo deducido por el Servicio de Impuestos Internos, en la Segunda Sala de la Corte Suprema.

Resolución Nº	Tipo de Impuesto	Monto Impuesto M$
109	Pérdida Tributaria	7.067.328

Rol Interno Tribunal : RIT GR-18-00184-2015

Rol Único de Causa : RUC 15-9-0001716-K.

Fecha de presentación : Ingresada ante la Corte Suprema, el 04.10.2023.

Opinión **:** En opinión de nuestros abogados, existen fundados elementos para estimar que la sentencia definitiva que se dicte por la Corte Suprema sea favorable para la sociedad.

Nota 23 Contingencias, continuación

b) Reclamo Resolución Año Tributario 2013 y 2014:

Reclamante	**:** Potasios de Chile S.A.
RUT reclamante	**:** 76.165.311-3.
Tribunal	**:** Cuarto Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago.
Tipo de procedimiento	**:** General de reclamación.
Acto reclamado	**:** Resolución Nº 35 del 18.04.2016.
Impuesto	**:** Impuesto a la Renta, 1ª Categoría.
Abogado patrocinante	**:** Francisco Javier Valdivia Villagrán.
Motivo	**:** El Servicio de Impuestos Internos emitió esta resolución modificando los resultados tributarios y otros aspectos de la declaración de impuestos por el año tributario 2013, y resuelve fijar la pérdida tributaria en M$85.315.000 (MUS$95.260). Para el año tributario 2014, se validó el régimen de no renta en la venta de acciones de SQM S.A. al amparo del Artículo 107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta. Sin embargo, respecto a la venta de acciones de Potasios de Chile S.A. (propia emisión), el SII cuestiona la deducción de M$61.780.955 (MUS$68.983) por la pérdida, ya que indica que, aparte de existir un error de cálculo del costo tributario, no era posible rebajarlo del régimen general de la primera categoría, ya que opera en este caso la norma del Artículo 107 Nº 5 de la Ley sobre Impuesto a la Renta.
Estado	**:** Con fecha 22 de julio de 2023 venció el plazo de 20 días del término probatorio. Se acompañó al proceso toda la prueba documental ofrecida. Con fecha 20 de septiembre de 2023 el tribunal tiene presente consideraciones para el fallo presentadas por la reclamante. Pendiente resolución que cite a las partes a oír sentencia.
Monto liquidado	**:** No hay impuestos por pagar.
Rol Interno Tribunal	**:** RIT GR-18-00084-2016.
Rol Único de Causa	**:** RUC 16-9-0000881-7.
Fecha de presentación	**:** Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 13.08.2016.
Opinión	**:** En opinión de nuestros abogados, considerando los sólidos argumentos expuestos en el reclamo, sobre los hechos y el derecho, los que respaldan la posición de la sociedad sobre el tratamiento tributario en litigio, existen fundados elementos para estimar que la sentencia definitiva que se dicte debería ser favorable para la sociedad, sólo respecto al argumento relativo al régimen tributario del menor valor en venta de acciones de propia emisión del AT 2014.

.

Nota 23 Contingencias, continuación

c) Reclamo Resolución Año Tributario 2015:

Reclamante	**:** Potasios de Chile S.A.
RUT reclamante	**:** 76.165.311-3.
Tribunal	**:** Cuarto Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago.
Tipo de procedimiento	**:** General de reclamación.
Acto reclamado	**:** Resolución Nº 38 de 29.04.2016.
Impuesto	**:** Impuesto a la Renta, 1ª Categoría.
Abogado patrocinante	**:** Francisco Javier Valdivia Villagrán.
Motivo	**:** El Servicio de Impuestos Internos emitió esta resolución modificando los resultados tributarios y otros aspectos del año tributario 2015, resolviendo rebajar la pérdida tributaria de M$93.741.853 (MUS$104.669) a M$14.141.627 (MUS$15.790). Adicionalmente se resuelve dar lugar en parte a la devolución de P.P.U.A. por un monto de M$2.740.001 (MUS$3.059). Todo lo anterior, por las modificaciones de los años tributarios 2013 y 2014.
Estado	**:** Con fecha 22 de julio de 2023 venció el plazo de 20 días del término probatorio. Se acompañó al proceso toda la prueba documental ofrecida. Con fecha 20 de septiembre de 2023 el tribunal tiene presente consideraciones para el fallo presentadas por la reclamante. Pendiente resolución que cite a las partes a oír sentencia.
Monto liquidado	**:** No hay impuestos por pagar. Se resuelve dar lugar en parte a la devolución de P.P.U.A. Se solicitó un monto de M$3.391.837 (MUS$3.787), que fue rebajado a M$2.740.001 (MUS$3.059) y se ordenó modificar los saldos de FUT.
Rol Interno Tribunal	**:** RIT GR-18-00089-2016.
Rol Único de Causa	**:** RUC 16-9-0000915-5.
Fecha de presentación	**:** Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 17.08.2016.
Opinión	**:** En opinión de nuestros abogados, considerando los sólidos argumentos expuestos en el reclamo, sobre los hechos y el derecho, los que respaldan la posición de la sociedad sobre el tratamiento tributario en litigio, existen fundados elementos para estimar que la sentencia definitiva que se dicte debería ser favorable para la sociedad, sólo respecto al argumento relativo al régimen tributario del menor valor en venta de acciones de propia emisión del AT 2014.

Nota 23 Contingencias, continuación

d) Reclamo Resolución Año Tributario 2016:

Reclamante	**:** Potasios de Chile S.A.
RUT reclamante	**:** 76.165.311-3
Tribunal	**:** Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago.
Tipo de procedimiento	**:** General de reclamación.
Acto reclamado	**:** Resolución Exenta Nº 27 de 12.04.2017.
Impuesto	**:** Impuesto a la Renta, 1ª Categoría.
Abogado patrocinante	**:** Francisco Javier Valdivia Villagrán.
Motivo	**:** El SII modificó la pérdida tributaria de M$100.508.116 (MUS$112.224) a M$11.049.108 (MUS$12.337) y rebajó la devolución solicitada de M$1.432.785 (MUS$1.600) a M$1.205.263 (MUS$1.346). La autoridad justifica este ajuste por la vía del agregado a la renta líquida del ejercicio de las partidas pérdida en resultado swap; ajuste al P.P.U.A. ajeno y principalmente por el ajuste de los saldos de FUT que elimina la pérdida tributaria de arrastre utilizada, y que el SII justifica porque provienen de actuaciones recaídas en años anteriores, y que ya han sido oportunamente reclamadas.
Estado	**:** Con fecha 31 de julio de 2023 el tribunal dictó sentencia de primera instancia no dando lugar al reclamo tributario. Con fecha 22 de agosto de 2023 Potasios de Chile S.A. presentó apelación a la sentencia definitiva. Con fecha 30 de agosto de 2023 el tribunal concedió el recurso de apelación. Con fecha 15 de septiembre de 2023 se elevaron los autos a la I. Corte de Santiago. Con fecha 20 de septiembre de 2023 ingresa el recurso a la Corte con el rol 296-2023. Con fecha 21 de septiembre Potasios de Chile S.A. y el SII se hacen parte y solicitan alegatos. Con fecha 13 de octubre se dicta Autos en Relación. Pendiente programación en Tabla de la vista de la causa.
Monto liquidado	**:** No hay impuestos por pagar. Se rebaja la devolución solicitada de M$1.432.785 (MUS$1.600) a M$1.205.263 (MUS$1.346).
Rol Interno Tribunal	**:** RIT GR-17-00083-2017.
Rol Único de Causa	**:** RUC 17-9-0000707-8.
Fecha de presentación	**:** Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 09.08.2017.
Opinión	**:** En opinión de nuestros abogados, considerando los sólidos argumentos expuestos en el reclamo, sobre los hechos y el derecho, los que respaldan la posición de la sociedad sobre el tratamiento tributario en litigio, existen fundados elementos para estimar que la sentencia definitiva que se dicte debería ser favorable para la sociedad, sólo respecto al argumento relativo al régimen tributario del menor valor en venta de acciones de propia emisión del AT 2014.

Nota 23 Contingencias, continuación

e) Reclamo Resolución Año Tributario 2017:

Reclamante	**:** Potasios de Chile S.A.
RUT reclamante	**:** 76.165.311-3
Tribunal	**:** Primer Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago.
Tipo de procedimiento	**:** General de reclamación.
Acto reclamado	**:** Resolución Exenta Nº 174 de 21.03.2018.
Impuesto	**:** Impuesto a la Renta, 1ª Categoría.
Ejercicio tributario	**:** 2017
Abogado patrocinante	**:** Francisco Javier Valdivia Villagrán.
Motivo	: El SII modificó la pérdida tributaria de M$92.990.037 (MUS$103.830) a M$10.502.866 (MUS$11.727) y rebajó la devolución solicitada de M$3.816.016 (MUS$4.261) a M$1.963.081 (MUS$2.192). La autoridad justifica este ajuste por la vía del agregado a la renta líquida del ejercicio de gastos extemporáneos; ajuste al P.P.U.A. ajeno y principalmente por el ajuste de los saldos de FUT que elimina la pérdida tributaria de arrastre utilizada, y que el SII justifica porque provienen de actuaciones recaídas en años anteriores, y que ya han sido oportunamente reclamadas.
Estado	**:** Pendiente reposición de auto de prueba desde el 26.06.2019, para dar inicio al término probatorio. Se ha solicitado dar curso progresivo a los autos.
Monto liquidado	**:** No hay impuestos por pagar. Se rebaja la devolución solicitada de M$3.816.016 (MUS$4.261) a M$1.963.081 (MUS$2.192).
Rol Interno Tribunal	**:** RIT GR-15-00059-2018.
Rol Único de Causa	**:** RUC 18-9-0000531-4.
Fecha de presentación	**:** Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 11.07.2018.
Opinión	**:** En opinión de nuestros abogados, considerando los sólidos argumentos expuestos en el reclamo, sobre los hechos y el derecho, los que respaldan la posición de la sociedad sobre el tratamiento tributario en litigio, existen fundados elementos para estimar que la sentencia definitiva que se dicte debería ser favorable para la sociedad, sólo respecto al argumento relativo al régimen tributario del menor valor en venta de acciones de propia emisión del AT 2014.

Nota 23 Contingencias, continuación

f) Reclamo Resolución Año Tributario 2018:

Reclamante	**:** Potasios de Chile S.A.
RUT reclamante	**:** 76.165.311-3
Tribunal	**:** Primer Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago.
Tipo de procedimiento	**:** General de reclamación.
Acto reclamado	**:** Resolución Ex. N°1074 del 2019.
Impuesto	**:** Impuesto a la Renta, 1era Categoría.
Abogado patrocinante	**:** Francisco Javier Valdivia Villagrán.
Motivo	: El SII modificó la pérdida tributaria de M$75.327.672 (MUS$84.109) a M$12.411.820 (MUS$13.859) y rebajó la devolución solicitada de M$4.418.922 (MUS$4.934) a M$2.538.433 (MUS$2.834). La autoridad justifica este ajuste mayoritariamente por la vía del ajuste de los saldos de FUT que provienen de actuaciones recaídas en años anteriores, y que ya han sido oportunamente reclamadas. Estos ajustes a los saldos FUT y sus créditos por efecto de la resolución Nº °223 de 2014, inciden en este año tributario, por lo que se disminuye el saldo a favor solicitado. La resolución fue notificada el día 29 de abril de 2019.
Estado	**:** Con fecha 11 de octubre de 2019, el tribunal acoge incidente de nulidad de la notificación del acto reclamado, declarándose su nulidad. El SII apeló dicha resolución, recurso que fue declarado inadmisible por el tribunal con fecha 12 de noviembre de 2019. El SII presentó recurso de hecho ante la Ilustrísima Corte, el cual fue acogido. La Corte acogió apelación del SII, y la causa debe volver a primera instancia para que se conteste reclamo y se prosiga el juicio. Con fecha 13 de junio de 2022, el tribunal tuvo por contestado el reclamo. Con fecha 18 de agosto de 2022 se citó a audiencia de conciliación. Con fecha 24 de agosto de 2022 se llevó a cabo audiencia de conciliación, la que no se produjo. Con fecha 26 de julio de 2023, se recibió la causa a prueba. Con fecha 7 de agosto de 2023, Potasios de Chile S.A. presentó reposición con apelación en subsidio. Con fecha 11 de agosto de 2023, se da trasladó al SII. Con fecha 16 de agosto de 2023 el SII evacúa traslado. Con fecha 17 de agosto de 2023 el tribunal tiene por evacuado traslado. Pendiente resolución que recaiga en la reposición del auto de prueba para dar comienzo al término probatorio.
Monto liquidado	**:** No hay impuestos por pagar. Se rebaja la devolución solicitada de M$4.418.922 (MUS$4.934) a M$2.538.433 (MUS$2.834).
Rol Interno Tribunal	**:** RIT GR-15-00104-2019.
Rol Único de Causa	**:** RUC 19-9-0000743-7.
Fecha de presentación	**:** 14.08.2019.
Opinión	**:** En opinión de nuestros abogados, considerando los sólidos argumentos expuestos en el reclamo, sobre los hechos y el derecho, los que respaldan la posición de la sociedad sobre el tratamiento tributario en litigio, existen fundados elementos para estimar que la sentencia definitiva que se dicte debería ser favorable para la sociedad, sólo respecto al argumento relativo al régimen tributario del menor valor en venta de acciones de propia emisión del AT 2014.

Nota 23 Contingencias, continuación

g) Reclamo Resolución Año Tributario 2019:

Reclamante	**:** Potasios de Chile S.A.
RUT reclamante	**:** 76.165.311-3.
Tribunal	**:** Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago.
Tipo de procedimiento	**:** General de reclamación.
Acto reclamado	**:** Resolución Ex. N°889 del 2020.
Impuesto	**:** Impuesto a la Renta, 1era Categoría.
Abogado patrocinante	**:** Francisco Javier Valdivia Villagrán.
Motivo	**:** El SII modificó la pérdida tributaria de M$73.489.268 (MUS$82.056) a M$14.826.635 (MUS$16.555) y rebajó la devolución solicitada de M$7.090.675 (MUS$7.917) a M$3.037.387 (MUS$3.391). La autoridad justifica este ajuste mayoritariamente por la vía del ajuste de los saldos de FUT que provienen de actuaciones recaídas en años anteriores, y que ya han sido oportunamente reclamadas. Estos ajustes a los saldos FUT y sus créditos por efecto de la resolución Nº 223 de 2014, inciden en este año tributario, por lo que se disminuye el saldo a favor solicitado.
Estado	**:** Con fecha 28 de agosto de 2023, el tribunal recibió la causa a prueba. Con fecha 6 de septiembre de 2023, la sociedad presentó recurso de reposición y apelación en subsidio. Con fecha 13 de septiembre de 2023, el tribunal dio ha lugar en parte a la reposición y concedió la apelación subsidiaria. Con fecha 21 de septiembre de 2023, el SII presentó reposición y apelación en contra de la resolución que dio ha lugar en parte. Con fecha 7 de octubre la sociedad acompañó la prueba documental. Con fecha 23 de octubre de 2023 el tribunal rechazó la reposición del SII y concedió la apelación. Pendiente que suba apelación del SII en contra de la resolución que modificó el auto de prueba.
Monto liquidado	**:** No hay impuestos por pagar. Se rebaja la devolución solicitada de M$7.090.675 (MUS$7.917) a M$3.037.387 (MUS$3.391).
Rol Interno Tribunal	**:** RIT GR-17-00042-2020.
Rol Único de Causa	**:** RUC 20-9-0000589-0.
Fecha de presentación	**:** Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 24.08.2020.
Opinión	**:** En opinión de nuestros abogados, considerando los sólidos argumentos expuestos en el reclamo, sobre los hechos y el derecho, los que respaldan la posición de la sociedad sobre el tratamiento tributario en litigio, existen fundados elementos para estimar que la sentencia definitiva que se dicte debería ser favorable para la sociedad, sólo respecto al argumento relativo al régimen tributario del menor valor en venta de acciones de propia emisión del AT 2014.

Nota 23 Contingencias, continuación

h) Reclamo Resolución Año Tributario 2020:

Reclamante	**:** Potasios de Chile S.A.
RUT reclamante	**:** 76.165.311-3
Tribunal	**:** Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago.
Tipo de procedimiento	**:** General de reclamación.
Acto reclamado	**:** Resolución Ex. N°1068 del 07.05.2021.
Impuesto	**:** Impuesto a la Renta, 1era Categoría.
Abogado patrocinante	**:** Francisco Javier Valdivia Villagrán.
Motivo	**:** El SII modifico la pérdida tributaria de M$47.485.665 (MUS$ 53.021) a M$15.953.728 (MU$17.813) y rebajó la devolución solicitada de M$ 6.453.435 (MUS$ 7.206) a M$ $4.302.749 (MUS$ 4.804). La autoridad justifica este ajuste mayoritariamente por la vía del ajuste de los saldos de FUT que provienen de actuaciones recaídas en años anteriores, y que ya han sido oportunamente reclamadas. Estos ajustes a los saldos FUT y sus créditos por efecto de la resolución Nº 223 de 2014, inciden en este año tributario, por lo que se disminuye el saldo a favor solicitado.
Estado	**:** Con fecha 6 de septiembre de 2021, se tuvo por interpuesto el reclamo y se dio traslado al SII para contestar. Con fecha 5 de octubre de 2021, el SII contesta el reclamo. Con fecha 15 de noviembre de 2021, el tribunal tiene por contestado el reclamo. Se solicitó que se fijara audiencia de conciliación, el tribunal resolvió con fecha 29 de julio de 2022 que no ha lugar por ahora. Con fecha 3 de abril de 2023 se citó a audiencia de conciliación para el día 10 de abril de 2023. Con fecha 10 de abril de 2023 se llevó a efecto la audiencia de conciliación, no alcanzándose ésta. Pendiente recepción de la causa a prueba.
Monto liquidado	**:** No hay impuestos por pagar. Se rebaja la devolución solicitada de M$6.453.435 (MUS$ 7.206) a M$4.302.748 (MUS$ 4.804).
Rol Interno Tribunal	**:** RIT GR-17-00038-2021.
Rol Único de Causa	**:** RUC 20-9-0000572-0.
Fecha de presentación	**:** Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 20.08.2021.
Opinión	**:** En opinión de nuestros abogados, considerando los sólidos argumentos expuestos en el reclamo, sobre los hechos y el derecho, los que respaldan la posición de la sociedad sobre el tratamiento tributario en litigio, existen fundados elementos para estimar que la sentencia definitiva que se dicte debería ser favorable para la sociedad, sólo respecto al argumento relativo al régimen tributario del menor valor en venta de acciones de propia emisión del AT 2014.

Nota 23 Contingencias, continuación

i) Reclamo Resolución Año Tributario 2021:

Reclamante	**:** Potasios de Chile S.A.
RUT reclamante	**:** 76.165.311-3
Tribunal	**:** Cuarto Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago.
Tipo de procedimiento	**:** General de reclamación.
Acto reclamado	**:** Resolución No. 1181 de 6 de mayo de 2022.
Impuesto	**:** Impuesto a la Renta, 1era Categoría.
Abogado patrocinante	**:** Francisco Javier Valdivia Villagrán.
Motivo	**:** El SII modificó la pérdida tributaria M$60.706.374 (MUS$ 67.783) a M$ 15.617.379 (MU$17.438) y autorizó la devolución solicitada de M$ 3.549.621 (MUS$ 3.963). La autoridad justifica este ajuste mayoritariamente por la vía del ajuste de los saldos de FUT que provienen de actuaciones recaídas en años anteriores, y que ya han sido oportunamente reclamadas. Estos ajustes a los saldos FUT y sus créditos por efecto de la resolución Nº 223 de 2014, inciden en este año tributario, por lo que se disminuye el saldo a favor solicitado.
Estado	**:** Con fecha 25 de agosto de 2022 se presentó el reclamo tributario ante el Cuarto Tribunal Tributario y Aduanero. Con fecha 26 de septiembre se tuvo por interpuesto reclamo y se dio traslado al SII para contestar. Con fecha 21 de octubre de 2022, el SII evacuo traslado contestando el reclamo. Con fecha 26 de octubre de 2022, el tribunal tuvo por contestado el reclamo y fijó audiencia de conciliación para el día 9 de noviembre de 2022. Con fecha 9 de noviembre de 2022 se llevó a efecto audiencia de conciliación, no produciéndose ésta. Pendiente resolución que reciba la causa a prueba.
Monto liquidado	**:** No hay impuestos por pagar. Se autorizó devolución por PPUA de M$ 3.549.621 (MUS$ 3.963).
Rol Interno Tribunal	**:** RIT GR-18-00102-2022.
Rol Único de Causa	**:** RUC 22-9-0000593-8.
Fecha de presentación	**:** Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 25.08.2022.
Opinión	**:** En opinión de nuestros abogados, considerando los sólidos argumentos expuestos en el reclamo, sobre los hechos y el derecho, los que respaldan la posición de la sociedad sobre el tratamiento tributario en litigio, existen fundados elementos para estimar que la sentencia definitiva que se dicte debería ser favorable para la sociedad, sólo respecto al argumento relativo al régimen tributario del menor valor en venta de acciones de propia emisión del AT 2014.

Nota 23 Contingencias, continuación

23.1.2 Global Mining SpA

a) Reclamo Resolución Año Tributario 2012:

Reclamante	: Global Mining SpA
RUT reclamante	**:** 96.863.960-9.
Tribunal	**:** Excelentísima Corte Suprema. (Iniciado ante Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana).
Tipo de procedimiento	**:** General de reclamación, actualmente en recurso casación.
Acto reclamado	**:** Liquidación Nº 237.
Impuesto	**:** Impuesto a la Renta, 1ª Categoría.
Abogado patrocinante	**:** Andrés Nieme Balanda / apoderado: Gabriel Zaliasnik Schilkrut.
Motivo	**:** Declaración de procedencia de beneficio tributario de Articulo 107, Ley sobre Impuesto a la Renta.
Estado	: Con fecha 27 de febrero de 2020, el Tribunal dictó sentencia definitiva de primera instancia, no dando lugar al reclamo tributario. Con fecha 23 de febrero de 2022, la Ilustrísima Corte de Apelaciones revocó el fallo de primera instancia (3-0), concediendo el reclamo tributario y dejando sin efecto la liquidación. Con fecha 12 de marzo de 2022, el Servicio de Impuestos Internos presentó un recurso de casación, el cual se encuentra actualmente en estado “en relación”, esto es, pendiente de alegatos ante la Corte Suprema. Con fecha 20 de mayo de 2022, por instrucción del Directorio de la sociedad, se ejerció el derecho de consignación de M$37.239.066 (MUS$41.580), correspondiente a la totalidad de la pretensión fiscal a dicha fecha, incluyendo reajustes e intereses, suspendiendo el devengo de nuevos intereses e instruyendo al equipo jurídico confirmar lo resuelto por la I. Corte de Apelaciones.
Rol Interno Tribunal	**:** RIT GR-17-00345-2015.
Rol Único de Causa	**:** RUC 15-9-0001784-4.
Rol Corte de Apelaciones	**:** Cuaderno Tributario y Aduanero, Rol 85-2020.
Rol Corte Suprema	**:** 10.300 – 2022
Fecha de presentación	**:** Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 18.12.2015.
Opinión	**:** En opinión de nuestros abogados, la sentencia de la Ilustrísima Corte de Apelaciones es sólida y debidamente fundamentada, por lo que el recurso de casación presentado por la contraria debiese ser desechado y confirmada dicha sentencia.

Nota 23 Contingencias, continuación

23.1.3 Resumen de Contingencia Tributaria

Empresa	Año Tributario	Nº Doc. (Res.-Liq.)	Impuesto Liquidado MUS$ (1)	Impuesto Por Recuperar MUS$ (2)	Tribunal	Estado	Numeración Nota 23.1.1
Potasios de Chile S.A.	2012	Res. Ex. 17.200 Nº109/2015	-	-	Corte Suprema	E° Admisibilidad Recurso de Casación	a
	2013 y 2014	Res. Nº 35	-	-	4° T.T.A	E° Término Probatorio Cerrado	b
	2015	Res. Nº 38	-	921	4° T.T.A	E° Término Probatorio Cerrado	c
	2016	Res. Nº 27	-	308	Corte de Apelaciones	E° Pendiente Vista de la Causa	d
	2017	Res. N°174	-	2.439	1° T.T.A	E° Probatorio	e
	2018	Res. Nº 1074	-	2.431	1° T.T.A	E° Probatorio	f
	2019	Res. Nº 889	-	5.114	3° T.T.A	E° Probatorio	g
	2020	Res. N°1068	-	2.615	3° T.T.A	E° Discusión	h
	2021	Res. N°1181	-	-	4° T.T.A	E° Discusión	i
		Total	**-**	**13.828**			

Empresa	Año Tributario	Nº Doc. (Res.-Liq.)	Impuesto Liquidado MUS$ (1)	Impuesto Por Recuperar MUS$ (2)	Tribunal	Estado	Numeración Nota 23.1.2
Global Mining SpA	2012	Liquidación Nº 237	41.580	-	Corte Suprema	E° Relación	a
		Total	**41.580**	**-**			

Total	**41.580**	**13.828**

(1) Corresponde al capital más reajuste traducido al tipo de cambio de cierre al 30 de septiembre de 2023 por los impuestos liquidados. Monto sujeto a reajuste.
(2) Saldo de impuesto por recuperar controvertido con las reclamaciones presentadas.

Nota 24 Garantías

La Sociedad presenta las siguientes garantías:

					30-09-2023				31-12-2022				2023/2022	
Acreedor de la Garantía	Nombre deudor	Relación	Tipo de Garantía	Activos Comprometidos	Número de Acciones en Prenda	Valor Bursátil Acc./ instrumento MUS$	Valor Contable Acc./ instrumento MUS$	Saldo Pasivo por Pagar MUS$	Número de Acciones en Prenda	Valor Bursátil Acc./ instrumento MUS$	Valor Contable Acc./ instrumento MUS$	Saldo Pasivo por Pagar MUS$	Liberación Final de Garantías	Relación Garantía / Deuda
Bono Nacional	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	11.739.971	635.212	282.434	266.186	11.739.971	824.690	268.086	267.184	15-06-2030	200%
Itaú Chile	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	400.000	21.643	9.623	10.046	800.000	56.197	18.268	9.729	22-12-2023	200%
Itaú Chile	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	200.000	10.821	4.811	4.018	270.000	18.967	6.166	3.891	22-12-2023	170%
Itaú Chile (novación)	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	300.000	16.232	7.217	7.570	500.000	35.123	11.418	7.541	22-12-2023	200%
Security (Stand By)	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	450.000	24.348	10.826	25	450.000	31.611	10.276	25	21-06-2024	200%
EuroAmerica S.A.	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A.	Indirecta	Prenda	Acciones Calichera-A	-	-	-	-	36.000.000	28.717	24.879	28.007	15-06-2030	200%
EuroAmerica S.A.	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	1.026.242	55.527	24.689	41.437	1.026.242	72.090	23.435	-	15-06-2030	200%
Itaú Chile	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	829.200	44.865	19.948	19.564	829.200	58.248	18.935	13.223	15-06-2030	200%
Security	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	2.200.000	119.035	52.926	59.315	2.200.000	154.542	50.238	59.962	20-08-2025	170%
Itaú Chile	Soc. Inv. Oro Blanco S.A.	Directa	Prenda	Acciones Calichera-A	77.854.074	59.450	55.735	14.162	153.854.074	122.729	106.325	13.717	22-12-2023	300%
Itaú Chile	Potasios Chile S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	579.147	31.336	11.621	16.188	1.079.147	75.806	20.336	16.144	22-12-2023	200%
Internacional	Potasios Chile S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	-	-	-	-	750.000	52.685	14.133	6.922	02-05-2023	200%
Security	Potasios Chile S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	550.000	29.759	11.037	10.198	550.000	38.635	10.364	10.306	20-08-2025	170%
Banco de Chile	Norte Grande S.A.	Directa	Prenda	Acciones Oro Blanco	-	-	-	-	19.000.000.000	148.961	164.534	45.479	24-05-2023	300%
				Total	**96.128.634**	**1.048.228**	**490.867**	**448.709**	**19.210.048.634**	**1.719.001**	**747.393**	**482.130**		

Nota 25 Cauciones

La Sociedad no ha recibido cauciones de terceros que informar al 30 de septiembre de 2023.

Nota 26 Sanciones

La Comisión para el Mercado Financiero no ha aplicado sanciones a la Sociedad, a sus directores y administradores en el período terminado al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

Nota 27 Hechos posteriores

27.1 Autorización de Estados Financieros Consolidados Intermedios

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, excepto por lo indicado en Nota 2.1, para el período terminado al 30 de septiembre de 2023, fueron aprobados y autorizados para su emisión en la sesión de Directorio celebrada el 23 de noviembre de 2023.

27.2 Informaciones que revelar sobre hechos posteriores a la fecha del balance

27.2.1 "Tal como han sido informados por SQM S.A. textualmente en sus Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2023"

a) Con fecha 25 de octubre de 2023, la Sociedad realizó una oferta para adquirir el 80% de las acciones de Azure Minerals Limited (AUD$3.52 por acción), por un equivalente de aproximadamente a US$ 900 millones.

b) Con fecha 7 de noviembre de 2023, la Sociedad informó sobre la colocación de un bono senior no garantizado por US$ 750 millones a una tasa de interés anual de 6,500%, con vencimiento en el año 2033, al amparo de la Regla 144-A y la Regulación S de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, bajo la Ley de Valores (Securities Act) de 1933. Este bono fue emitido y vendido a compradores institucionales calificados en Estados Unidos de América bajo la ley de valores. Dicho ingreso será destinado para financiar proyectos verdes.

c) Con fecha 15 de noviembre de 2023, el directorio de la Sociedad también acordó pagar un dividendo provisorio equivalente a US$0,50347 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023 de la Sociedad. Dicha cantidad se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional de acuerdo con el valor del Dólar Observado que aparezca publicado en el Diario Oficial del 11 de diciembre de 2023.

La administración no tiene conocimiento de otros hechos ocurridos entre el 30 de septiembre de 2023 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios, que puedan afectarlos significativamente.

Nota 28 Contingencias relevantes en asociada SQM S.A., tal como han sido informados por SQM S.A. textualmente en sus Estados Financieros Consolidados

28.1 Contingencias ambientales

Mediante resolución de fecha 28 de noviembre de 2016, rectificada mediante resolución de 23 de diciembre de 2016, la SMA formuló cargos en contra de SQM Salar por extracción de salmuera por sobre lo autorizado, afectación progresiva del estado de vitalidad de algarrobos, entrega de información incompleta, modificación de variables del plan de seguimiento, entre otras. SQM Salar presentó un programa de cumplimiento que fue aceptado por la SMA, aunque dejado sin efecto por el Tribunal Ambiental de Antofagasta en diciembre de 2019. En octubre de 2020, la SMA formuló nuevas observaciones al programa de cumplimiento, que fueron abordadas mediante la presentación de un programa de cumplimiento refundido, que incorpora mejoras en línea con la sentencia del Tribunal Ambiental de Antofagasta. Con fecha 29 de agosto de 2022, la SMA aprobó el programa de cumplimiento presentado por SQM Salar, el cual fue objeto de reclamación por parte del Consejo de Pueblos Atacameños ante el Tribunal Ambiental de Antofagasta. De aceptarse la reclamación del Consejo de Pueblos Atacameños contra la resolución de la SMA que aprobó programa de cumplimiento y éste fuere dejado sin efecto, podría retomarse el proceso sancionatorio en contra de SQM Salar. Dicho proceso podría concluir con la aplicación de multas, que podrían ser de hasta MMUS$ 9, cierre temporal o permanente de instalaciones y en el extremo, la revocación del respectivo permiso ambiental.

Nota 28 Contingencias relevantes en asociada SQM S.A., tal como han sido informados por SQM S.A. textualmente en sus Estados Financieros Consolidados, continuación

28.2 Contingencias tributarias

El SII ha buscado ampliar la aplicación del impuesto específico a la actividad minera a la explotación de litio, sustancia que no es concesible bajo el ordenamiento jurídico. Al 30 de septiembre de 2023, SQM Salar ha interpuesto cuatro reclamaciones tributarias en contra del SII por el cobro del impuesto específico a la actividad minera aplicado al litio para los años tributarios 2012 al 2019 (años comerciales 2011 al 2018) y ha recibido resoluciones y liquidaciones por los años tributarios 2020, 2021 y 2022 (años comerciales 2019, 2020 y 2021) que a la fecha de emisión de estos estados financieros se encuentran pendientes de reclamo. El monto asociado a las reclamaciones tributarias totaliza MMUS$ 127,1 y MMUS$ 74,2 el relacionado a resoluciones y liquidaciones con reclamo pendiente. Ambos montos han sido pagados por SQM Salar y se encuentran registrados en los Estados Consolidados de la Sociedad en "Activos por impuestos no corrientes", al 30 de septiembre de 2023 la Sociedad registra MMUS$ 201,3 y al 31 de diciembre 2022 MMUS$ 127,1 en dicho rubro.

El detalle de las reclamaciones, se desglosan de la siguiente forma:

a) Con fecha 26 de agosto de 2016, se presentó reclamación tributaria ante el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana en contra de las liquidaciones N° 169, 170, 171 y 172 del SII, correspondientes a los años tributarios 2012 al 2014. El monto en disputa corresponde a MMUS$ 17,8 de los cuales (i) MMUS$ 11,5 corresponden al impuesto reclamado (descontado efecto en impuesto de primera categoría), y (ii) MMUS$ 6,3 a los intereses y multas asociadas. Desde el 10 de agosto de 2023 la causa se encuentra en etapa de prueba.

b) Con fecha 24 de marzo de 2017, se presentó reclamación tributaria ante el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana en contra de la liquidación N° 207 y la resolución N° 156, ambas del SII, correspondientes a los años tributarios 2015 al 2016. El monto en disputa corresponde a MMUS$ 8,6 de los cuales (i) MMUS$ 1,3 corresponden a montos liquidados en exceso, (ii) MMUS$ 6,9 corresponden al impuesto reclamado (descontado el efecto en impuesto de primera categoría), y (iii) MMUS$ 0,4 a los intereses y multas. Desde el 10 de agosto de 2023 la causa se encuentra en etapa de prueba.

c) Con fecha 15 de julio de 2021, SQM Salar presentó ante el Primer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana una demanda de nulidad de derecho público tributaria y reclamo tributario en contra de las liquidaciones N°65 y N°66 por los años tributarios 2017 y 2018. El monto en disputa corresponde a MMUS$ 63,9 de los cuales (i) MMUS$ 17,6 corresponden a montos liquidados en exceso, (ii) MMUS$ 30,2 corresponden al impuesto reclamado (descontado efecto en impuesto de primera categoría), y (iii) MMUS$ 16,1 a los intereses y multas. Con fecha 7 de noviembre de 2022, el Primer Tribunal Tributario y Aduanero acogió la reclamación de SQM Salar y ordenó dejar sin efecto estas liquidaciones de impuestos.

d) Con fecha 30 de junio de 2023, SQM Salar presentó ante el Primer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana una demanda de nulidad de derecho público tributaria y reclamo tributario en contra de la liquidación N° 23 por el año tributario 2019. El monto en disputa corresponde a MMUS$ 36,7 de los cuales (i) MMUS$ 9,7 corresponden a montos liquidados en exceso, y (ii) MMUS$ 26,9 corresponden al impuesto reclamado (descontado efecto en impuesto de primera categoría). La causa está en etapa de discusión.

El detalle de resoluciones y liquidaciones con reclamo pendiente, se describen a continuación:

Con fecha 17 de abril de 2023, el SII liquidó diferencias para el año tributario 2020, 2021 y 2022 (años comerciales 2019, 2020 y 2021) respecto al impuesto específico a la actividad minera por un monto total de MMUS$ 74,2, que incluye un cobro en exceso de MMUS$ 20,0. Por los años tributarios 2020 y 2021, el SII emitió la resolución N°56/2023 por MMUS$ 20,7 de los cuales MMUS$5,6 corresponden a montos liquidados en exceso y MMUS$ 15,1 corresponden al impuesto reclamado (descontado efecto en impuesto de primera categoría). En la misma fecha el SII emitió la liquidación N°1/2023 correspondiente al año tributario 2022 por un monto total de MMUS$ 53,5, actualizado a la fecha que se efectuó el pago, de los cuales MMUS$ 14,5 son montos liquidados en exceso, MMUS$ 36,1 al impuesto reclamado (descontado efecto en impuesto de primera categoría) y MMUS$ 3,0 a los intereses y multas.

Nota 28 Contingencias relevantes en asociada SQM S.A., tal como han sido informados por SQM S.A. textualmente en sus Estados Financieros Consolidados, continuación

El SII no ha liquidado diferencias respecto al impuesto específico a la actividad minera para el año tributario 2023 (año comercial 2022), en adelante. Si el SII utiliza un criterio similar al utilizado en los años anteriores, es posible que realice liquidaciones en el futuro correspondientes a dicho período. La estimación de la Sociedad para el monto que podría ser liquidado por el SII, correspondiente a los años comerciales 2022 hasta septiembre 2023 asciende a MMUS$ 933,1 (descontado impuesto de primera categoría), sin considerar intereses y multas.

La sociedad no ha registrado a la fecha ningún efecto correspondiente a dicho impuesto en sus resultados.

28.3 Contingencias relativas a los Contratos con Corfo

Con fecha 6 de septiembre de 2018 se presentó por las diputadas, señoras Claudia Nathalie Mix Jiménez, Gael Fernanda Yeomans Araya y Camila Ruslay Rojas Valderrama y por el Partido Poder Ciudadano, una demanda de nulidad de derecho público en contra de Corfo, en la que se ha pedido la nulidad del Contrato de Proyecto suscrito entre Corfo y la Sociedad, SQM Potasio y SQM Salar. Las sociedades se han hecho parte en el proceso, en calidad de terceros interesados.

En el evento que se declarase la nulidad de derecho público del Contrato de Proyecto, SQM Salar podría verse expuesta a no poder explotar las pertenencias mineras en el Salar de Atacama que ha tomado en arrendamiento de Corfo.